BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 13 DE JULIO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.688

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACQUANOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 31/1/00 resolvió aumentar el capital social y reformar el art. 4° del estatuto "El capital social es de pesos ochocientos mil ($ 800.000) representado por ocho mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal cien pesos ($ 100) cada una, con derecho a un voto por acción".

Abogada - Ana Ghiggeri
Nº 15.099

ALGONKY

SOCIEDAD ANONIMA

Por observación de I.G.J., se modifica el aviso publicado en B.O. el 12/6/01 que en rubro Financiera deberá decir: se excluyen las actividades previstas en la ley 21.526.

Autorizada - Liliana G. Bonani
Nº 2190

ALT CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria: Publicación del 2/7/2001. Recibo 14.151. Por escritura N° 121 del 04/07/01 ante Escrib. Lian Alberto Abuchanab titular del registro 1192 C. F., se aclara que la socia María Sonia Borrajo es de prof. procuradora. Se testa del objeto social: o de terceros, y técnico, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computación, evaluación psicológicas, psicotécnicas de aptitud para el puesto, otros servicios relacionados con cuestiones psicológicas y físicas, económico y financiero, investigaciones de mercado y de comercialización interna consignaciones, prestar servicios de organización y asesoramiento comercial, industrial, financiero y técnico.

Autorizado - José Luis de Oyarbide
Nº 15.136

ARCHITECTURE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Bernardo Rappaport, nac. 5/4/25, 76 años, cdor. LE 4.019.654, viudo, domicilio: Mendoza 2151, 9º "D" Cap. Arial Gustavo Vaizer, nac. 9/7/68, 33 años, DNI 20.251.781, psicólogo, soltero, domicilio: Freire 1865 5º "D" Cap. ambos arg. 2) Acto: Esc. 109 del 5/7/01 Fº 370, Reg. 1861 Cap. Fed. 3) Denominación: ARCHITECTURE S.A. 4) Sede Social: Juramento 2550 4º "A" Cap. 5) Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o sociedades por acciones las siguientes actividades: 1) Constructora: construcción de Barrios privados, clubes de campo, casas, chalets, residencias, edificios, complejos urbanísticos o de descanso, todo bajo el régimen de PH o no y la realización y ejecución de obras civiles, públicas o privadas, de arquitectura e ingeniería conexas; los servicios de dicha actividad serán ejercidos a través de profesionales debidamente habilitados. 2) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación o construcción, permuta y /o administración de toda clase de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de PH. 3) Financiera: mediante el otorgamiento de Préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera; 6) Duración: 99 años desde su inscripción; 7) Capital Social: Capital Social: $ 12.000, en 12.000 acciones nominativas no endosables con un voto por acción; 8) Directorio: uno a cinco titulares, por 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Directorio: Presidente: Bernardo Rappaport, Director Suplente: Ariel Gustavo Vaizer. 11) Ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Martín Insuster
Nº 15.097

ASERPEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Daniel Levin, nació 17/10/52, DNI: 10.401.763, casado; Ana María Sánchez Arnau; profesión industrial, domicilio Vuelta de Obligado 2539, P 3° Cap.; Carlos Alberto Micca, nació 26/11/44, LE: 4.603.368, casado, María Albina Toso, domicilio España 936 Tigre pcia. Bs. As.; Néstor Angel Bovero nació 17/7/39, DNI: 4.564.125, casado, industrial, domicilio Virgilio Tedín 272, Tigre, pcia. de Bs. As.; Gonzalo Patricio Bovero, nació 15/10/76, DNI: 25.515.738, soltero, domicilio Virgilio Tedín 272 Tigre, pcia. de Bs. As.; Alberto Salvador Acher, nació 03/11/42, LE: 4.401.994, casado, comerciante, domicilio en Pringles 1227 Capital; Juan Pablo Acher, nació 27/10/72, DNI: 22.809.374, casado, comerciante, domicilio Ramón L. Falcón 1341 Dpto. "C" Cap. 2) 5/7/20001. 3) ASERPEL S.A. 4) Viamonte 1328 P5° Of. "20", Cap. 5) Comerciales: En general, importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones servicios y franquicias, actuar como consultora; Industriales: Mediante la fabricación y/o transformación en general de papeles, cartulinas y cartones, envases de los mencionados productos y sus materias primas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y de otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8 y 9) Presidente: Néstor Angel Bovero. Director Suplente: Juan Pablo Acher, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 2197

BCH

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Art. 1º: Por Esc. del 26/6/2001, y por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/5/2001, los accionistas de "BCH S.A." resuelven reformar el art. 1º que quedará redactado de la siguiente forma: "Primero: La sociedad se denomina "BBRCH S.A." y es continuadora de BCH S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 17.490

BECCARIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Alfredo Kunz, argentino, nacido 11/6/59, DNI 13.430.501, abogado, casado, Av. Pavón 1930, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Viviana Graciela Hamilton, argentina, nacida 19/6/60, DNI 14.255.986, comerciante, divorciada, Sason 1951, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura Pública N° 225 F° 1313 del 22/6/01. 3) BECCARIN S.A. 4) Salvador María del Carril 3127 de Capital Federal. 5) a) Inmobiliaria. b) La compra-

venta, importación, exportación, locación, leasing e intermediación en la comercialización de materiales e insumos para la construcción. c) Asesoramiento en materia inmobiliaria y financiera. d) Representaciones y mandatos. e) Financiera: quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio integrado por 1 a 3 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Presidente Gustavo Alfredo Kunz; Director Suplente: Viviana Graciela Hamilton. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 2157

BECKMAN COULTER ARGENTINA

(antes

COULTER ELECTRONICA)

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 101871). Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 21 del 18/6/01 se rectificó la redacción del artículo primero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación BECKMAN COULTER ARGENTINA S.A. continuará funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de COULTER ELECTRONICA S.A., que fuera registrada bajo el 19/12/84 bajo el N° 8855, libro 100, Tomo A de Sociedades Anónimas".

Autorizada - María Beatriz López Provera
Nº 2185

BUENOS AIRES GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 89 Fº 286, Reg. 1636, 6/7/01. Socios: Víctor Blanco Rodríguez, español, cas. 2ª nupc. c/ Sandra Débora Díaz, nac. 27-2-46, 55 años, DNI 93.363.081, comerciante, dom. Santa Fe 1726, Cap. Fed. CUIT 20-93363081-2; Enrique Alfredo Marti, arg., nac. 25-5-40, 61 años, cas. Iª nupc. c/Angélica Susana Cibelli, DNI 4.962.839; abogado, dom. Hipólito Yrigoyen 1780, 1° "B", Cap. Fed.; Antonio Giunta, arg., cas. en 2ª nup. c/Elsa Bento de Souza, nac. 17-12-37, 63 años, L.E. 5.618.171, Dom. Córdoba 2852, 11° "B", Cap. Fed., comerciante, CUIT 20-05618171-8; Héctor Pablo Filgueira, arg., cas. en 2ª nupc. c/ Marcela Cristina Tachella, ing., nac. 20-9-46, 54 años, L.E. 4.554.899, dom. J. M. Moreno 126, 3°, Cap. Fed., CUIT 20-04554899-3, Edgardo Horacio Pavón, arg., cas. 1ª nupc. c/Mónica Nogueira, nac. 18-2-69, 32 años, DNI 20.369.661, CUIT 20203696661-3, dom. Moldes 3807, 2°A, Cap. Fed., ing. mec.; Marcela Cristina Tachella, arg., cas. 1ª nupc. c/Héctor Pablo Filgueira, nac. 7-6-54, 47 años, comerciante, DNI 11.352.055, dom. Av. J. M. Moreno 126, 5°, Cap. Fed. CUIT 27-11352055-3, Enrique Nogueira Fariñas, español, cas. 1ª nupc. c/Elba Ricciardi, nac. 11-7-46, 55 años, comerciante, DNI 93.349.492, dom. Pinto 4199, Cap. Fed., CUIT 20-93349492-7, Carlos Angel del Río, arg., DNI 5.565.121, nac. 28-3-30, 71 años, cas. 1ª nupc. c/Dora Lobosco, dom. Juncal 1897, 10° B, Cap. Fed. 20-0565121-4, médico. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o delegando en terceros, en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades: 1) explotación comercial del negocio de gastronomía, confitería, casa de Lunch, bar, restaurante, cafetería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, postres, helados, sándwiches, kiosco, y drugstore, así como también a cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, pudiendo, además, realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 2) Actividades de Entretenimiento: Administrar, contratar, organizar, comerciar, financiar: eventos deportivos, sociales, culturales, musicales, shows, mega eventos, desfiles, fiestas, conciertos, contratar conjuntos o grupos musicales, deportivos, y artísticos, y de toda clase de espectáculos y actividades de entretenimiento en general, ya sea en discotecas, o lugares habilitados para baile, y/o estadios, escenarios, teatros, cines, anfiteatros, clubes, y lugares públicos y/o privados en general; 3) Publicidad, Internet, Medios: Producir, ejecutar y realizar programas de Televisión, radio, y emitir en cualquier otro medio de comunicación, contratar publicidad, a través de medios gráficos, radial, gráfica o por internet, proveer conectividad, explotar terminales de acceso. Capital: $ 100.000.1000 acciones de $ 100 v/n c/u. Suscripción: Víctor Blanco Rodríguez: 270 acciones, Enrique Alfredo Martí 220 acciones, Antonio Giunta 220 acciones, Edgardo Horacio Pavan, 120 acciones, Enrique Nogueira Fariña, 100 Acciones, Héctor Pablo Filgueira, 50 Acciones, Marcela Cristina Tachella, 10 Acciones, Carlos Angel Del Río, 10 Acciones. Representación legal: Presidente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización: Los socios. S/Sindicatura. Composición Directorio: N° de miembros que fije la Asamblea e/ mínimo de 1 y máximo de 6. Mandato: 2 ejercicios, reelegibles. Presidente: Víctor Blanco Rodríguez, Vicepresidente: Antonio Giunta, Director Suplente: Enrique Alfredo Martí. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Domicilio social: Av. Santa Fe 1798. Cap. Fed., fuera del Estatuto.

Autorizada - María Juana Eggimann
Nº 15.126

CAPRINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. Inst. púb. 13.5.2001, socios: Roberto Antonio Bernal, arg., soltero, DNI 4232749, pensionado, Juramento 1957, Cap. Paulina Olga De Amicis, arg., casada, 62 años, DNI 2409279, comerc, Av. E. Ríos 597, 10° "A", Cap. el anterior de 71 años. Duración: 99 años desde inscrip: IGJ, Objeto: a) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales propios o de terceros en actividades agrícola ganaderas de todo tipo para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero, forestación en todas las etapas, fruticultura, cría de hacienda, vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda, tambos; apicultura y/o avicultura e industrialización de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración, b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país o productos agropecuarios del extranjero y/o maquinarias agrícolas nuevas o usadas. Capital: $ 12.000 suscripto e integrado, l2.000 acc. ord. nominat. no endosables de $ 1. Diretorio: de 1 a 5 titulares, igual o menor numero de suplentes, representación, presidente o vicepresidente, firma social: presidente, duración e ejercicios, Designan: Presidente: Paulina Olga De Amicis y Direct. Suplente: Roberto Antonio Bernal. Prescinde sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/4 de c/año. Asambleas: Convocatoria 237 quórum y mayorías 243/4, Disolución Art. 94. Liquidación: Directorio o liq. designados. Sede: Riobamba 374, 5º "C", Cap. Fed.

Notaria – Sandra M. Fernández
Nº 2158

D.A.U.

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 14/5. Presidente: César Antonio López, arg., solt., comerc. 27, DNI. 23.536.793, C. Lorusso 275, Córdoba. Dir. Supl.: Alberto José Giménez, arg., solt., comerc. 49, DNI 10.171.676, Quito 353, Córdoba. a) Compra, venta d/prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/la construcción mercaderías relativas ferretería industrial. Matanza ganado, pesca. b) Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurantes, supermercados, turismo, estaciones d/servicio, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos nuevos, usados, resagos. c) Importación-Exportación. d) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. e) Transporte terrestre de carga en gral. ámbito nac/internac. n/sujeto conces. pública. f) Publicidad. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Servicio elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, s/repuesto accesorios. i) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Constructora: obras ingeniería pública privada, loteos, urbanizaciones. k) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas e/Ley Ent. Finan. 1) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura.: 99 años. Dom. J. Alvarez 541, 7º "B", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 17.530

DINAREL S.A. SUCURSAL ARGENTINA

A los fines del Art. 118, Ley 19.550, DINAREL S.A. SUCURSAL ARGENTINA, Nº Correlativo 1.683.901, hace saber que por Acta de Directorio de fecha 11 de junio de 2001 la Casa Matriz ha decidido: (i) modificar la fecha de cierre del ejercicio económico de la sociedad para el día 31 de diciembre de cada año; y (ii) Modificar el domicilio fiscal y constituido de la sociedad, el cual se fijará en Cerrito 461, piso 1, Montevideo, Uruguay. En consecuencia la Sucursal Argentina tendrá fecha de cierre del ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 17.518

DON CRISTOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Leonardo Agustín Herlein, arg., sol., D.N.I. 26.941.333, dom. Güemes 1007, Paraná, Prov. Entre Ríos; Claudia Estela Joles, arg., div., D.N.I. 14.160.690, dom. Güemes 1007, Paraná, Prov. Entre Ríos; Alberto Agustín Herlein, arg., div., D.N.I. 12.284.183, dom. Ramírez 621, Paraná, Prov. Entre Ríos. 2) DON CRISTOBAL S.A. 3) Rivadavia 2986, Piso 18, 411, Cap. 5) Objeto Social: Múltiple: a) Turismo; b) Importación y exportación; c) Comerciales; d) Agrícolas ganaderas; e) Inmobiliarias; f) Financieras; g) Mandataria y de servicios; 6) 99 años desde registración. 7) $ 45.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandatos por 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. Presidente: Leonardo Agustín Herlein. Director Titular: Claudia Estela Joles. Director Suplente: Alberto Agustín Herlein. 8) Firma Presidente. 9) 31/12.

Escribano - José Luis Olivero
Nº 17.489

FERIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 345 del 3-7-2001. Socios: 1) Enrique Antonio Pepino, arg., casado, 54 años, DNI: 7.956.779, CUIT: 20-07956779-6, empresario, dclio. Juan José Paso 63, Río Ceballos, Dto. Colón, Pcia. de Córdoba; 2) Marta Irma de Loredo, arg., cas., 53 años, LC: 5.614.878, CUIT: 27-05.614.878-2, bioquímica, dclio. Juan José Paso 63, Río Ceballos, dto. Colón, Pcia. de Córdoba; 3) Ana Romina Pepino, argen., soltera, hija de Enrique Antonio Pepino y Marta Irma De Loredo, 25 años, DNI: 24.946.806, CUIT: 27-24.946.806-7, Contadora Pública, dclio. Viamonte 726, 5-C, Cap. Fed. y 4) Enrique Ary Pepino, argen., sol., hijo de Enrique Antonio Pepino y Marta Irma De Loredo, 24 años, DNI: 25.728.943, CUIT: 20-25.728.943-6, arquitecto, dclio. Juan José Paso 63, Río Ceballo, dto. Colón, Pcia. de Córdoba. Denominación: "FERIAS ARGENTINAS S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 50 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: organización, realización y promoción de ferias, exposiciones, congresos y convenciones, todo tipo de actividades culturales, artísticas, científicas, deportivas y sociales junto con todas las tareas conexas a la concreción de las tareas indicadas, tales como publicidad, turismo y otros. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con títulos habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 40.000. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por 2 a 10 titulares con mandato por 2 ejercicio, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vice Presidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31-12 c/año. Directorio: Presidente: Enrique Antonio Pepino. Vicepresidente: Ana Romina Pepino. Directora Suplente: Marta Irma de Loredo. III) Domicilio Social: Se establece en la calle Viamonte 726, Piso 5, Departamento C de esta Ciudad.

Apoderada - Cerioli Mónica
Nº 15.115

FRECCERO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por AGOE del 05.07.01 se resolvió modificar la denominación social como CONCISUR S.A. y el Artículo Primero del Estatuto Social: que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina CONCISUR S.A., continuadora de FRECCERO HERMANOS S.A. Buenos Aires, 10 de julio de 2001.

Presidente - Agustín Freccero
Nº 15.088

GANCRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Vicente Criniti, italiano, nac. 23/06/34, casado, comerciante, DNI. 93.215.393, dom. Boedo 862, Cdad. y Pdo. Lomas de Zamora; María Elena Gambacorta, arg., nac. 23/09/41, casada, comerciante, DNI. 4.236.860, dom. Boedo 862, Cdad. Pdo. Lomas de Zamora. 2) Escritura Nº 114, del 11/06/01, ante Esc. Alejandro Diego Míguez, Fº 484, Adsc. Reg. Nº 44 de Lomas de Zamora. 3) "GANCRI S.A." 4) Suipacha 355, 9º A, Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la Actividad Inmobiliaria, mediante la Administración, comercialización y/o realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias con facultades de explotar establecimientos comerciales, de cualquier tipo y envergadura, administrar empresas, explotaciones y/o bienes de cualquier tipo y/o calificación, incluso bienes bajo el sistema de rentas y/o locación, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal, para comprar, vender, permutar, ya sea forma total o parcial, aun bajo el régimen de copropiedad, toda clase de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales; realizar operaciones inmobiliarias de cualquier tipo que sea; y ejercer representaciones, comisiones y mandatos. 6) Duración: 99 años desde inscripción registral. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio: Presidente: Vicente Criniti; Director Suplente: María Elena Gambacorta. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. En el supuesto de directorio plural, el Vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia, impedimento o excusación. Firma a cargo del Presidente. 10) 31 de mayo de cada año.

Notario - Alejandro D. Míguez
Nº 15.059

GARFIN AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 283, 4/7/2001, Fº 1235, Registro 993. Socios: Alejandro Pedro Ivanissevich, argentino, casado, nació 26/10/1960, Licenciado en Investigación Operativa, D.N.I. 13.922.613, CUIT 20-13922613-6, domicilio Nueva Zelanda y Grecia, Altos del Pilar Country Club, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; Maximiliano Ivanissevich, argentino, soltero, nació 3/3/1973, Licenciado en Relaciones Públicas, D.N.I. 23.065.164, CUIL 20-23065164-8, domiciliado en Cerviño 3717, p. 3º "B", Capital. Objeto: cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Comerciales: compra-venta y distribución en todas sus formas y aspectos de cereales, forrajes, semillas y todo producto del agro; ganado de cualquier tipo, carnes y subrproductos, lácteos, productos de granja, alimenticios y bebidas; productos y subproductos forestales; frutos del país; almacén de ramos generales, implementos y maquinaria rural, importación y exportación por cuenta propia o de terceros; agroquímicos, materiales de construcción, automotores y mercaderías en general; explotación de silos y depósitos, estaciones de servicio para automotores, maquinarias agrícolas, y actividades conexas; comercialización de combustibles y lubricantes a granel o fraccionado, para uso en transporte o actividad agropecuaria o industrial; transporte o actividad agropecuaria o industrial; transporte de cargas en general, cereales y haciendas. Importación y exportación por cuenta propia o de terceros: B) Industriales: Explotación de establecimientos faenadores y frigoríficos, molinos, industrialización de productos agropecuarios, alimenticios, oleaginosos y legumbres; aserraderos, industrialización de madera y productos forestales. C) Agropecuaria: Explotación y administración por cuenta propia o de terceros de establecimientos agropecuarios, avícolas, fructícolas, hortícolas, cría de invernada de ganado mayor y menor, haras, cabañas, tambos y criaderos y explotación de especies silvestres y no tradicionales. Prestación de servicios agropecuarios y de recuperación de tierras áridas y anegadas. D) Servicios: Actividad de representante y mandataria de empresas industriales, comerciales y de servicios, nacionales y extranjera. Consignataria, remates, feria, acopio de cereales, oleaginosas y frutos del país. Adquisición, transferencia y explotación de concesiones, servicios y franquicias, marcas y patentes, propias de terce-

ros. Constitución de uniones transitorias de empresas y agrupaciones de colaboración empresaria. Capital: $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables $ 1 valor nominal cada una, derecho 1 voto; Duración: 99 años desde inscripción. Administración y representación: Directorio, 1 a 5 titulares, igual o menor número suplentes. Duración: 2 ejercicios. Quórum: mayoría de miembros; mayorías; mayoría de votos presentes. Representación legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento de aquél, según prevé estatuto. Sindicatura: no; Deliberaciones: Asambleas. Quórum y mayorías: Régimen Legal, excepto Extraordinaria en 2da. convocatoria, con accionistas que concurran. Mayorías: resoluciones por mayoría votos presentes; Disolución: Causales, régimen legal. Liquidación: directorio o comisión liquidadora que disponga la asamblea. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Olleros 2334, 2º "D", Capital. Autoridades: Directores Titulares: Presidente: Alejandro Pedro Ivanissevich; Vice: Maximiliano Ivanissevich; (datos antes consignados) Director Titular: Federico Alejandro Cano, argentino, casado, nació 10/1/1971, Veterinario, D.N.I. 21.954.761, CUIT 20-21954761-8, domicilio Lisandro de la Torre 1744, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Rubén Guido Carabajal, argentino, casado, nació 4/6/1959, abogado, D.N.I. 13.779.460, CUIL 20-13779460-9, domicilio Soler 4021, Capital.

Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 17.537

HOLBRON

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 10/07/2001 por Escritura 77, F° 215 Reg. 1053, Cap. Fed. Socios: Eustaquio Fernández, arg., empleado, 47 años, D.N.I. 10.289.442, CUIL 20-10289442-2, y Luisa Graciela Corvalán de Fernández, arg., empleada, 47 años, D.N.I. 10.202.670, CDI 27-10202670-0, ambos domiciliados en Beruti 3507, 8° P Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1°) Las inversiones necesarias y los aportes de capital requeridos o convenientes a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. 2°) La compraventa de toda clase de títulos valores y todo otro tipo de inversiones quedando exceptuadas las alcanzadas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. Capital: $ 12.000. Domicilio Social: Beruti 3507, 8° P. Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros designados por 2 ejercicios. Integrantes: Presidente: Eustaquio Fernández; Director Suplente: Luisa Graciela Corvalán de Fernández. Representación le corresponde al Presidente o al Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de Junio.

Escribana - Luisa Elena Baumer
N° 17.522

IGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 6 de abril de 1988, número 1759 Libro 105 de S.A. Hace saber: Por escritura del 5 de julio de 2001, folio 843 - Registro 37, protocoliza Asamblea del 21 de junio del año 2001, que modifica Articulo Quinto con las siguientes actividades: A) Fabricación, comercialización, distribución, y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, ropa interior e indumentaria de deportes, tanto femenina, masculina, y para bebés y niños, y sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; B) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación, de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; C) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Trasladan sede social a Espinosa 1959/61, sin modificación del Estatuto.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
N° 2161

INDIO SOLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/7/2001. 2) Federico Manuel Steverlynch, argentino, soltero, nacido 7/1/1963 D.N.I 16.161.058, ingeniero agrónomo, domiciliado Av. del Libertador 836, piso 6° Cap. Federal, Zenón José Santillán, argentino, soltero, Licenciado en Producción Agropecuaria con D.N.I. 14.526.361, domiciliado en Juncal 2945 Piso 2° "F" Cap. Federal. 3) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación directa e indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, ganaderos y frutihortícolas, forestación de tierras, compraventa y toda forma de comercialización de productos rurales y sus derivados. Inmobiliarias: Mediante la adquisición a todo título de inmuebles y su venta, así como su locación, subdivisión y administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas, sus administraciones y, financiaciones. Doce mil pesos ($ 12.000). 6) A cargo de un Directorio de 1 a 5 por 3 años. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 7) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 L.S. 8) El ejercicio cierra 30 de junio. 9) Presidente: Zenón José Santillán. Director Suplente: Federico Manuel Steverlynck. Sede social: Juncal 2495 2 F Cap. Fed.

Guillermo A. Symens
N° 15.065

KARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ el 23-10-00, bajo n° 15.834, L° 12 de Soc. p/Acciones. Se hace saber que por escrit. del 28-6-01, se protoc. Actas de Asamb. n° 5 y 6 ambas del 31-5-01, en las cuales se resolvieron: 1) Aumentar el Cap. Social de $ 12.000 a $ 17.000; 2) La representación de la sociedad corresponde al Presidente; 3) La administración de la soc. corresponde al directorio compuesto de 2 a 10 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 4) Modificar los Arts. 4°, 8°, 10°, 12° y 14°; y 4) Reordenar Integramente el Estatuto Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 17.520

L & R

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro N° 1.674.345). Escritura N° 173 del 06 de julio del año 2001 - F° 1230 - Registro N° 1739 de Capital Federal, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14 de junio del año 2001, que aprobó aumento de capital artículo 235 Ley 19.550 de $ 12.000.- a $ 200.000 mediante el pago de dividendos en acciones aprobados por Asamblea General Ordinaria Unánime del 07 de febrero del año 2001 y la reforma del artículo quinto del estatuto social. Artículo Quinto: El capital social es de pesos doscientos mil ($ 200.000), representado por doscientas mil (200.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de accionistas pertinente hasta el quintuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos, si correspondiere, se publicará y se inscribirá. Inscripción en I.G.J.: 07 de diciembre de 1999 - N° 18.341 - Libro N° 8 de Sociedades por Acciones.

Autorizada - Marcela Antonia Reyes
N° 17.477

LAS MONTARAZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública n° 207 de fecha 20 de junio de 2001, por ante el escribano Dr. Guillermo A. Rochaix (h.), autorizante del registro notarial n° 914 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por Ricardo Daniel Martínez, argentino, nacido el 2/06/52, abogado, titular del DNI: 10.446.879, y Beatriz María Armando de Martínez, argentina, nacida el 21/08/53, de profesión bioquímica, DNI 11.067.555, ambos domiciliados en Tucumán 26, piso 5, Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "LAS MONTARAZAS S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: I. Comerciales: la comercialización de toda clase de productos, bienes y servicios, ejercer representaciones comerciales de productos nacionales e importados y en cualquier punto del país. II. Servicios: brindar servicios de asesoramiento agropecuario. III. Industriales: la elaboración, fabricación y producción de toda clase de productos derivados de la actividad agropecuaria o para la misma. IV. Inmobiliaria: a través de la compra, venta, cesión o permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento y urbanización, la explotación productiva de los mismos en forma directa o través de locaciones o arrendamientos con terceros; la construcción por sí o por terceros, para sí o para terceros de obras de arquitectura, ingeniería, declarando los Directores bajo juramento que la sociedad no quedará comprendida en las disposiciones del art. 299 inciso 4to. de la ley 19.550. V. Financieras: mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias o prendarias de terceros o propias; otorgamiento de fianzas u otras garantías, formar parte de otras sociedades, dejando constancia que no quedará comprendida en la ley de Entidades financieras ni recurrirá ahorro público. VI. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de personas, sociedades o entes vinculados a las actividades del objeto social. VII. Actividades agrícolo-ganaderas: A) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedrigrée, tanto aquellos para la producción de carne, leche y sus derivados, agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. B) Explotación agrícola-ganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, práctica, aplicación y desarrollo de técnicas de reproducción y engorde con aplicación de tecnología convencional o asistida; instalación de establecimientos para su explotación, comercialización y distribución de cereales, oleaginosas y demás frutos del país y de importación, instalación de depósitos para la consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. La explotación por sí o a través de terceros de establecimientos agropecuarios, ya se trate de campos propios o ajenos, con herramienta propia o contratada o con el empleo de otras técnicas que resulten adecuadas para mejorar la calidad o rentabilidad de la actividad pudiendo recurrir al auxilio de organizaciones o personas dedicadas a tal fin así como aquellas que hagan a la formación de imagen y felicitación que sean útiles a la consecución del fin pretendido. VIII. Importación y exportación: La realización de negocios de importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas o productos de cualquier naturaleza. VIII. Aduana: Podrá realizar despachos aduaneros en las formas previstas en las leyes y reglamentos vigentes en la materia, disposiciones legales de aduana y reglamentos de Prefectura Naval Argentina IX. Administrativos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibido por las leyes y por su estatuto. Capital: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550. Organo de administración: directorio: presidente: Ricardo Daniel Martínez y director suplente: Beatriz María Armando de Martínez con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, o a quien lo reemplace. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Marta Fracchia
N° 2169

LBC Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 29/6/01. Folio 12. Reg. Not. 1929 de Cap. Fed. los sres. Mario Luis La Banca, argentino, divorciado, contador público, nacido el 2/8/57, DNI 13.238.226, domicilio Liverpool 2904 de Cap. Fed. y Betina Viviana Collavini, divorciada, argentina, contadora pública, nacida el 15/1/73, DNI 23.102.618, domicilio Santa Rosa 2275, Florida, Prov. de Bs. As.; Constituyeron: LBC Y ASOCIADOS S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en Av. La Plata 1930 5to. piso dpto. C, Capital: $ 12.000. Objeto: Servicios: mediante la prestación del servicio de consultoría y asesoramiento integral administrativo, contable, impositivo y financiero; Auditorías, relevamiento, evaluación, diseño e implementación de circuitos administrativos; tercerización de tareas administrativas, contables y liquidación de haberes y la elaboración de proyectos de inversión, presupuestos económico-financieros y su control de gestión. Se deja constancia que las decisiones vinculadas a temas técnico profesionales específicos de los previstos en este apartado sólo podrán ser tomadas por los miembros de la Sociedad o del Directorio que posean el correspondiente título habilitante. Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive por el régimen de Propiedad horizontal u otros sistemas de propiedad creados o a crearse. Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. Compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; el otorgamiento de préstamos, con o sin garantía real o de otro tipo. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 1 ejercicio y Profesionales en Ciencias Económicas. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Mario Luis La Banca y Director suplente: Betina Viviana Collavini.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 17.548

LOGRI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Virginia Graciela López Grisolia, divorciada, nac. 11/10/59, D. N. I. 13.754.235, y Aída Alba Grisolia, casada, nac. 12/6/32, LC. 2.447.509, ambas arg., docentes, domic. O'Higgins 2371, 1° B, Cap. Fed. 2) 3/7/2001. 3) LOGRI S.A. 4) 25 de Mayo 577, 7° piso. 5) Inmobiliaria: Construcción, compraventa, permuta, locación, leasing, fideicomisos, administración de propiedades urbanas o rurales, incluyendo aquellas comprendidas en la ley de propiedad Horizontal y sus reglamentaciones y contratos sobre inmuebles en general, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, pudiendo tomar la venta, construcción y comercialización de bienes propios o ajenos. Financieras: Otorgar y tomar préstamo, financiaciones, o refinanciaciones, con o sin garantía real pudiendo a tal fin constituir prendas o hipotecas o bien resultar endosataria o cesionaria. Se exceptúan expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Realizar o recibir aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades o empresas. Representaciones, mandatos y servicios: Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, la prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico. Importación y Exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Virginia Graciela López Grisolia; Dir. Supl.: Aída Alba Grisolia. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 30/6 cada año.

Escribano – Antonio Young
N° 17.498

MASARO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 64 F° 181 Reg. 1771 Cap. Fed. Socios: Sergio Daniel Caruso, arg., 28-12-67, cas., D. N. I.

18.266.543, CUIT 20-18266543-7, com., y Adriana Rodríguez, arg., 20-4-67, cas., D. N. I. 18.324.252, CUIT 27-18324252-6, docente, ambos dom. en Barrio Pampero Mód. 7 Casa 9 Ciudad Evita, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde insc. en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia o por terceros, pero no asociada con terceros, actividades relacionadas con la operación de locales y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad legal de adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto no prohibido por la ley o por este estatuto. Cap. social: $ 12.000. Administ.: Directorio: 1 a 5 miembros por 1 ejerc. Pres.: Sergio Daniel Caruso. Dir. Supl. Adriana Rodríguez. Sede Social: Cnel. Ramón L. Falcón 2564, P.B., A, Cap. Fed. Cierre ejerc. 30 de junio de cada año.

Autorizada – M. S. Jolivot

N° 2200

MULTIPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. complementaria 19/6/2001 se modificó art. 9° Est. "MULTIPAR SOCIEDAD ANONIMA" s/sig. texto: La sociedad organizará un Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares e igual número de accionistas suplentes, siendo el propio cuerpo quien determinará el orden en que estos últimos asumirán sus cargos en caso de vacancia. Los consejeros durarán en sus cargos tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. El desempeño del cargo de miembro del Consejo de Vigilancia será ad-honorem, salvo que la Asamblea de socios disponga lo contrario. Deberán reunirse, por lo menos, una vez cada tres meses, o cada vez que lo consideren necesario. El cuerpo será presidido por el miembro que el propio Consejo designe. El quórum para sesionar será el de la mayoría absoluta de sus miembros, requiriéndose el voto de la mayoría absoluta de sus integrantes para adoptar resoluciones. La convocatoria a reunión será hecha por el Presidente del Consejo, con indicación de los temas a tratar.

Escribano – Jorge A. Molinari

N° 17.550

PLATAFORMA 10

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/7/2001. 2) Pablo Esteban Goldbaum, D. N. I. 18.435.781; soltero, argentino, comerciante; Velazco 1166, PB A, Capital; Gustavo Silvio Markiet, D. N. I. 18.420.805; soltero; argentino, comerciante, Chaco 250, 7° B, Capital; Jaime Daniel Niedzwiecki; D. N. I. 16.245.762; casado, argentino, comerciante; Leopoldo Marechal 942, 6° 14, Capital; Jorge Angel Riva; D. N. I. 21.978.818; soltero, argentino, comerciante; Monroe 2764, 10° D, Capital. 3) "PLATAFORMA 10 S.A.". 4) Velazco 1166, PB A, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Desarrollo, mejoramiento, fabricación, compraventa, importación, exportación, locación, cesión, licenciamiento, distribución, comercialización e instalación de: a) Bases de Datos con el fin de su explotación integral mediante cualquier medio material, electrónico y/o informático; b) Sistemas, productos y procesos informáticos, servicios técnicos, solfware, hardware, comunicaciones, sistemas y subsistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, sus derivados y accesorios, en forma unitaria o en red. II) Desarrollo y explotación de proyectos y negocios publicitarios, de marketing, promociones o eventos a través de medios gráficos, electrónicos, informáticos y/o visual. III) Recopilación, edición, difusión y publicación de información de toda clase, notas y artículos técnicos, periodísticos y de toda otra materia, para su reproducción por cualquier medio gráfico, electrónico, informático y/o visual, creado o por crearse. IV) Constructora. Financiera. Inmobiliaria. a) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de Inmuebles. b) Todo tipo de negocios relacionados con la construcción de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. c) Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. d) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. e) Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas-ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de Propiedad Horizontal. Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, y financieras. f) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella, con fondos propios, comprar, vender, y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. g) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. V) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento económico y financiero, informaciones y estudios, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubro mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. VI) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país, reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. A los fines precedentemente descriptos, la sociedad podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales, comerciales o informáticos, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones, en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con su objeto social. 7) Pesos doce mil. 8) Directorio: Presidente: Pablo Esteban Goldbaum; Director Suplente: Gustavo Silvio Markier; 9) 30 de junio.

Abogado – Marcelo Casalotti

N° 15.109

PORTE DE BERCY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 18-04-01. Presidente: Hortencia Quiroga, argentina, soltera, 48, empleada, D. N. I. 10.746.491, Colombres 167, C. F. Suplente: María Isabel Fabbian, argentina, soltera, 29, empleada, D. N. I. 22.240.898, Corrientes 1438, C.F. Compra-venta, alimentos, bebidas, madera, vidrios, perfumería, textiles, cueros, Industrialización. Construcción edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Agropecuaria. Explotación Agroganadera. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones, actividad naviera, mantenimiento, gastronómicos, catering. Computación, servicios de Internet, conexiones en red. Importación. Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31-3. Dura 99 años. Directorio dos ejercicios. Colombres 167.

Autorizada – Liliana G. Bonanni

N° 2187

PSS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Alfonsin, D.N.I. 12.808.675, nacido el 01/02/57, argentino, comerciante, casado y Viviana Martínez de Sucre, D.N.I. 13.285.042, nacida el 04/01/59, argentina, comerciante, casada, ambos domiciliados en el pasaje Hungría 1272, Capital Federal. Denominación: PSS S.A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a) Prestación de todo tipo de servicios de computación, desarrollo de programas informática; comercialización de aplicativos propios o de terceros; implementación de sistemas de procesamiento de datos, procesamiento de datos para terceros, dictado de cursos de capacitación en informática, auditoría de sistemas, selección y capacitación de personal. b) También será objeto de la sociedad realizar operaciones de compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de equipos y programas de computación, accesorios e insumos relacionado con los servicios y la industria de la informática y las comunicaciones, fundamentalmente la importación de computadoras, sus accesorios, elementos impresoras y todo lo relacionado con la computación, equipos de música y audio del país o del extranjero, de casettes, discos compactos, discos láser, "DVD" y/o cualquier otro contenido e instrumentos musicales en general. c) Asimismo la sociedad podrá ejercer actividades de mandataria tales como ejercer representaciones, mandatos, gestionar cobranzas por cuenta y orden de terceros, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000,00). Administración y representación: a cargo de un directorio, con un mínimo de dos y un máximo de cinco directores titulares e igual o menor número de suplentes, el mandato es por tres (3) ejercicios. Fiscalización: Los accionistas o un síndico titular de ser necesario, designado por asamblea de accionistas. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Liquidación: A cargo del directorio, o de una comisión liquidadora que designe la asamblea. Suscripción e integración: Carlos Alberto Alfonsin, 6.000 acciones y Viviana Martínez de Sucre, 6.000 acciones, suscripto en su totalidad e integrado en un 25% de dinero en efectivo. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Alfonsin y director suplente. Viviana Martínez de Sucre. Domicilio social: pasaje Hungría 1272 de Capital Federal.

Presidente - Carlos Alberto Alfonsin

N° 17.541

RADIO TAXI PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 28/6/2001 se reformó el Art. 3°: Objeto: Radio Taxi: Prestación de servicios de radio taxi. Importación, exportación, venta, locación e instalación de estaciones radioeléctricas para móviles abonados, estaciones centrales, antenas, equipos, posicionamiento satelital, carteles de identificación. Realización de convenios de locación de servicio con dichas unidades.

El Autorizado

N° 2196

RAUL LIER ARQUITECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Raúl Horacio Lier, DNI 4.445.364, 6/11/44 y Ana María Busch DNI 4.571.747, ambos casados, arquitectos, argentinos y con domicilio en Bernardo Vélez 1741, Capital. Constituida 21/6/01.Domicilio: Azucuénaga 1853, Capital. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/5. Objeto: Inmobiliaria mediante la compraventa, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. Construcción mediante la construcción de todo tipo de obras. Presidente: Raúl Horacio Lier. Suplente: Ana María Busch. Dirección y administración de 1 a 3 directores por 2 años. Sin síndicos.

Presidente - Raúl Lier

N° 2156

RESTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 13.06.01. Presidente: José Ricardo Keparutis, argentino, soltero, 27, comerciante, DNI 23.768.271, Paso de la Patria 1385, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. Suplente. César Eduardo Romano, argentino, soltero, 27, comerciante, DNI 23.879.551, Frías 3376, José Mármol, Pcia. Bs. As. Gastronómica, comercial, explotación, bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pubs, pizzerías, cafés. Compraventa, distribución, importación, exportación. Mandatos, representaciones, consignaciones. Elaboración, transformación, alimentos, producción, organización eventos públicos, musicales, artísticos. Explotación, sitios, personajes. Capital: 12.000. Cierre 31-12. Dura 99 años. E. Finochietto 1268, PB, Dto. B, Capital Federal.

Autorizada - Liliana G. Bonanni

N° 2189

RUDASA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25-04-01. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 38, empleada, DNI 18.555.994, Lavalle 1523, CF. Suplente: María Isabel Fabbian, argentina, soltera, 29, empleada, DNI 22.240.898, Corrientes 1438, CF. Compraventa. Distribución. Fabricación. Importación. Exportación, elementos didácticos, radiales, televisivos, video, audio, librería, computación, telefonía. Mandatos, representaciones, servicios. Asistencia Geriátrica. Enseñanza privada. Ediciones. Catering. Eventos, emisoras radiales. Inmobiliaria. Financiera. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre 31-03. Dura 99 años. Directorio dos ejercicios, Corrientes 1438.

Autorizada - Liliana G. Bonanni

N° 2188

SERVI - MARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de Esc.: 03/07/2001. Denominación social. SERVI-MARCH S.A. Accionistas: Osvaldo Héctor Benes, arg., nacido el 19/10/53, casado, comerciante, DNI 11.005.767, CUIT 23-11005767-9, domiciliado en Mitre 258 de la Ciudad y Partido de Quilmes; Ana María Bazterrica de Fontanazzi, arg., nacida el 16/1/34, viuda, comerciante, DNI 1.756.629, CUIT 27-01756629-1, domiciliada en Sarmiento 749, Piso 2° Dpto. "A" de la Ciudad y Partido de Quilmes; Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Financiera: Otorgamiento de créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo; financiación de compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a termino, y préstamos personales con o sin garantías; Operaciones de crédito hipotecario mediante recursos propios; inversiones o aportes de capital a entidades o sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse y todo tipo de préstamos a interés y financiaciones con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas, con fondos propios; b) Comercial: Intermediación, promoción, gerenciamiento y comercialización de todo tipo de líneas de crédito y financiación, propias o de otras entidades, a ser remuneradas por cualquiera de las partes, según el caso, mediante el cobro de comisiones o cualquier otro tipo de participación. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con aquél. Capital: $ 12.000. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: Cierre 30/6. Domicilio. Tucumán 361, P.B. Cap. Fed. Directorio: Presidente: Ana María Bazterrica de Fontanazzi. Vicepresidente: Osvaldo Héctor Benes; Director Suplente: Emanuel Alejandro Benes. Buenos Aires, 10 de julio de 2001.

Autorizado - Mariano Blasco

N° 15.063

SIEMENS IT SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 15/10/1996, N° 10.087 del L° 119, T° "A" de Sociedades Anónimas. Por esc. 123 del

5/7/2001, F° 432, Reg. 1201 de Cap. Fed. Asam. Gral. Ord. y Ext. del 26/01/2001, se resolvió aumentar el capital social en $ 16.000.000, ascendiendo de $ 20.000.000 a $ 36.000.000 y reformando el artículo quinto del Estatuto Social el que queda redactado así: "Artículo quinto: El capital social será de treinta y seis millones de pesos y estará representado por 3.600.000 acciones ordinarias de valor nominal diez pesos cada una y un voto por acción de las cuales 1.836.000 serán de la Clase A y 1.764.000 de la Clase "B".

Escribana - Irma Piano de Alonso
N° 17.538

TER S.A. TURISMO, ESPARCIMIENTO Y RECREACION

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Daniel Osvaldo Moyano arg., nac. 30/4/59, prod. artístico, DNI 13.350.432, solt., dom. Santa Magdalena 645, PB, 3 Cap. Fed. y Pedro Gutiérrez, arg., nac. 11/4/40, empl., DNI 4.317.304, solt., dom. Pje. El Artesano 1162, Cap. Fed. 2) Fecha 5/7/2001, escritura 155, folio 463, Escribano Mario G. Rebasa, Registro 701 de la Capital Federal. 3) Denominación: TER S.A. TURISMO, ESPARCIMIENTO Y RECREACION. 4) Sede social: Santa Magdalena 645, P.B. 3. 5) Objeto: Comerciales: Turísticos, esparcimiento y recreación, servicios para viajes, pasajes, excursiones, espectáculos, hotelería, guías, equipajes, cargas, seguros de viajero. Financieras: Casa de cambio. 6) Plazo: 99 años desde la inscripción. 7) Capital: $ 12.000 integrado el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los Organos de Administración. La dirección y administración estará cargo del directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares. Actual Directorio: Presidente: Roberto Carlos Conde. Suplente: Pedro Gutiérrez. 9) Organización de la representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente. 10) Cierre del ejercicio: Cerrará el 31 de diciembre de cada año.

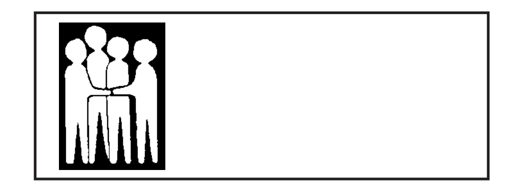
Escribano - Mario G. Rebasa
N° 17.484

TOYOTA CREDIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 16/9/98, N° 9726, L° 2, T° Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/4/01 "TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A." resolvió reformar el artículo 3° de su Estatuto Social, el que quedará redactado como sigue: La sociedad tendrá: 1. Como objeto principal la celebración de contratos de leasing respecto de cualquier tipo de bienes, ya sean leasings de tipo financiero, operativo, compra y subsiguiente locación al vendedor ("lease back"), o cualquier otro tipo ya existente o a crearse en el futuro; y, 2. como objeto secundario exclusivamente el desarrollo de actividades financieras en la República Argentina: a) por medio del otorgamiento de líneas de crédito a los compradores de automotores, motos, lanchas, ciclomotores, equipamiento industrial y/o cualquier tipo de vehículo autopropulsado, así como repuestos y accesorios de los mismos; nuevos o usados de cualquier marca, por medio del otorgamiento de líneas de crédito a concesionarios: (i) para financiar sus compras de automotores, motos, lanchas, ciclomotores, equipamiento industrial y/o cualquier tipo de vehículo autopropulsado, así como repuestos y accesorios de los mismos; nuevos o usados de cualquier marca (ii) sobre o con respecto a instalaciones, equipamiento y/o propiedades de concesionarios con el fin de mejorar los servicios brindados a clientes; (iii) destinados al capital de trabajo a fin de mejorar los servicios brindados a clientes; con garantías de cualquier tipo o sin ellas. 3. Descontar y/o comprar carteras de cheques y/o prendas y/o otros documentos comerciales. 4. Vender, locar, sublocar, licenciar y/o sublicenciar desarrollos de software propios relacionados con las actividades de financiamiento antes referidas. La Sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos y asumir obligaciones y para realizar todos los actos relacionados con cualquiera de las actividades del objeto social antes mencionadas, incluyendo, sin limitación: a) La emisión, adquisición, venta y negociación de títulos valores, acciones, cuotas de fondos de inversión, debentures, warrants, papeles comerciales u otros bonos, títulos de crédito, obligaciones negociables y/o securitización de créditos, bajo cualquiera de los sistemas y procedimientos existentes o que se creen en el futuro; y b) Actuar como apoderado de compañías aseguradoras ("agente institorio") debidamente autorizadas para operar en la Argentina, a los efectos de facilitar el desarrollo de su actividad de empresa de leasing y financiera. La Sociedad no se dedicará a realizar ninguna de las transacciones descriptas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 ni en las que requieran la captación pública de fondos. Asimismo, se resolvió aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto.

Autorizada Especial - María Luján Bianchi
N° 17.499



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEROS DONN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por escritura pública número 118 de fecha 28/06/2001, pasada al Folio 362 por ante la Escribana Susana M. Braña al Registro 1779 a su cargo. 1) Aldo Edgardo Itovich, arg., nac. 22-6-41, soltero, hijo de Mauricio Roberto Itovich y de Rosa Donn, DNI 4.372.887, CUIT 20-04372887-4, comer., dom. en la calle Aviadora Lorenzini 930 de Ciudad Jardín, Palomar, Pcia. Bs. As. 2) Luis Aníbal Delgado, arg., nac. 27-05-1948, cas. en 1eras. nup. con Stella Maris Febrer, hijo de José Luis Delgado y de María de la Concepción Blanco, D.N.I. 4.991.104, CUIT 20-04991104-2, industrial, dom. en Castañón 1421, Cap. Fed. Cedieron y transfirieron a favor de Claudia Drago, arg., nac. 13-10-1952, div. 1ª nup. de Libero Brielli, hija de Eduardo Drago y de Margarita Elena Ledesma, con D.N.I. 10.537.362, C.U.I.T. 27-10537362-2, comer., domic. en la calle Sofía Piñeiro 998, Luján, Pcia. de Bs. As., y Filomena Amalia Durán, arg., nac. 23-11-1937, viuda de 1° nup. de Juan Carlos Pita, hija de Manrique Durán y de María Josefa García, con L.C. 2.827.034, C.U.I.T. 27-02827034-3, comer., domic. en la calle Mercedes 3880 de Cap. Fed. El primero 1.333 cuotas o sea la totalidad de sus cuotas sociales y el segundo 2.667 cuotas o sea la totalidad de sus cuotas sociales de "ACEROS DONN S.R.L.", por la suma de dólares estadounidenses billete treinta mil. Se avisa que los Señores Aldo Edgardo Itovich y Luis Aníbal Delgado, renuncian a la gerencia. Se modifica artículo cuarto del contrato social, y ahora textualmente dice: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos cuarenta mil, representado, por 4.000 cuotas, de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscripto y aportado por los socios en las siguientes proporciones: Claudia Drago tres mil novecientas sesenta cuotas de diez pesos cada una equivalentes a la suma de pesos treinta y nueve mil seiscientos y Filomena Amalia Durán cuarenta cuotas de diez pesos cada una equivalentes a la suma de pesos cuatrocientos. Encontrándose totalmente integrado el capital social". Que designan gerente de la sociedad a Claudia Drago, quien expresamente acepta el cargo. Que establecen la sede social en la calle Cerrito 822, piso quinto, departamento "B" de esta ciudad.

Escribana – Susana Mónica Braña
N° 17.476

ACRIL-PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 6-7-01: 1) ACRIL-PLAST S.R.L. 2) Av. Juan Bautista Alberdi 4642, Cap. Fed. 3) 50 años. 4) Silvia Dora Bidegain, arg., comerciante, D.N.I. N° 6.497.064, C.D.I. N° 27-06497064-8, 20-10-50, casada, Los Ceibos, Paraná, Pcia. Entre Ríos; Evelyn Leonor Bacciadonne, arg., comerciante, D.N.I. N° 27.157.848, C.D.I. N° 27-27157848-8, 8-9-79, soltera y Carlos Armando Bacciadonne, arg., D.N.I. N° 4.262.300, 26-12-37, comerciante, casado, ambos domiciliados en Díaz Vélez 1021, Paraná, Pcia. Entre Ríos. 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales, equipos e insumos para la industria de la comunicación visual, arquitectura y decoración para cartelería, lonas, coberturas, policarbonatos, poliestirenos, acrílicos, planchas plásticas, telas vinílicas, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de los productos más arriba mencionados. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de los productos y materias primas relacionados a su actividad comercial. 6) $ 15.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios. 8) 31-12 de c/año. 9) Socio Gerente: Carlos Armando Bacciadonne.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 17.553

CHAMICAL SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado del 22/6/01. 1) Alberto Segovia, arg., nac. 7/4/50, soltero, comerciante, DNI 8.236.374, CUIT 20-08236374-3, dom. Moreno 1135, Billinghurst, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. y Manuel Alberto Veragua, arg., nac. 20/12/65, soltero, comerciante, DNI 17.717.251, CUIT 20-17717251-1, dom. Coneza 340, Billinghurst, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. 2) Dom. Condarco 5164, Dto. 2, Cap. Fed. 3) Dur.: 99 años desde su inscripción. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia, su representación, consignación, distribución y fraccionamiento. 2) De construcción: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, construcción de edificios, barrios, caminos y obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas. 3) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal y prehorizontalidad, intermediación, fraccionamiento de tierras, loteo y urbanización, pactando la venta al contado y o a plazos. 4) Financieras: Realizar operaciones de créditos hipotecarios o prendarios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas: negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. 5) De mandatos y Servicios: Mediante de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones; servicios de organización, de asesoramiento industrial, administrativo, comercial, publicitario, financiero y económico, con exclusión del tipo de asesoramiento reservado específicamente a profesionales con título habilitante. 5) Capital: $ 10.000. 6) Cierre ej. 31/3 c/año. 7) Gerentes: Alberto Segovia y Manuel Alberto Veragua.

Abogado - Pablo Gonzalo Rivas
N° 15.087

COMPUPLUS LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Edgardo Checa, argentino, soltero, nació 5/2/63, DNI 16.269.092, comerciante, Rómulo Oscar Pisarra, argentino, soltero, nació 20/9/38, DNI 4.864.921, comerciante, ambos domiciliados en Entre Ríos 343, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 2) 3/5/2001. 3) COMPUPLUS LATINA S.R.L. 4) Av. Crámer 540, Capital. 5) Computación: Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, sus piezas y repuestos; de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial del software. Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. 6) 10 años. 7) $ 1.000. 8) y 9) Gerente: Rómulo Oscar Pisarra, en forma individual e indistinta. 10) 31/1 de cada año.

Socio Gerente - Rómulo Oscar Pisarra
N° 2198

COSMETICA BREDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Juz. Nac. Prim. Inst. Com. de Regist. 11/7/78, Nro. 1625, L. 73, SRL. Por inst. priv. del 6/7/2001, Daniel Julián Zanzotti, vende, cede y transfiere a Oscar Raúl Barla Corbo, uruguayo, 20/11/43, DNI 92.141.367, CUIT 20-92141367-0, empr., divor y a Eleonor Clara Goldenberg, arg., 9/3/39, LC 962.772, CUIT 27-00962772-9, empr., cas., ambos domic. Joaquín V. González 2793, Lanús Oeste, Bs. As., en partes iguales 30.000 cuotas sociales, V.N. $ 0,000001 c/u, equivalentes a $ 0,03, por la suma de $ 16.000. En virtud de la cesión el capital social queda integrado: Daniel Julián Zanzotti 480.000 cuotas, Juan Carlos Zanzotti 490.000 cuotas, Oscar Raúl Barla Corbo 15.000 cuotas y Eleonor Clara Goldenberg 15.000 cuotas. Daniel Julián Zanzotti renuncia al cargo de Gerente. Designan gerente a Oscar Raúl Barla Corbo.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
N° 15.114

DELICIAS HELADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por I. priv. de 4/7/00, resuelven: Cesión de cuotas: Jorge Mario Schedan Nacul, vende, cede y transfiere: a) 375 cuotas a Rolando Osvaldo Traversa, arg., casado, abogado, 7/11/53, DNI 10.889.012, Córdoba 1505, 1° Piso, Cap. por $ 375. b) 150 cuotas a Regina Cecilia Goldfarb, arg., divorciada, psicóloga, 7/1/43, LC 4.632.830, Medrano 1622, 1 Piso, Cap. por $ 150. La socia gerente María de los Angeles Ribeiro renuncia a su cargo, se designan socios Gerentes a Jorge Mario Schedan Nacul y Regina Cecilia Goldfarb, quienes aceptan el cargo.

Autorizada - Alicia Candelise
N° 17.480

DENTAL DEALER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nro. 166 al folio 657 de fecha 29-6-2001, pasada ante el Esc. Ariel Román Tesei. Adscripto al Reg. 882 de Cap. Fed. se ha dispuesto ampliar el objeto social quedando reformada la cláusula cuarta que dice: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de instrumental, materiales, equipamientos, accesorios odontológicos. Comercial: Compras, ventas, distribución, importación y exportación de instrumental, explotación de actividades afines, medicamentos, materiales, equipamientos y accesorios odontológicos y además tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a lo siguiente: a) La prestación de servicios odontológicos integrales, incorporando a la odontología tradicional las más avanzadas técnicas y equipamientos; b) La comercialización, importación, exportación de materiales y/o productos dentales. c) Elaboración de prótesis dentales en todos sus tipos y reparación; d) Informar, promocionar, concientizar a la opinión pública acerca de los problemas bucales, medidas preventivas y correctivas, sus soluciones y últimos adelantos.

Escribano - Ariel Román Tesei
N° 2201

DOM ADMINISTRACION INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que mediante escritura pública del 28/6/2001, los socios Sandra Dagnino Pastore, DNI 17.202.428, Silvia Dagnino Pastore, DNI 18.118.069 y Daniel Oscar Moretti, DNI 17.153.901, modificaron el contrato de "DOM ADMINISTRACION INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en cuanto a su Administración (art. 5to.): "La administración de la sociedad, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de la socia Silvia Dagnino Pastore, quien revestirá el cargo de gerente. En

tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. La gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos quinientos ($ 500). Se deja expresa constancia que la sociedad no se podrá comprometer en fianzas o avales en representación de terceros". Finalmente los socios acuerdan modificar la sede social que quedará establecida en la calle Viamonte 1716, 3° P. Of. 18, 19 y 20 C.F. Como consecuencia de la modif. del art. 5°, Sandra Dagnino Pastore y Daniel O. Moretti, renunciaron a sus cargos de gerentes, lo que fue aceptado.

Notaria - Graciela B. Rivara
N° 17.505

EL PATIO STORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 29-06-01, Gabriela Vázquez, DNI N° 17.634.462, nacida el 15-11-65, docente y Carlos Héctor Abraldes, DNI N° 16.583.092, nacido el 05-12-63, empleado, ambos argentinos, casados y domiciliados en Barrio "El Estribo" Panamericana Km. 38,5, Tortuguitas, Pilar, Provincia de Buenos Aires, constituyen "EL PATIO STORE S.R.L.". Domicilio legal: Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) organización y prestación de servicios integrales de recreación y entretenimiento infantil, ya sea mediante la realización de eventos culturales y/o deportivos, con participación directa o indirecta de los menores, b) fabricación, instalación, comercialización, exportación e importación, representación, consignación, de prendas y accesorios de vestir para niños, como así también de bienes destinados a la recreación y entretenimiento apuntados en el punto a). Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 30 años desde inscripción en Reg. Público de Comercio. Capital: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de valor nominal $ 100 c/u totalmente suscriptas por cada uno de los socios así: 60 cuotas c/socio. C/cuota da derecho a un voto. Integran 25% del capital. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de cualesquiera de los socios en forma individual e indistinta, designándose gerentes por el término de duración de la sociedad a Gabriela Vázquez y Carlos Héctor Abraldes. Cierre ejercicio: 31/07 c/año. Sede social: Talcahuano 638, Piso 1° "F", Cap. Fed.

Autorizado - Juan José Rivera Vázquez
N° 15.138

ERIN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de Objeto y Modificación: Escritura N° 304 del 29/06/01 entre Abel Aníbal Cereijo y Alberto Andrés Lynch, únicos socios de "ERIN ARGENTINA S.R.L." resuelven: ampliar el objeto y modificar el artículo tercero así: 3°) Objeto: a) Importación, exportación y comercialización de máquinas y sus repuestos, aparatos científicos, médicos y técnicos, prestación de servicios afines a la medicina, la ciencia y la técnica y prevención de la salud y protección del medio ambiente; y b) manufactura, comercialización, exportación e importación de blindajes. Construcciones metalúrgicas y/o de vidrio y materiales sintéticos. Construcción e instalación de estructuras y componentes estructurales de obras, equipos y sistemas de seguridad y sus componentes y sistemas antibala y antiexplosión y elementos de seguridad personal e industrial. Fabricación y/o recarga de municiones y comercialización de armas, municiones y materiales para usos especiales, realizando las inscripciones que correspondan ante el Registro Nacional de Armas y todo organismo pertinente según la ley 20.429.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 2154

FRATELLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instr. priv. 5-7-01. Socios: Jorge Alberto Mignacco, nac. 18-6-72, soltero, ing. agrónomo, DNI 22.390.801; y Rodolfo Mignacco, nac. 22-4-79, soltero, lic. en administración agraria, DNI 26.937.076; ambos argentinos y domics. en Belgrano 1122, Arias, Pcia. de Córdoba. Domicilio: Talcahuano 871, Piso 4B, Cap. Fed. Duración: 50 años, desde inscripción. Capital: $ 3000. Objeto: Explotación de actividades agrícolas en todas sus especies y subespecies tales como cereales, oleaginosas, granos, semillas, forrajes y yerbateras. B) Cría, engorde o invernada de todo tipo de ganado, especialmente ganado vacuno. C) Explotación de actividades forestales, frutícolas, hortícolas. D) Explotación de la actividad apícola. E) Explotación de crianzas alternativas. F) Compraventa, importación, exportación, acopio y distribución de productos agrícolas ganaderos, en estado natural o faenado o elaborado. G) Establecimiento de Ferias, Depósitos, Silos, Almacenaje y acondicionamiento destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá actuar en mandato con comisiones y representaciones. H) Servicios de asesoramiento técnico, comercial y administrativo, como así también cualquier otro tipo de servicio vinculado a las actividades anteriormente mencionadas. Administración y Representación: Gerencia: los socios con firma indistinta. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6.

Abogado – Juan B. Sanguinetti
N° 17.551

GENESIS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa por un día que por instrumento privado de fecha 14/06/2001, Gustavo Marcelo Groppa se desvinculó totalmente de la sociedad por cesión de la totalidad de sus cuotas (400 cuotas) a favor de: socio Juan Carlos Castro 28 cuotas; socio entrante María Andrea Arjona, argentina, de estado civil divorciada, con DNI 16.058.163, con domicilio en Pasaje Vera 2184 de la localidad de Don Torcuato, la cantidad de 372 cuotas.

Abogada – Ana S. González
N° 17.474

GRUPO L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 13/06/01 entre Susana Serebrinsky, argentina, divorciada, vendedora, de 52 años de edad, DNI 5.927.953, domiciliada en Nicasio Oroño 2116 Dto. 7 de la Ciudad de Bs. As.; Daniel Heraldo Hermida, argentino, casado, arquitecto, de 48 años de edad, DNI 10.691.358, domiciliado en Roque Pérez 2731 de la ciudad de Bs. As.; Carmen Beatriz Castro, argentina, divorciada, organizadora de eventos, de 53 años de edad, DNI 5.771.241, domiciliada en la calle Ottamendi 355 de la Ciudad de Bs. As.; Rubén Horacio Rivera, argentino, casado, comerciante, de 46 años de edad, DNI 11.385.448, domiciliado en la calle Reverenda María Isabel Fernández 1168 P. 13° Dto. D de la Localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As. y Rogelio Isaac Jelen, argentino, casado, comerciante, de 53 años de edad, DNI 5.090.405, domiciliado en la calle Aguirre 532 de la Ciudad de Bs. As., constituyeron "GRUPO L S.R.L.". Domicilio Social: Ciudad de Bs. As., Sede Social: Sarmiento 1142 P. 4° Dto. B Ciudad de Bs. As. Duración: 10 años. Capital Social: pesos cinco mil ($ 5.000) en cinco mil cuotas de un peso valor nominal cada una Capital suscrito en su totalidad según detalle: Mirta Susana Serebrinsky un mil trescientas ochenta y cinco cuotas (1385) de un peso cada una, Daniel Heraldo Hermida un mil trescientas ochenta y cinco cuotas (1385) de un peso cada una, Carmen Beatriz Castro un mil trescientos ochenta y cinco cuotas (1385) un peso cada una, Rubén Horacio Rivera quinientas cuarenta y cinco cuotas (545) de un peso cada una y Rogelio Isaac Jelen trescientas cuotas (300) de un peso cada una. Integración en dinero en efectivo 30% en este acto constitutivo y 70% restante en un término no mayor a dos años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: 1- Construir obras, edificios, sea bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, o de cualquier otra ley especial, o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o licitación publica, pudiendo realizar los mismos con aportes particulares y/o de cualquier institución de crédito oficial y/o particular para tales fines. 2- Construcción de stands publicitarios y/u organizar fiestas y/o exposiciones y/o congresos y/o seminarios para tales fines, 3- Importar y/o exportar toda clase de materiales y/o maquinarias relacionadas con la construcción de obras y/o edificios y/o stands y/o exposiciones, 4- Realizar operaciones de compraventa y administración de bienes inmuebles, 5- Promover y organizar todo tipo de eventos sociales, comerciales, empresariales y publicitarios, como así también el cobro de la taquilla respectiva de cada evento en el caso que así se estipule, 6- Registrar y editar revistas, libros, realización de diseños gráficos e impresión de folletería y catálogos, 7- Realizar y/o registrar y/o promover y/o producir y dirigir programas de radio AM y/o FM y de televisión abierta y/o por cable, 8- Realizar y/o registrar y/o producir y/o comercializar publicidad y prensa, 9- Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, asesoramientos en general consultorías y administraciones relacionadas directamente con el objeto social, la sociedad no realizará aquellas actividades que por su naturaleza deban ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. La administración estará a cargo en forma colegiada por los Sres. Mirta Susana Serebrinsky, Daniel Heraldo Hermida, Carmen Beatriz Castro y Rubén Horacio Rivera en calidad de socios gerentes y por el término de cuatro años, para obligar a la sociedad se requiere la firma y conformidad de tres de cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta. La fiscalización estará a cargo de la totalidad de los socios. Cierre del ejercicio 31 de mayo de cada año.

Autorizado– Juan José Horacio Pérez
N° 15.124

H y BAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

14/4/00 N° 2542 L° 113 de S.R.L. Aumento de Capital, Ampliación de Objeto y Modificación: Acto Privado del 4/7/01 entre Víctor Hugo Mazza y Silvia Josefa Zanze Cavallini, únicos socios de "H y BAND S.R.L." resuelven: aumentar el capital en $ 15.000 suscriptos por los socios y también por el ingreso de Marcelo Fabián Osso, 36 años, argentino, casado, técnico electrónico, DNI. 17.198.924, Zelarrayán 1227 Capital. Los actuales socios resuelven ampliar el objeto y modificar los artículos 3° y 4° así: 3°) Objeto: a) Servicios: Prestación de servicios en telecomunicaciones, como radiotaxi; de seguridad electrónica, explotación comercial de sistemas de radiocomunicaciones. Software y hardware de computación. Consultoría, mantenimiento, obra civil, peritaje y auditoría técnica de esos sistemas. Servicios de telecomunicaciones en medios de transporte. Explotación del servicio de radiotaxis, radioremises y minibuses. b) Industrial y Comercial: de equipos de telecomunicaciones y seguridad por radio, de vehículos y sus repuestos y accesorios. Explotación de taller mecánico, reparación, mantenimiento y lavado de automóviles. Explotación de garaje. c) Financiera. 4°) Capital: $ 17.000. Quedan designados gerentes Víctor Hugo Mazza y Marcelo Fabián Osso.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 2153

JORGE ESPAÑA y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 29-6-01. Reforma de los artículos cuarto y quinto del contrato social en virtud de la cesión de la totalidad de las cuotas sociales titularidad de Jorge Sierra (L.E. 4.981.785) a favor de Jorge José España (645 cuotas sociales) y Dora Elisa Rojas Vera (645 cuotas sociales). Representación social: Jorge José España y Dora Elisa Rojas Vera.

Autorizada – Yanira Carmen Borean
N° 2191

LAVALLEJA DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 11 del 5/07/2001 al F°34 del Reg. Not. 1345 de CF, entre Eduardo Jorge Meites, arg, nac. 27/05/1944, comerciante, divorc., D.N.I. 8.224.196 CUIT 20-8224196-6, domic. Av. Warnes 176 P. 6 Depto. 26 de Cap. Fed., María Eugenia Marino, arg., comerciante, solt., nac. 10/11/1971, D.N.I. 22.518.106, CUIL 27-22518106-9, domic. Av. Warnes 176 P. 6 depto. 26, de Cap. Fed., constituyen: LAVALLEJA DE ARGENTINA S.R.L. Plazo: 99 años a partir de su insc. en el R.P.C. Objeto: realizar por cta. propia de terc. y/o asoc. a terc., en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Alquiler de fletes, b) Transporte de cargas en gral., terrest., aéreo y maríti. nac. e internac. c) Dep. Admin. Stock y distribución de mercaderías de terc., transporte y distribución de merc., mercaderías de clearing bancario docum. com. cartas, embal. de cajas, encomiendas propias o de terc. d) Locación de servicios, e) Alq. de vehículos, camiones, autos, radio, remises, serv. de mensajería, minibus, charter, f) alq. de máquinas de computación, balanzas, g) Transp. públ. de pasajeros, en Capital Federal, o interprovinciales, comunales e internaciones con vehículos prop. o de terc. h) Venta de pasajes de ómnibus, y aéreos, i) Comercialización de art. del hogar. La sociedad tiene plena cap. juríd. para adq. derechos contraer obligac. y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estat. Cap. Social: $ 12.000. div. en 120 cuotas de $ 100. c/u v/n. Administración: Gerente María Eugenia Marino. Sede Social: Lavalleja 140 P. 5 depto. "F". Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año.

El Autorizado
N° 17.556

MARUCCIO & CORREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento Privado en Bs. As. 10/07/01. 2) Socios: Miguel Angel Correa Muniz, arg., casado, comerciante, nac. 25/06/57, DNI. 18.711.565., Pascual Maruccio, italiano, soltero, téc. en Box, nac. 27/06/49, DNI 92.393.896 - Omar Alberto Rodríguez, arg., soltero, Lic. Cs. Pol., nac. 28/01/79, DNI 26.876.388 y Domingo Maruccio, italiano, casado, comerciante, nac. 29/10/47, DNI 92.381.723, todos con domicilio en la calle Lavalle Nro. 2185 - 1° "A" Cap. Fed. 3) Denominación: MARUCCIO & CORREA S.R.L. 4) Domicilio: Lavalle Nro. 2185 1° "A" - Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, asociada a terceros y/o por concesión a la explotación de negocios de gastronomía, panadería y pastelería. Actuar como agencia de publicidad. Realizar para sí o para terceros actividades de marcketing y merchandaising. Realizar distintos tipos de mandatos, gestiones y actividad de administración de empresas y entidades civiles. Ser representante de actividades deportivas, organizando eventos de tal naturaleza. 6) Capital Social: $ 25.000 dividido en 500 ctas. de $ 50 c/u aportadas por los socios en partes iguales. 7) Duración: 99 años. 8) Adm., representación y uso de la firma social: los gerentes en forma indistinta, se designa a Miguel Angel Correa Muniz, Pascual Maruccio, Omar Alberto Rodríguez y Domingo Maruccio. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Socio Gerente – Miguel Angel Correa Muniz
N° 15.076

MEAL'S STORAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se notifica cesión cuotas sociales y modificación estatuto social en la siguiente forma: "Cuarta; capital social, suscripción e integración: El capital social es de dos mil pesos ($ 2000) dividido en dos mil cuotas (2000) de un peso ($ 1) valor nominal cada una, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: César Augusto Tanco, mil setecientas (1700) cuotas de un peso ($ 1) cada una, aportando la suma de mil setecientos pesos ($ 1700); Fernando Javier Marcon, cien (100) cuotas de un peso ($ 1) cada una, aportando la suma de cien pesos ($ 100); Gerardo Pérez Rodríguez, cien (100) cuotas de un peso ($ 1) cada una, aportando la suma de cien pesos ($ 100) y Carlos Alberto Villalba, cien (100) cuotas de un peso ($ 1) cada una, aportando la suma de cien pesos ($ 100).El capital es aportado por los socios en dinero en efectivo, del cual, en este acto, integra cada uno de ellos el veinticinco por ciento (25%) de sus respectivos aportes, obligándose a integrar el saldo dentro de los dos próximos años, conforme lo establece el artículo 149 de la ley 19.550". Daniel Cristian Franco.

Notaria – Luisa L. Pivetta de Pavón
N° 17.468

METALURGICA RIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Edina Feider, brasilera, 55 años, industrial, DNI 93.406.966, Arnoldo Rivas, argent., 59 años,

LE 4.579.355, domiciliado, San Lorenzo 845 Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Esc. 201 del 2-7-01, Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740. Denominación: METALURGICA RIVAS S.R.L. Domic. Soc.: Montevideo 418 11° Cap. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a los siguientes actos: Fabricación de aberturas y afines en hierro, chapa, acero inoxidable y aluminio, elaboración de metales ferrosos o no ferrosos, soldaduras, cortado y plegado de chapa. Compra venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, hierros, aceros y sus derivados y accesorios, pudiendo actuar como representante, agente, distribuidor, fabricante o comerciante. Plazo durac. 99 años desde insc. RPC Capital: $ 1000 dividido 100 cuotas $ 100 c/u suscriptas 100% por los socios en partes iguales. Integración 25% en efect. saldo en plazo ley. Adminis. representa cualquier socio. Gerente: Arnaldo Rivas. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Cuotas libre transmisión.

Escribano – Ernesto Falcke
N° 15.094

MILOIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Amplía factura 0068-000, 12.575, 12/6/01 socios gerentes Jorge Horacio Torrisi y Pedro Pesce.

Autorizado – Pedro Pesce
N° 15.089

M.W.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento priv. del 2/7/2001, Rosa Ana Núñez, DNI 13.217.519, titular de 12 cuotas que representa el 66.66% del capital social y Carlos Alberto Marín, CIPF 6.393.906, titular de 6 cuotas que representan 33.34%, venden, ceden y transfieren a la Sra. Bernardina Cerdan, DNI 11.719.271, arg., solt., dom. Luis Sáenz Peña 1140, piso 1, Dto. 5 de Capital Federal, com. nac. 20/5/1955 y Vicente Andrés Sposari, DNI 10.355.613, solt., dom. en Pagola 778 de la localidad de Merlo, Pcia. de Bs. As., com., nac. el 1/2/52, la totalidad de las cuotas partes, las que adquieren por partes iguales. Se modifica el objeto el que quedará redactado: Cláusula Tercera: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. La constitución de mutuos hipotecarios ya sea como mutuante o mutuaria. Servicios y mandatos: Estudios, proyectos, asesoramiento, dictámenes, informes de empresas y productos, de personal y su reclutamiento, de seguridad e higiene industrial, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. Los cedentes Rosa Ana Núñez y Carlos Alberto Marín renuncian a su condición de gerentes, la gerencia será ejercida por Vicente Andrés Sposari. Fijan domicilio de la sociedad en calle Alsina 1465 de Cap. Federal.

Autorizado - José Luis de Oyarbide
N° 15.137

PATAGONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 10/7/2001 por acto privado. Socios: Ignacio Sergio Martín Sánchez, arg., solt., comerc., de 28 años de edad, domic. en calle Bulnes 1950, piso 11, Dto. "43", Cap. Fed., DNI 23.124.174 y María Alicia Sánchez, arg., viuda, jubilada, de 59 años de edad, domic. en calle P. Contursi 133, Chivilcoy, Bs. As., DNI 4.406.841. Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Pco. de Comercio. Objeto: "…dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, pudiendo a tal efecto establecer sucursales, filiales o representaciones, a la explotación de agencias de autos y remises, a la compra y venta y reparación de automotores, sus partes y accesorios, y actividades conexas, incluyendo la importación y/o exportación de los elementos necesarios. Asimismo la sociedad podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y cualquier otro acto jurídico que tienda directa o indirectamente al cumplimiento del objeto social, a cuyo efecto podrá solicitar el auxilio de créditos, subsidios y/o empréstitos de organismos oficiales y/o privados. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones en el cumplimiento de sus fines, así como para ejercer todas las actividades que no se encuentren prohibidas por las leyes o por el presente contrato". Capital: Pesos tres mil dividido en mil cuotas de valor nominal tres pesos cada una. Administración y representación: Gerentes, socios o no socios. El ejercicio social finalizará el día 31 de octubre de cada año. Sede social: Pacheco de Melo 2866, Capital Federal. Gerentes: Ignacio Sergio Martín Sánchez y María Alicia Sánchez.

Abogado - Diego Gerardo Asan
N° 17.517

PETROVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 66 del 29/6/01. Socios: Rogelio Abel Cifuni, 58 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 5.055.709, Presidente Juan Domingo Perón 3760, Capital; María del Carmen Paleo, 40 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 14.403.840, Av. 32 N° 487, Santa Teresita. Denominación: PETROVAL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial de estaciones de servicio, comercialización de combustibles, lubricantes, grasas, derivados del petróleo, aditivos, neumáticos, llantas, cámaras y demás productos comercializables en estaciones de servicio. Lavado, engrase y mantenimiento de automotores. Servicio integral de automotores. Toda comercialización de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. Instalación de minimercado o maxikiosco 'drugstore' y comercialización de productos relacionados. Capital $ 20.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Presidente Perón 3714, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 2152

PROTECTIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 213 de 20/6/01 ante el esc. Raúl Sancho, Reg. 1544, se procedió a modificar la cláusula tercera del contrato. Objeto social: Tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros, en forma directa o mediante convenios especiales o asociados a otras empresas: a) En jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y como prestadores de servicios de seguridad privada: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción de transportes de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos y reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles para incriminar o descriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de un interés legítimo en el proceso penal. b) En el resto del país: La vigilancia particular, seguimientos, informes especiales o comerciales, servicios secretos, policía y detectives particulares, custodio de valores y en general averiguaciones de todo tipo y consultorías de sistemas de seguridad integral a particulares y empresas dentro y fuera del país.

Escribano - Raúl Jorge Sancho
N° 15.113

REDUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por inst. priv. del 19/4/2001. Socios: Paulina Olga de Amicis, arg., casada, DNI 2.409.279, 29/11/38, Av. San Juan 1072, 2° "E", Cap., comerc. y Roberto Antonio Bernal, arg., DNI 13.232.749, 28/1/39, Riobamba 374, 5°, Cap., pensionado. Durac. 50 años desde insc. IGJ. Objeto: …a) Constructora: Obras de ingeniería públicas o privadas, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria, financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación, exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de maquinarias, rodados, materiales, insumos para la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, plásticos, artículos de limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería, máquinas de computación con repuestos y accesorios. f) Contratación de transporte de mercaderías. g) Explotación hotelera, supermercados, negocios gastronómicos, turismo, estaciones de servicio, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. h) Explotación establecimientos rurales, agrícolo ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. i) Organización espectáculos, representaciones artísticas. j) Publicidad. k) Consultora. Capital $ 3.000, 3000 cuotas de $ 1 c/u y 1/v. Administración: Gerente designada Paulina Olga De Amicis, 3 ejerc., renovab. representación y uso firma social. Resoluciones: 159, 1ª parte. Mayorías: Art. 159. Comunicaciones 160, últ. párr. Cesión: Art. 152. Cierre ej. 31/5 c/año. Disolución: Art. 94. Liquidación: Gerentes o pers. designadas. Sede: Riobamba 374, 5°, Cap. Fed.

Abogada - Graciela Carmen Monti
N° 2159

RETAIL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. del 6/7/01. Jorge Eduardo Colombo, arg., casado, contador, 12/12/52, DNI 10.439.938; Lidia González, arg., casada, comerciante, 5/4/54, DNI 11.002.833, ambos domiciliados en V. Vergara 1952, Banfield. RETAIL GROUP S.R.L. 30 años. La fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente, incluyendo todo tipo de artículos de cuero, joyería, bijouterie y fantasía en general, adornos, artículos de mercerías y regalos y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal; ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados anteriormente, explotación de marcas de fábricas, patentes de invención y diseños industriales. $ 3.000. Administr.: Jorge E. Colombo. 30/6 Corrientes 2025, 6° "A", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 2173

SER-SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. del 5/7/01, se resolvió: a) Rosana Cipriani, arg., nac. 27/11/56, casada, comerciante, DNI N° 13.145.652, dom. en Los Paraísos N° 1338, V. Adelina, P. Bs. As. y Beatriz Mercedes Vranjican, arg., nac. 10/12/55, casada, odontóloga, DNI N° 12.163.758, dom. en L. N. Alem N° 1382, San Andrés, P. Bs. As., cedieron 3750 cuotas por la suma de $ 5.000 a Francisco Ignacio Moreira, arg., nac. 13/6/58, casado, comerciante, DNI N° 12.286.993, dom. en Tucumán N° 1130, Bella Vista, P. Bs. As y César Orlando Godoy, arg., nac. el 28/12/61, soltero, comerciante, DNI N° 18.654.258, dom. en Avellaneda N° 2002, Castelar, P. de Morón, P. Bs. As. b) Rosana Cipriani y Beatriz Mercedes Vranjican rectifican sus DNI N° 13.145.652 y DNI N° 12.163.758 y no como por error se consignó en la constitución de la sociedad. c) Luis Alberto Velo, DNI N° 12.279.130, renunció al cargo de gerente. d) Modificación el art. 5°, quedando redactado: "artículo V: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término que se fije al designarlos y actuarán en forma conjunta y/o indistinta. En tal carácter, tienen facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 el Código Civil y noveno del Decreto-Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de un mil ($ 1.000)". e) Se designó gerente a Francisco Ignacio Moreira, por el plazo de duración de la sociedad. f) Suscripción e integración: Francisco Ignacio Moreira 3125 cuotas, y César Orlando Godoy 1875 cuotas. g) Se trasladó la sede social a Besares N° 4048, Cap. Fed. Bs. As., 5/7/2001.

Autorizada - María Marta Costa
N° 17.526

SOLUCIONES INTERNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: 1) Matías Spilkin, 28/5/1977, DNI 26.047.353, CUIT 20-26047353-1 y Martín Spilkin, 2/3/1975, DNI 24.496.276, CUIT 23-24496276-9, arg., solteros, comerciantes, Avda. del Libertador 5242, 9° p., Dto. "C" de esta ciudad. 2) 2/7/2001. 3) SOLUCIONES INTERNET S.R.L. 4) Arcos 2093, Cap. Fed. 5) La fabricación, armado, importación, exportación, industrialización, comercialización, venta, permuta, alquiler, acopio, consignación, representación, distribución y comercialización bajo cualquier modalidad de materiales, máquinas, equipos e implementos de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos y todo tipo de instrumental y componentes electrónicos para computación, como así también la instalación y puesta en marcha, reparación, asesoramiento técnico en todo material para informática: de programas de computación, análisis y procesamientos de la información, asesoramiento integral en la materia; dictado de clases y cursos de computación. Mantenimiento de sistemas y provisión de insumos; incorporación a clientes al sistema de Internet, E-mail, sistema celular, por circuito abierto, cerrado o satelital, y prestar servicios de computación, internet, diseño y publicidad de artículos, equipos, aparatos y mercaderías de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos y artículos eléctricos, electrónicos y electromecánicos en general, sus partes, repuestos y accesorios y de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado, sus partes, repuestos y accesorios. b) Compra, venta, exportación, importación, consignación, fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de ropas, juguetes, accesorios y objetos de uso doméstico, de oficinas o industriales para la incorporación de logotipos o emblemas publicitarios y artículos promocionales en general. c) Exportación e importación de bienes de consumo y de capital en general y su distribución, servicios técnicos y profesionales. d) Ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 10.000 representado por 100 cuotas de $ 100 cada una. 8) Gerencia 1 o más gerentes indistintamente por 2 ejerc. 9) gerentes: Matías Spilkin y Martín Spilkin. 10) 31 de mayo de cada año.

Escribano - Jorge Damianovich
N° 17.493

SPECIAL INVESTIGATION SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 29/5/2001 y escritura del 10/7/2001, la sociedad resolvió agregar al objeto social, modificando el Art. 3°, la siguiente actividad: La compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.

Escribano - Eduardo E. O. Ziegler
N° 2175

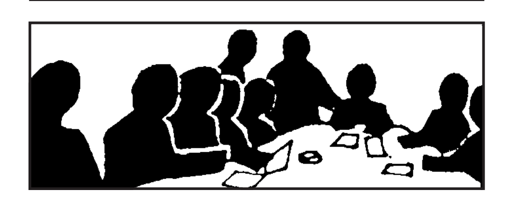
TOP GEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 6/7/01. Maximiliano Calderón, casado, 5/8/71, DNI 22.367.223, Vergara 3473, Hurlingham; Claudio Alejandro Szpin, soltero, 28/7/62, DNI 16.512.176, Heredia 1391, Dpto. 2, Capital, ambos arg., comerc. TOP GEAR S.R.L. 99 años. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor, de artículos, productos, materias primas, materiales, maquinarias, artefactos, insumos y todo lo relacionado con las industrias electrónica, eléctrica, plástica, textil, metalúrgica, maderera, papelera, del vidrio, del calzado, marroquinería, alimenticia, bebidas en general, productos de caza, pesca, camping y tiempo libre, productos de regalería, artículos de deporte, electrodomésticos, artefactos para el hogar, demás artículos afines. Capital $ 20.000. Administ.: Ambos socios. C. ejerc. 31/12. Sede: Soler 6076, 8° "A", Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 2174

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 6 de agosto de 2001 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de Directores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Jorge Regnicoli
e. 13/7 N° 17.512 v. 19/7/2001

"C"

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de agosto de 2001 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Córdoba 466 E.P., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los plazos legales y consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2000, Memoria e informe del síndico.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, incluyendo el pago de remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas, en eventual exceso sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Síndico, su remuneración y designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Determinación de la fecha en que deberá integrarse el saldo de las acciones emitidas durante la Asamblea celebrada el 28/12/99.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550.

Presidente - Gerardo Otero
e. 13/7 N° 17.487 v. 19/7/2001

CONSTRULUZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CONSTRULUZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 2001 a las 17:00 horas en la Sede Social de Av. Roque Sáenz Peña 730, piso 9° Oficina "95" de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera del término legal establecido por el Art. 234 in fine de la L.S.
3°) Análisis del Balance y demás Estados Contables correspondientes al tercer ejercicio económico de la empresa al 31 de diciembre de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Elección de un Director Titular —Presidente— y un Director Suplente. El Directorio.

Presidente - Mario Alberto Mouxaut
e. 13/7 N° 5636 v. 19/7/2001

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A. (TRANSNEA S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSNEA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2001, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 413, piso 6° Oficina 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causales que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de los plazos establecidos.
3°) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234, punto 1, de la Ley 19.550, referente al Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración.
6°) Elección del nuevo directorio de acuerdo con el Art. 8 de los estatutos.
7°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración y elección de sus miembros.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Rivadavia 413, 6° piso, Oficina 1, Capital Federal, venciendo el plazo para hacerlo el 25 de julio de 2001 a las 17 hs. El Directorio.

Presidente - Sergio Tasselli
e. 13/7 N° 17.552 v. 19/7/2001

"F"

FALLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de agosto de 2001 a las 10 horas, en Av. Cabildo 2230, piso 9° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección de Directores, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 13/7 N° 17.502 v. 19/7/2001

FINANBAN S.A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de julio de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 634, 1° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la reunión.
2°) Reforma de los artículos noveno y duodécimo del Estatuto Social (reemplazo de la Comisión Fiscalizadora por un Consejo de Vigilancia).
3°) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Norberto López Isnardi
e. 13/7 N° 17.491 v. 19/7/2001

"M"

M.G.R. S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de M.G.R. S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 3 de agosto de 2001 a las 10 horas en el domicilio de su sede social de calle Austria N° 2007, piso 6° Of. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea en el plazo legal.
2°) Aumento del capital social y modificación del artículo 5° del estatuto social.
3°) Consideración de las modificaciones de los artículos 6°, 10°, 11°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 21°, 24°, 29°, 30°, 33° y 35° del estatuto de la sociedad propuesto por el Directorio.
4°) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titulares y Suplentes.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección hasta completar el mandato.

Presidente-Director - Julio César Gayol

Se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550).

e. 13/7 N° 17.485 v. 19/7/2001

METALURGICA TANDIL S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. N° 7631. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 2001, a las 15:00 horas en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000.
4°) Tratamiento del resultado de dichos ejercicios. Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas con reservas existentes.
5°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
8°) Información relacionada con el art. 33 de la Ley 19.550. El Directorio.

NOTAS:
La Asamblea no se realiza en la Sede Social.
Se recuerda a los señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 25 de julio de 2001 inclusive, en el local de la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, piso 2, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas.

Presidente - Aurelio Santiago Selvetti
e. 13/7 N° 17.527 v. 19/7/2001

"N"

NATURAL MEAT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de NATURAL MEAT S.A. para el día 3 de agosto a las 20 hs. (en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria), en la sede comercial de la empresa sita en la planta frigorífica ubicada en la ciudad de Venado Tuerto (Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de balances.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Designación de nuevo Directorio.
4°) Análisis de Contrato de Colaboración Empresaria.
5°) Decisión sobre la regularización dominial del inmueble asiento de la explotación y futura constitución de gravámenes hipotecarios.
6°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente del Directorio - Diego L. Mc Neill
e. 13/7 N° 15.078 v. 19/7/2001

"P"

PANTECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 30 de julio de 2001 a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Bartolomé Mitre 2296, piso 9° "D", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación artículo 234 inc. I) Decreto-Ley 19.550/72 al 31 de enero de 2001.
2°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
3°) Designación de los miembros del Directorio.
4°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
Buenos Aires, 10 de julio de 2001.

Presidente - Sergio René Storani
e. 13/7 N° 17.559 v. 19/7/2001

"S"

S.I.C. SOCIEDAD INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Número I.G.J. 11.372. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de agosto de 2001 a las 11 horas, en Libertad 192, 1° piso, Dto. 2, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Fijación de honorarios.
3°) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/4/2001.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Nombramientos de Síndicos Titular y Suplente.

Administrador - Héctor E. Dujan
e. 13/7 N° 15.079 v. 19/7/2001

SO-CRA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 120.378. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 2001 a las 18 horas, en Talcahuano 452, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondien-

tes al 14° ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2001.
3°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2° del Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Talcahuano 452, 7° piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la citada ley.

El Presidente
e. 13/7 N° 17.529 v. 19/7/2001

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

1era. CONVOCATORIA

N° Registro I.G.J. 10.646 del 28/3/60. Se convoca a Asamblea General Ordinaria que celebraremos el día 30 de julio de 2001 en el domicilio legal de la Compañía sita en Rodríguez Peña 694, piso 11 de la Capital Federal, a las 18:00 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al 42do. ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Destino de los resultados acumulados y resultado del ejercicio.
5°) Retribución al Directorio.
6°) Retribución al Síndico.
7°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
8°) Elección y fijación del Directorio.

El Director
e. 13/7 N° 17.549 v. 19/7/2001

"T"

TARRAUBELLA TURISMO S.A.C.I.F.E.I.A.I. y T.

CONVOCATORIA

Eduardo Eder Tarraubella, presidente, convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizare el día 7 de agosto de 2001 a las 10 horas, en la calle Maipú 742, 6° piso "H" a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia del Presidente Sr. Eduardo Eder Tarraubella. Acefalía del Directorio.
2°) Designación de nuevo Directorio, Art. 8 estatuto.
3°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Para concurrir a la reunión los accionistas deberán cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Eduardo Eder Tarraubella
e. 13/7 N° 15.106 v. 19/7/2001

TELEMET SIAP S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción N° 1.653.455. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2001 en primera y segunda convocatoria a realizarse en la sede social de la calle Añasco 2741 de Cap. Federal a las 11 y 12 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 16 ejercicio económico cerrado el 31/3/2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Retribución a los Directores, en proporción diferente a la establecida por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideración el destino a dar al resultado del ejercicio. El Directorio.

Director - Arcadio G. Abovich
e. 13/7 N° 15.120 v. 19/7/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

José Luis De Andreis, Escribano Titular del Registro 1069, matrícula 3231 con oficinas en Uruguay 546, 6to. Of. 12 de Capital Federal, aviso que: "Viabaix S.A. Argentina" con domicilio en la Avenida Santa Fe 969, 4to., Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio denominado "Viabaix S.A. Argentina" a "PTB Argentina S.A.", con domicilio en la calle Uruguay 485, 8vo. "B", Buenos Aires. Dicho fondo de comercio ubicado en AV. SANTA FE 969, 4º P. Cap. Fed. se dedica a Empresa de Viajes y Turismo. Reclamos de ley en Uruguay 546, 6to., Of. 12, de Capital Federal.

e. 13/7 Nº 15.135 v. 19/7/2001

Escribano Eduardo A. Casal, Registro 101 de la Capital Federal hace saber, a los efectos de la Ley 11.867 que Arturo García Lago con D.N.I. 92.919.635, y Vicente Fernández Marroquin, con D.N.I. 92.911.651, ambos con domicilio en Avda. Belgrano 1411, piso 2 "B", Capital, transfieren a Damián Ariel Carestia, con D.N.I. 23.834.434, domiciliado en Ambrosetti 464, Capital, el negocio destinado a Café, Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, ubicado en la AVENIDA ENTRE RIOS 1420, PLANTA BAJA, UNIDAD SIETE, Capital, comprendiendo la transferencia la unidad funcional instalaciones y equipamientos afectado al fondo de comercio, Escribano Interviniente Eduardo A. Casal. Oposiciones de Ley. Escribano Casal, Tte. Gral. J. D. Perón 1283, Piso 2, Capital. Publíquese por cinco (5) días.

e. 13/7 Nº 17.510 v. 19/7/2001

La Dra. Silvia Herminia Sanpedro To. 232, Fo. 245, CPCECF con oficinas en Chilavert 6714, L.1, Cap. Fed. comunica que Mariela Karina Ferrero, DNI 22.517.798 con domicilio comercial en Av. F. de la Cruz 6255, Cap. Fed. transfirió a Julio Carvajal Mendoza, DNI 92.579.040, con domicilio comercial en Migueletes 777, Cap. Fed. un com. min. carne, lech., ach., embut., aves muertas y peladas, chiv., prod. de granja, huevos h/60 doc., Prod. aliment. en gral., prod. alim. envas, beb. en gral. env., art. limp. (E. Nº 28.232/99) ubicado en AV. F. DE LA CRUZ 6255, Cap. Fed. Reclamos de ley en Chilavert 6714, L 1, Cap. Fed.

e. 13/7 Nº 17.523 v. 19/7/2001

José Smeriglio, D.N.I. 93.378.969, domiciliado en Mendoza 5122, Capital Federal, vende en condominio y por partes iguales a Sandra Smeriglio con D.N.I. 20.946.216, domiciliada en Avalos 2082, Capital Federal, y Marcelo Luis Smeriglio con D.N.I. 26.967.273, domiciliado en Mendoza 5122, Capital Federal, el fondo de comercio de la "Heladería Italia" dedicada a la elaboración y venta de helados en envases de uso único, sita en AVENIDA TRIUNVIRATO 4546, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en Avenida Triunvirato 4542, Capital Federal.

e. 13/7 Nº 17.554 v. 19/7/2001

"R"

Luis Noguera, martillero, domic. Av. Santa Fe 1780, 3º, 308, Cap. Avisa: El Sr. Alejandro Vesprini, DNI 22.098.183, domic. Andalgalá 1550, Cap. vende el Fdo. de Com. de bar sito en R. PEÑA 683, Cap. a Enrique Duben, DNI 8.019.920, domic. Calderón de la Barca 2826, Cap. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley oficinas del martillero.

e. 13/7 Nº 15.111 v. 19/7/2001

"T"

Luis Noguera, martillero, domic. Av. Santa Fe 1780, 3º, 308, Cap. Avisa: El Sr. Ferraris, DNI 7.744.286, domic. Misiones 191, Bernal, Pcia. de Bs. As. vende el Fdo. de Com. de maxikiosco-bar sito en TUCUMAN 618, Cap. a Pablo Chamorro, DNI 20.510.067, domic. Las Heras 2789, Florida, Pcia. de Bs. As. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley oficinas del martillero.

e. 13/7 Nº 15.112 v. 19/7/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACQUANOVA S.A.

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 5/11/00 en la sede legal, Salta 347 1° A, Capital, renunció Director Suplente Juan José Guerini, LE 4.906.460 y se designó Nuevo Directorio Presidente: Sebastián Jorge Basso, argentino, domicilio Víctor Martínez 350, Capital, DNI 18.263.733; Vicepresidente: Daniel María Favaloro, argentino, domicilio José Hernández 79, San Antonio de Padua, Bs. As., DNI 10.152.338; Director Titular: Juan Carlos Zapata, argentino, domicilio Av. Directorio 5078, Capital, DNI 16.582.058 y Director Suplente Laura Graciela Lago, argentina, domicilio Semana de Mayo 1585, Francisco Alvarez, Moreno, Bs. As., DNI 25.056.096. La Abogada.

Autorizada – Ana Ghiggeri
e. 13/7 N° 15.100 v. 13/7/2001

"B"

BECOR S.R.L.

Por Instrumento Privado del 30/3/01 se disolvió la sociedad conforme art. 94 inc. 1) de la Ley 19.550. Se designó liquidador a la socia gerente Haydeé Olivera.

Dictaminante – José Luis Prat
e. 13/7 N° 17.514 v. 13/7/2001

BRECAM S.A.

Renuncia de Directorio y Designación. El 15/6/01 se Protocolizó por esc 128 del Reg 1711 Acta de Directorio del 3-12-00, y Acta de Asamblea del 21-12-00 donde se trató: la renuncia de Fernando Darío Gil; Mario Daniel Gil y Mariana Lorena Gil, y designación: Presidente Ramón Ceferino Rivas, comerciante, soltero, arg., L.E. 6.068.923, dom. R. Sáenz Peña 2835 de Sáenz Peña Pcia. de Bs. As. y Dir. Suplente: Ana María Acevedo, rentista, soltera, arg., DNI 17.717.473, dom. Pastorino 841 de Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As. y su aceptación. La decisión se tomó por unanimidad.

Escribana – Nancy Edith Barre
e. 13/7 N° 17.511 v. 13/7/2001

"C"

CALDENES S.A.

Comunica que por resolución de asamblea de accionistas, celebrada con carácter de unánime el 19 de junio de 2001, se elevó el capital social de $ 3.931.660 a la suma de $ 5.007.316.

Presidente – José Eduardo Jorge Born
e. 13/7 N° 17.555 v. 13/7/2001

CALDENES S.A.

Por Asamblea del 19/06/01 y sesión de Directorio de la misma fecha, se designó para el período 2001/2002 el siguiente Directorio: Presidente, José Eduardo Jorge Born; Vicepresidente, Jorge Born (h); Directores Titulares: Enrique Constantino Peláez e Inés Alejandra Born de Pereda.

Presidente – José Eduardo Jorge Born
e. 13/7 N° 17.557 v. 13/7/2001

CAMPOS GANADEROS S.R.L.

Con sede social en la calle Juan Agustín García 1977 - 1° Piso, Capital Federal, con Juan José Rubini, con DNI N° 13.493.538, como socio gerente y Alfredo Cándido Ginzo, con L.E. N° 4.040.566 como socio está tramitando su matrícula de matarife abastecedor ante ONCCA.

Autorizado – Rubén Hertimian
e. 13/7 N° 15.101 v. 13/7/2001

COTIA ALMACENES LA PLATA S.A.

Avisa que por escrit. del 25/6/01 se protocolizan las actas del 27/4/01 y del 1/6/01 en las que Emilio Florio renuncia a su cargo de Director y el Directorio queda constituido: Presidente: Eduardo Mangabeira Albernaz; Vicepresidente: Paulo Rogelio Ambrogi; Directora: María Cristina Urquiza; Síndico titular: José Luis Ricotta Pensa; Síndico suplente: Juan Carlos Bengolea.

Presidente – Eduardo Mangabeira Ambrogi
e. 13/7 N° 2195 v. 13/7/2001

COTIA ARGENTINA S.A.

Avisa que por escrit. del 25/6/01 se protocolizaron las actas del 27/4/01 y del 1/6/01 donde Emilio Florio renuncia a su cargo de director y el Directorio queda constituido: Presidente: Eduardo Mangabeira Albernaz; Vicepresidente. Paulo Rogerio Ambrogi; Directora: María Cristina Urquiza; Síndico titular José Luis Ricotta Pensa; Síndico suplente: Juan Carlos Bengolea.

Vicepresidente – Paulo R. Ambrogi
e. 13/7 N° 2194 v. 13/7/2001

COTIA INVERSORA S.A.

Avisa que por escrit. del 25/6/01 se protocolizaron las actas del 27/4/01 y del 1/6/01 en que Emilio Florio renuncia a su cargo de director y el Directorio queda constituido: Presidente: Eduardo Mangabeira Albernaz; Vice presidente: Paulo Rogerio Ambrogi; Directora. María Cristina Urquiza; Síndico titular: José Luis Ricotta Pensa; Síndico suplente, Juan Carlos Bengolea.

Vicepresidente – Paulo R. Ambrogi
e. 13/7 N° 2193 v. 13/7/2001

C.S. BONORINO S.A.

Esc. 28/06/01. Reg. 898 Cap. Fed. Por Asamblea Extraordinaria del 15/05/01 de elección de autoridades y reunión de directorio del 28/05/01 de distribución de cargos se designó: Presidente: Ricardo Antonio Petracca, arg., cas., DNI. 10.141.335, nac. 20/05/52, empresario, C.U.I.T. 20-10141335-8, domic. Yerbal 5283, Capital. Vicepresidente: Héctor Mario Hermida, arg., nac. 24/01/53, DNI. 10.868.118, empresario, C.U.I.T. 20-10868118-8, domic. en Reconquista 522, p. 1° Capital. Director Suplente: Susana Beatriz Chapero, arg., divorc., nac. 19/09/53, DNI. 10.962.117, empleada, C.U.I.L. 27-10962117-5, domic. Condarco 3177, de esta Ciudad.

Escribana – J. Violeta Uboldi
e. 13/7 N° 17.546 v. 13/7/2001

C.S. CONSTRUSUR S.A.

Esc. 21/06/01.- Reg. 898 Cap. Fed. Por Asamblea Extraordinaria de elección de autoridades y Acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 5/03/01 se designó: Presidente: Enrique Mario Davidsohn, arg., cas., LE. 5.393.529, nac. 18/12/47, empresario, C.U.I.T. 20-05393529-0, domic. en Pedro Goyena 1515, de esta Ciudad; Vicepresidente: Ricardo Antonio Petracca, arg., cas., DNI. 10.141.335, nac. 20/05/52, empresario, C.U.I.T. 20-10141335-8, domic. Yerbal 5283, Capital Federal. Director Suplente: Susana Beatriz Chapero, arg., divorc., nac. 19/09/53, DNI. 10.962.117, empleada, C.U.I.L. 27-10962117-5, domic. Condarco 3177, de esta ciudad.

Escribana – J. Violeta Uboldi
e. 13/7 N° 17.545 v. 13/7/2001

"D"

DAPETROL Sociedad Anónima

Hace saber que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 19.04.01 y la reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Germán Martínez Mosquera, Vicepresidente: Roberto Bonatti; Director Titular: Fernando Ricardo Mantilla; Director Suplente: Carlos Manuel Frack; Síndicos Titulares: Martín Recondo, Federico Martín José Malvarez, Fernando Romero

Carranza, Síndicos Suplentes: Jorge Gorostiaga, Amalia San Sebastián, Martín Carlos Arriola. El Directorio.

Abogada – Fabiana A. Sinistri
e. 13/7 N° 2167 v. 13/7/2001

DARAYA Sociedad Anónima

N° Registro I.G.J.: 186.364. Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de Abril de 2001 y por el Acta de Sesión de Directorio de la misma fecha se designaron los miembros del Directorio y la Sindicatura y se distribuyeron los cargos del Directorio, respectivamente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto Sfeir; Vicepresidente: Ing. Fernando Sfeir; Director Titular: Sr. Miguel Vito Sfeir; Síndico Titular: Dr. Lorenzo José Monteverde; Síndico Suplente: Dr. Oscar Jorge Della Valle, todos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio social a cerrar el 31 de Diciembre de 2002.

Presidente – Roberto Sfeir
e. 13/7 N° 17.531 v. 13/7/2001

DONELLY S.A.

Comunica que por acta del 28/5/01 cambió Presidente: Claudio Oscar Caricato, comerciante, DNI 14.547.896, 40 años y María Fernanda Rodríguez, DNI 17.015.227, contadora, 37 años, ambos argentinos, casados, Circ. 4, Sec. 8, Manzana 3, Casa 4, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As. en reemplazo de los renunciantes Dina Virginia Masi y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.693.649.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 13/7 N° 15.108 v. 13/7/2001

"E"

ESTANCIA LARCO S.A.

Según lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que por Asamblea General Ordinaria y por la Reunión de Directorio del 5/01/1999 respectivamente, quedó constituido el Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Angel Alberto Larco, DNI 5.380.428, y Director Suplente: Alicia María Agustina Castiello, DNI 4.249.128.

Abogado/Autorizado - Diego A. Ortiz
e. 13/7 Nº 17.528 v. 13/7/2001

"F"

FIDELA S.A.

De conformidad con el art. 88 inc. 4 de la ley 19.550 y sus modificatorias se hace saber que la sociedad FIDELA S.A. con domicilio en la calle Armenia 2330 piso 2° depto. "C", Cap. Fed., Código Postal (1425), cuyo estatuto constitutivo ha sido inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el N° 2412 del Libro 105 tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 27/04/1988, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 31/05/2001, aprobó la escisión por la cual se destina el 50% (cincuenta por ciento) de su capital para la constitución de una nueva sociedad la cual se denominará Abiaburu S.A. y tendrá su sede legal en la Av. Rivadavia 1157 piso 5° depto. "A", Cap. Fed., Código Postal (1038). Balance Especial de Escisión confeccionado al 31/03/2001, del cual resulta que antes de escisión: el Activo Total de FIDELA S.A. asciende a $ 4.834.179,96, el Pasivo Total a $ 795.425,40 y el Patrimonio Neto $ 4.038.754,56. Después de la escisión el Activo Total de FIDELA S.A. asciende a $ 2.802.196,35, el Pasivo Total a $ 782.819,08 y el Patrimonio Neto a $ 2.019.377,28, destinándose para Abiaburu S.A. en concepto de Activo Total la suma de $ 2.196.803,84, de Pasivo total la suma de $ 177.426,55, y el Patrimonio Neto la suma de $ 2.019.377,28. En razón de la escisión, FIDELA S.A. reduce su capital social en un 50% (cincuenta por ciento), cancelando las acciones que la representan. Oposiciones según art. 88, inc. 5 de la ley 19.550 y sus modificatorias a presentarse en la Av. Rivadavia 1157, piso 5°, depto. "A", Cap. Fed.

Presidente - Carlos Esoin
e. 13/7 Nº 17.503 v. 17/7/2001

FONDO COMUN DE INVERSION 1784 AHORRO DOLARES

1784 S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, (Sociedad Gerente), y Bank Boston N.A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que mediante Resolución 13.863 del 29/6/2001, expediente 525/94, la Comisión Nacional de Valores ha autorizado la modificación del Reglamento de Gestión del "FONDO COMUN DE INVERSION 1784 AHORRO DOLARES". Copias del Citado Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión 1784 Ahorro Dólares, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.

Director - Pablo Ignacio Sabalain
e. 13/7 Nº 5652 v. 16/7/2001

FONDO COMUN DE INVERSION 1784 AHORRO PESOS

1784 S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, (Sociedad Gerente), y Bank Boston N.A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que mediante Resolución 13.858 del 28/6/2001, expediente 524/94, la Comisión Nacional de Valores ha autorizado la modificación del Reglamento de Gestión del "FONDO COMUN DE INVERSION 1784 AHORRO PESOS". Copias del Citado Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión 1784 Ahorro Pesos, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.

Director - Pablo Ignacio Sabalain
e. 13/7 Nº 5651 v. 16/7/2001

FORMA NOVA Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 1 de septiembre de 1997 fue designado el siguiente directorio: Presidente: León Stein; Vicepresidente: Judith F. Mazzia de Stein; Director: Daniel Stein; Síndico Titular: Dr. Jorge D. Varin; Síndico Suplente: Dr. Sergio Lipovich.

Presidente - León Stein
e. 13/7 Nº 17.495 v. 13/7/2001

"G"

GADOR Sociedad Anónima

Por escritura del 25/6/2001, ante Escribano Luis A. Beruti, Reg. 63, Cap. se transcribió en lo pertinente el Acta de Asamblea N° 82 y de Directorio N° 628, del 20/04/2001, en las que se eligió el actual Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Dr. Américo Balla. Vicepresidente: Dr. Jorge Balla. Secretario: Sra. Susana María Inés Balla de Alvarez Saavedra. Directores titulares: Sra. Beatriz Judit Antonia Balla de Fabri, Sra. Rosa Gisele Aranka Deak de Balla. Dr. Julio César Guardone. Dr. Eduardo Luis Billinghurst. Dra. Matilde Genoni de Billinghurst. Dr. José María Harfuch. Directores Suplentes: Sr. Aldo Fabri. Sr. Alberto César Alvarez Saavedra. Dr. Carlos Alberto Seoane. Síndico Titular: Dr. Juan Carlos Pérez. Síndico Suplente: Horacio Mateo Lingeri. De acuerdo a Estatuto los mandatos son por 1 año.

Escribano - Luis A. Beruti
e. 13/7 Nº 15.095 v. 13/7/2001

"I"

INFLUE ARGENTINA S.A.

Se informa que la Asamblea del 2 de julio del 2001 resolvió designar al Sr. Horacio Estevarena como Director Titular.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 13/7 Nº 2184 v. 13/7/2001

INVERSORA SANTA CATALINA DE SIENA Sociedad Anónima

Hace saber que por resolución de la Asamblea Ordinaria Unánime del 07/05/01, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Bonatti; Directores Titulares: Juan Manuel Bugge, Horacio Carlos Lucero, Director Suplente: Eduardo Esteban Franck; Síndicos Titulares: Martín Recondo, Ignacio María Casares y Horacio Ramón de las Carreras; Síndicos Suplentes: Federico Martín José Malvárez, Martín Carlos Arriola y Amalia San Sebastián. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 13/7 Nº 2168 v. 13/7/2001

"L"

LINEA VANGUARD S.A.

Por A.G.O. del 27/4/95 designa Presidente Lidia Nilda Menzildjian en reemplazo de la presidente anterior Anelga Menzildjian de Pelligri, renovando mandato la Suplente Jasmine Hasmic Israelian de Menzildjian.

Presidente - L. N. Menzildjian
e. 13/7 Nº 2155 v. 13/7/2001

"M"

MAEX S.A. Sociedad de Bolsa

Por asamblea del 26/06/2001 se declaró la disolución de la sociedad, designándose liquidadores a los Sres. Carlos Mateu, Anastasio García Bartolomé y Francisco José Mateu.

Autorizado - Javier O. Pitar
e. 13/7 Nº 17.497 v. 13/7/2001

MARMAN Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 30/03/01 designó nuevos miembros del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Federico Alejandro Peña (h.) Vicepresidente: Roberto Bonatti, Director Titular: Fernando Ricardo Mantilla, Director Suplente: José Vázquez, Síndico Titular: Carlos Enrique Zandoná, Síndico Suplente: Horacio de las Carreras. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 13/7 Nº 2170 v. 13/7/2001

MENINAS S.R.L.

La reunión de socias del 6/7/2001 aceptó la renuncia de la Gerente Patricia Marcela Rey y designó en su reemplazo a Marina Raquel Bortolot por 3 ejercicios.

Escribano - Jorge A. Riccardi
e. 13/7 Nº 2186 v. 13/7/2001

MESSING Y ASOCIADOS S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 4 de mayo de 2001 y acta de directorio de fecha 4 de marzo de 2001 se ha aceptado la renuncia del Dr. Alejandro Miguel Del Franco al cargo de Director Suplente y se ha designado en su reemplazo a la Sra. Rosa Ester Ribano.

Abogado - Santiago Bertone
e. 13/7 Nº 15.043 v. 13/7/2001

MEVELL CORP. S.A.

Inst. Priv. 26/2/01: Sucursal Art. 118 LS. Representante: Juan Martín Carracedo. Vidal 1821 2° A° C Cap.

Autorizado/Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky
e. 13/7 Nº 17.479 v. 13/7/2001

MOTORES CZERWENY S.A.

Por Asamblea Ordinaria 5/4/01, renunció como Presidente: Maricel Rita Moreno.

Presidente - Mc Ayub
e. 13/7 Nº 2166 v. 13/7/2001

"O"

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

IGJ N° 1.568.273. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria del 22.05.01 se fijó en siete (7) el número de Directores Titulares y Suplentes, designándose a tal fin a los Sres. Pablo Ferrero, Ricardo Aguirre, Adrián Felipe Pèrès, Juan Carlos Pisano, Antonio Allegretta, Daniel Rellan y Mario Ricardo Thiem como Directores Titulares, y a los Sres. Hugo Guardia, Juan Carlos Truchi, Roberto Héctor Hopson, Héctor Alfredo Poli, Raúl Angel Rodríguez, Alicia Schammah y Gerardo Gallardo como Directores Suplentes. Asimismo se designó como Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora a los Sres. Marcelo Daniel Sonnante, Jacqueline Le Chevalier y Eduardo García, y en carácter de Miembros Suplentes a los Sres. Liliana Cuda, Pablo Javier Alliani y Nicolás Bernatene. Por reunión de Directorio del 5 de junio del 2001 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Antonio Allegretta; Vicepresidente: Pablo Ferrero.

Abogada - Andrea I. Lofvall
e. 13/7 Nº 17.501 v. 13/7/2001

"P"

PREMIL S.A.

Hace saber que por acta del 21/5/01 designó: Presidente: Rosa Mussa, soltera, comerciante, 72 años, DNI 3.402.094. Suplente: Juan Ricardo Mussa, casado, industrial, 53 años, DNI 4.705.745, ambos argentinos, dcliados. en Sta. Fe 2550 4° A Capital. En reemplazo de las renunciantes Patricia Lorena Escobar e Ilda Delia Bellusci. Exp. 1.694.096.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 13/7 Nº 15.107 v. 13/7/2001

PUERTO CHUCAO S.A.

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 30/03/01 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Bonatti, Vicepresidente: Sergio Einaudi, Director Titular: Carlos Manuel Franck, Directores Suplentes: Fernando Ricardo Mantilla y Rodolfo José Viegener El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 13/7 Nº 2171 v. 13/7/2001

"R"

RABO TRADING ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20/3/01, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Erik Heyl; Directores Suplentes: Gabriel Astarloa; Federico Follmer.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 13/7 Nº 15.056 v. 13/7/2001

"S"

SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea N° 11 y Actas de Directorios del 14/5/2001; dejó designadas las autoridades de la siguiente manera: Presidente: Luis Alberto Azqueta; Vicepresidente: Marcelo Eduardo Azqueta; Director Suplente: Guillermo César Azqueta.

Escribano - Juan Pablo Martínez
e. 13/7 Nº 15.132 v. 13/7/2001

SIEMENS Sociedad Anónoma

Insc. RPC 7/2/1955, N° 27, F° 547, L° 49 T° "A" de Estatutos Nacionales. Por esc. 102 del 15/06/2001, F° 371, Reg. 1201, Actas Directorio 1423 y 1424 renuncia el Director Titular Jost Adolf Spielvogel y se designa a Andreas Walter Mattes; por pedido de licencia del Director Titular Andreas Walter Mattes se designa a Enrique Antonio Genzone.

Escribana - Irma Piano de Alonso
e. 13/7 Nº 17.483 v. 13/7/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, Suc. Argentina

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, SUC. ARGENTINA, en su reunión de consejo de Calificación del día 5 de julio del 2001, calificó la siguiente emisión:

• Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizado por la Ordenanza Nro. 51.270 del Honorable Consejo Deliberante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Decretos N° 670/96 y 781/96 del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por un monto de U$S 500 millones y ampliado a U$S 600 millones, ampliación del Programa autorizada por Ley Nro. 323/99 y los decretos Nro. 557/00 y Nro. 735/00 del jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (incluyendo las series vigentes emitidas bajo el programa: Serie 5 por un monto de Euros 100 mm. con vencimiento en junio del 2003, Serie 4 por un monto de Liras 69 mm. con vencimiento en junio del 2005, Serie 3 por un monto de $ 150 mm. con vencimiento en mayo del 2004, Serie 2 por un monto de Liras 100 mm. con vencimiento en mayo del 2004 y Serie I por un monto de US$ 250 mm. con vencimiento en abril del 2007), como "raAA-". Tendencia: Estable.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1 - Relaciones intergubernamentales: Regular 2 - Estructura Económica y Crecimiento: Regular 3 - Performance y Flexibilidad Fiscal: Muy Buenas 4 - Posición y Políticas Financieras: Muy Buenas 5 - Sistemas Administrativos: Buenos

Significado de la Calificación "raAA": Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en nuestras oficinas, Alem 855, Piso 3°, TE: 54-11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 13/7 Nº 17.539 v. 13/7/2001

STYLEGLASS S.R.L.

Por escritura del 04/07/01 F° 540 Reg. 1025 C. Fed. se rectificó el domicilio de los socios, que es el de la calle Moliere 2836 1° depto. "2", Cap. Fed.

Escribana - Laura M. Puentes
e. 13/7 Nº 17.506 v. 13/7/2001

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (Telecom)

ARRENDAMIENTO DE ENLACES FIJOS DE TELECOMUNICACIONES DESTINADOS AL SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (Telecom) informa la celebración, con los Prestadores indicados al pie, de los Acuerdos Marco, que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de arrendamiento de los enlaces fijos (permanentes y/o temporarios) propiedad de Telecom, a ser utilizados por los citados Prestadores para brindar el Servicio de Transmisión de Datos (STD) a terceros de conformidad con la Licencia que los habilita para ello.

Prestadores:
Advance Telecomunicaciones S.A.
Telefónica de Argentina S.A.
Cooperativa Telefónica y de otros Servicios Públicos, consumos y vivienda López Camelo Ltda.
Diveo Argentina S.A.

La copia de los referidos convenios ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.

Gerente - Pedro García Morteo
e. 13/7 Nº 17.486 v. 13/7/2001

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVENIO DE INTERCONEXION DE REDES

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. informa la celebración de la Cooperativa Telefónica y de otros servicios públicos, consumos y vivienda López Camelo Ltda., del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, para la prestación del Servicio de Telefonía Local y del Servicio de Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional. La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.

Gerente - Pedro García Morteo
e. 13/7 Nº 17.488 v. 13/7/2001

"W"

WARRANT COLLATERAL SERVICES S.A.

Avisa que por escritura del 25/6/2001 se protocolizaron las actas del 27/4/2001 y del 1/6/01 donde Emilio Florio renuncia al cargo de Presidente y Gustavo Von Borowski de director; el directorio queda constituido: Presidente: Paulo Rogerio Ambrogi; Vicepresidente Primero: Eduardo Mangabeira Albernaz; Directora: María Cristina Urquiza; Síndico Titular: José Luis Ricotta Pensa; Síndico Suplente: Juan Carlos Bengolea.

Vicepresidente - Eduardo M. Albernaz
e. 13/7 Nº 2199 v. 13/7/2001

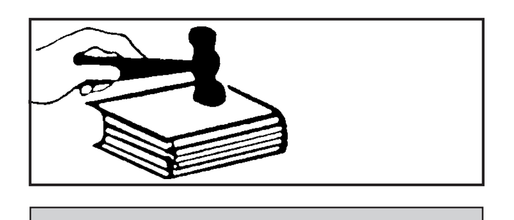
"Y"

YOCSINA S.A.

YOCSINA S.A. Minas y Calera (soc. absorbida): Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/4/2000 N° 551 se resolvió por unanimidad la disolución de la sociedad sin liquidarse en virtud de que se fusionó con Juan Minetti S.A. (soc. absorbente) y Casa Kit S.A. y Puerto Ramallo S.A. (soc. absorbidas). La sociedad absorbente modificó el estatuto social ni el capital.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.

Escribana - María Luz Aliaga
e. 13/7 Nº 17.494 v. 13/7/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto 924-97 del P.E.N. en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Castro Susana Julia s/Ejecución Hipotecaria", expediente 105.130-98, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay N° 714, Piso 2, Capital Federal, que el martillero Don Manuel L. Lastra rematará el 20 de julio de 2001 a las 12 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. calle Reconquista 151, Piso 7, de Capital Federal, el inmueble sito en Avda. del Libertador 7420/7422, Unidad Funcional 16, Piso 4, Depto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matrícula FR 16-6049/16. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 89, Parc. 22. Superficie total según Escritura. 27,33 m2. Porcentual: 2,6%. Se trata de una unidad compuesta por dos ambientes, cocina y baño. En condición de desocupada, de acuerdo a constancias de autos. Exhibición: 18 y 19 de julio en horario de 15 a 17 hs., bajo responsabilidad de la demandada. La venta se realiza Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 2-7-01 $ 19.584,04. Deudas: c/G.C.B.A. al 14-6-01 $ 604,85; OSN e/l $ 87,86 al 15-2-2000; Aguas Argentinas sin deuda al 4-7-01; Expensas $ 10.897,44 al 30/6/01, valor mensual expensas junio 2001 $ 91. Se debe tener presente en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ejecutivo" del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo de comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el Escribano que designe el Banco. Base de venta $ 6.125,41. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media ahora después sin Base. Forma de pago del inmueble. Seña 20% del Precio de Venta. Comisión 3% más el IVA sobre la 6ta. parte de la misma. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde este indique. Posibilidad de financiación: Informes B.H. S.A. Casa Central, Reconquista 101, Teléfono 4347-5167, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero público Dn. Manuel L. Lastra Tel. 15-4998-2408 y Fax 4806-1946.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.

Mariano Silbert, gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 13/7 N° 15.053 v. 16/7/2001

Aviso de Remate. Ley 24.441, Art. 57 y Conc. Se hace saber por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) en el Expte.: "Ivaldi, Liliana Norma c/Díaz Escobar Catalino s/Ejecución Especial - Ley 24.441 - Ejecutivo" Nro. 16.926/2000, radicado en Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 32, Sec. Unica (Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de Cap. Fed.) que el día 20 de julio de 2001, a las 9:30 hs. en el Salón sito en Talcahuano 479, Cap. Fed., procederá ante Esc. Público a la venta en Pública Subasta del inmueble sito Helguera Nro.885, entre Páez y Avda. Gaona, Nom. Cat.: C. 5, Sec. 65, Manz.19, Parc. 6 c, Matrícula FRE 5-9897 de Cap. Fed. Desocupado y deshabitado y consta de: dos Plantas y presenta al fte. en Pta. Baja, un local abierto afectado a lavadero de autos y gomería, que en su parte superior frte., posee una marquesina formada por techos metálicos y algunas chapas acanaladas. Sobre la pared del fondo del local hay una abertura que corresponde a un entrepiso de madera. El local posee una fosa para cambio de aceite y gabinete con compresor. Por unos escalones se accede a un patio interno que comunica a una habitación, que estaba en refacción, sin terminar, un baño que posee solamente inodoro, cocina, otro baño y un dormitorio. Las paredes de estos ambientes son de ladrillos, sin revocar. Por escalera de material se accede a otro dormitorio a nivel del primer piso y al fondo de este nivel existen construcciones sin terminar, una terraza y un enconfrado de madera preparado para hormigón. Las construcciones aparentan cuatro habitaciones y un baño. Encontrándose el inmueble, en general, en mal estado de conservación. Sup. según título 8,66 m. de fte. al S.O. por 18,844 m de Fdo. en el costado S.E: y 19,252 m en el del N.O. Sup. cub. aprox. 250,00 m2. Base dólares estadounidenses sesenta mil cuatro, con treinta y cinco centavos (u$s 60.004,35). Seña 30%, Comisión 3 %. Al contado y mejor postor, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate en Oficina del Escribano interviniente Talahuano 464, Piso 1ro. "D". Cap. Fed. de 9 a 12 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 62 de la Ley 24.441. No procederá la compra en comisión, ni se podrá declarar la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El adquirente en Subasta Judicial no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Deudas, OSN, se encuentra sin deuda al 15-11-00, A.A. $ 42,00 al 9-3-01, y GCBA $ 419,08 al 12-3-01. Días de visitas 18 y 19 de julio de 2001, de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.

Roberto A. Di Pietro, martillero.

e. 13/7 N° 15.052 v. 17/7/2001

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 6 de agosto de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Gómez, Rosa del V.	Volkswagen, tipo chasis c/cabina, modelo 15160, año 99	DBQ 432	30.000
Laborda, Angel O.	Volkswagen, chasis c/cabina, modelo 17300, año 2000	DFP 693	30.000
D'aragona Visbal	Volkswagen, chasis c/cabina, modelo 17220, año 2000	DKA 688	28.000
D'aragona Visbal	Iveco, chasis c/cabina, modelo Turbo Daily 49.10, año 1999	CZP 678	13.000
D'aragona Visbal	Salto, tipo semirremolque, modelo SRFA, del año 2000	DKA 706	15.000
Mecafer Const. Integrada S.A.	Scania, Unidad tractora, R 113 H 4 x 2 38 DSC 320, año 1997.	BNC 478	30.000
Ferreyra, Viviana	marca Facchini, tipo semirremolque, modelo SRFCS	DGU 032	15.000
Garrido, Carlos	Mercedes Benz, tipo tractor de carretera p/semirremolque modelo 1935	VHA 067	25.000
Opatich, Diego	Iveco, camión tractor, modelo 450E41T, año 1999	CXP 388	30.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en macha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353 15-4440-0607) Seña 30%, Comisión 10% + I.V.A. en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos. Aires. 10 de julio de 2001

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 13/7 N° 5646 v. 17/7/2001

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en la calle Uruguay 560, 2° "24 y 25" de Capital (tel/fax: 4371-2309) designado por Vectra S.A. en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día lunes 6 de agosto de 2001, a las 15:00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores (sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en el estado en que se encuentra y ocupado por la Sra. Nelda Roxana Zamudio y sus dos hijas menores, el 50% indiviso del inmueble ubicado en al Avda. Juan B. Justo 3881/83 (entre las calles Espinosa y Cucha Cucha),

Unidad Funcional N° 3, del primer piso "B", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 59; Manz. 176; Parcela 18. Matrícula: 15-24866/3. El departamento tiene una superficie cubierta de 47,47 m2 y descubierta de 9,07 ms2., haciendo una superficie total de 56,54 ms2. Porcentual: 16,71%. Base u$s 22.006,85. Seña 30%, Comisión 1,5% (+ IVA s/la misma), pagaderos por alguno de los medios previstos por el art. 1° de la ley 24.345. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en las oficinas del martillero. Deudas: Ags. Args. $ 46,49 al 10-05-01; A.B.L. $ 125,97 al 29-5-01; OSN, partida sin deuda por aplicación de pagos, por no contar el inmueble con administración de consorcio la unidad no abona expensas. Exhibición: días 30 y 31 de julio de 2001, en el horario de 13 a 15 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Civil N° 37, sito en Uruguay 714, 2° Piso, Capital "Vectra S.A. c/Arakaki, Christian Gabriel y otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 119.448/1999. No se admiten posturas bajo sobre.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Mariano Espina Rawson, martillero.

e. 13/7 N° 17.563 v. 17/7/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de Citibank N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/07/01 a partir de las 9.00 hs, en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs, en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Fabián P. Gallegos	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/98	CAM 440	27.480
Luis R. Kahale	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	BVP 071	12.710
Irene Altamiranda	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD/97	BQQ 463	18.404
Luis Paliszkiewicz	Rensult, furgoneta, Express RN/98	CEG 595	18.360
Juan M. Avecilla	Fiat, 3 ptas., Uno S Conf. 1.4/97	BTF 851	13.070
Juan M. Pecchiar	Fiat, 4 ptas., Duna CL 1 6/95	ACJ 120	8.091
Eduardo L. Ramírez	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/99	CNF 680	16 805
José Azinnari	Fiat, 4 ptas., Siena HL/97	BMM 810	29.800
Hernán F. Vinhas	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/97	BRT 980	20.820
Silvia Pérez	Fiat, 4 ptas., Duna S/92	RCA 168	4.824
Hugo V. Saliou	Peugeot, 4 ptas., 306 SLD 1.9/97	BNA 646	39.300
José G. Seisdedos	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4 Inyec /00	DHN 767	12.900
José de Sousa Freitas	Fiat, 4 ptas., Siena EL/98	CCT 583	11.988
Hugo C. Alegre	Fiat, 4ptas.,Siena EL/97	BNY 151	23.760
Gonzalo J. Martínez	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.7/93	WHC 419	6.588
Liliana B. Stesky	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/99	CWS 382	17.040
Rosa R. Correa	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	CAT 592	14.133
Martín Mazzani	Renault, 4 ptas., R 19 RT/94	SZS 706	11.256
Ana Olvera	Fiat, 4 ptas., Duna S Confort 1.3 MPI/00	DLW 388	15.660
Sergio J. Gómez	Fiat, 4 ptas., Siena EL/97	BMY 441	23.640
Andrés E. Carabajal	Fiat, 4 ptas., Siena HL/97	BNY 982	34.740
Héctor J. Martínez	Fiat, 4 ptas., Siena S/99	DBZ 974	14.640
Delfina E. Alegre	Fiat, 4 ptas., Duna SD/00	DEM 189	15.360
Jorge C. Rodríguez	Fiat, 4 ptas., Siena EL/97	BRB 641	10.164
Daniel A. Triantafilu	Seat, 5 ptas., Toledo 1.9 D Magnus/99	DBP 021	17.980
Olga Fernández	Renault, 4 ptas., Megane RN TD Tri AA F2/00	DFL 839	20.235
Marcela I. Tressens	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/98	BTQ 733	27.960

De no existir ofertas se subastarán sin base, Seña 30%, Comisión 10%, IVA sobre comisión, Saldo en 24 hs, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 10/07/01.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/7 N° 17.643 v. 17/7/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de Banco General de Negocios (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas el 25/07/01 a partir de las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Ricardo A. Videl	Hyundai, camión, H 100 Truck GLS 1.0/00	DDX 998	10.658
M. Rodríguez Consoli	Peugeot, 3 ptas., 206 GTI/01	DQH 476	26.635
P. González Nasif	Peugeot, 5 ptas., 306 XRDT/99	DAW 844	13.595

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Orlando C. García	VW, chasis c/cab, 15170 /00	DKC 003	65.873

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, Comisión 10%., IVA sobre comisión, Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 11/07/01.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/7 N° 17.646 v. 17/7/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/07/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Oscar A. López	Fiat, 4 ptas., Siena S/00	DPX 316	11.160
Erika Synowiec	Renault, 3 ptas., Clio RL/98	BWY 380	6.120
Rodrigo L. Valero	VW, 3 ptas., Gol GLD/96	AYE 861	-8.736
Alejo Herran	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.7/95	BAK 497	7.056
Hernán A. Quevedo	Chrysler, pick up, Dakota Sport/95	ATS 288	10.944
Adrián O. Carlomagno	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/94	STK 294	13.006
Antonio P. Medina	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.8 N/98	CJP 744	22.080
Rubén A. Alvarez	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/99	CSW 835	12.600
Domingo Zappia	VW, furgón, Caddy 1.6 MI/99	DAN 860	13.500
Hugo N. Invernizzi	Iveco, chasis c/cab, Turbo Daily 35.10 /98	CIM 773	15.480
Rafaela I. Morichetti	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	BYA 092	9.120
Marcela C. Ruñiski	Lada, T. terr, Niva 21213 1.7/99	DBK 912	8.820
Hernán G. Acosta	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/99	DCA 362	13.824
Guillermo C. Bayon	Toyota, pick up, Hilux 4x4 Cab. Doble DLX/99	DBQ 494	21.792

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 15. hs. en San Luis 3431/33, Cap. Fed. :

Héctor F. Peralta	Blac, camión, BJ 1061 /99	CWA 647	29.520
Casullo Hnos. S. de H.	Iveco, camión, 450E31T /99	CZV 321	111.420
Galaxia SRL	Yuejin, camión, NJ 1035 DER /98	CJS 254	25.260
Alimentaria Cosquín	Nissan, chasis c/cab, ECO T 100 /99	COH 996	29.160

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 10/07/01.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/7 N° 17.647 v. 17/7/2001

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría única, con asiento en la Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4° de esta Ciudad, autos "SANCHEZ Carlos Próspero y otros c/ SOBENKO Carlos Miguel y otro s/ Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 10.512/2001, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por 3 días que remataré públicamente el 19 de julio de 2001 a las 14 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 17 y 18 de julio 15 a 17 hs.; el inmueble sito en la Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz 6471/75 entre las calles Piedrabuena Cosquín Escalada y Homero de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ: 1, Secc.: 82, Mza.: 47, Parcela: 14L. Matrícula: 1-56985. Pda. Municipal 86440 Medidas según títulos: 10m de fte. al S.E 10m al c/fte. al NO 27,77m al N.E y 27,76m al S.O. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: Ocupado por la Sra. María Graciela Izzo en calidad de inquilina de la parte que tiene entrada por el N° 4675 de la Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz donde funciona una Veterinaria con un amplio local con gran vidriera, una habitación a la derecha que se usa como consultorio y en la parte trasera separada por un vidrio opaco, hay otra habitación grande que se utiliza como quirófano, un pasillo que comunica con baño y patio trasero, todo en buen estado de conservación. Por la entrada de 6471 se accede independiente a un pasillo largo que termina en un patio, donde se encuentra una escalera que comunica al primer piso donde hay dos habitaciones y una terraza, todo en construcción, encontrándose vacías. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 53.500. Seña: 30% Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, Lavalle esquina Uruguay, Cap. Fed.; que se indicará en el Boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión adeuda conforme las constancias de la actuación judicial al 5-6-01: A.A.S.A.: $ 120,71. O.S.N. (e/l): Pda. Sin deuda por aplicación de pagos. G.C.B.A.: al 4-6-01 $ 174,18. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de julio de 2001. Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días, con carácter de urgente con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 13/7 N° 17.639 v. 17/7/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de GMAC Compañía Financiera S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/07/01 a partir de las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Mario O. Tischler	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.6 MPX/98	CJD 543	21.930
Martín A. Zángaro	Chevrolet, S.Wagon, Corsa GLS 16V/99	CXO 137	23.393
Luis Crescimone	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD/94	RWA 163	18.055
Alberto M. Kisiel	Chevrolet, rural, Blazer DLX TD 4x21/00	DJU 470	23.570

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 10/07/01.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/7 N° 5692 v. 17/7/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia N° 31/00.

Resuelve: I.— Condenar a CESAR GABRIEL MIRANDA, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes (Art. 5° inciso "c" de la Ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro (4) años de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300,00), monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el artículo 501 del CPPN, bajo apercibimiento de ley (art. 21 del Código Penal). — Rodolfo A. Hintermeister, Juez de Cámara, Presidente. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. — Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara. Ante mí: Muriel Arteaga de Tallone, secretaria subrogante.

e. 13/7 N° 356.909 v. 13/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

ONAGOITY SANTIAGO ANDRES s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5° cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO ANDRES ONAGOITY. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 13/7 N° 14.937 v. 17/7/2001

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, cita a WINSTON CESAR MAZZUCHI (o MAZZUCHI FRANTCHEZ) a fin de que en el término de 60 (sesenta) días, comparezca a estar a derecho en autos "MAZZUCHI, WINSTON CESAR s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquense edictos por 3 (tres) días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita, atento lo dispuesto por el Art. 5° de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 13/7 N° 356.897 v. 17/7/2001

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 43, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714, Entrepiso, de la Capital Federal, en los autos "NOSTRA S.A. c/PARENTE JAVIER s/ Ejecución de Alquileres Ejecutivo" Expte. 110.436/ 99, emplaza al señor JAVIER EDGARDO PARENTE y a la señora AMELIA AMANDA GONZALEZ para que dentro del quinto día se presenten y reconozcan las firmas del contrato de locación y exhiban los recibos que acrediten el pago del alquiler, servicios e impuestos, cuyo pago por esta vía se reclama, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 13/7 N° 15.081 v. 16/7/2001

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/DI MEGLIO, SERGIO JUAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria", cita por diez días a los herederos de ANIELLO ANGEL DI MEGLIO a los fines que se presenten en autos a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. A dichos fines, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 13/7 N° 17.504 v. 16/7/2001

N° 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo del Dr. Miguel Ricardo Güiraldes, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 2° de esta Capital Federal, en autos caratulados "FALERO GUIDO RICARDO s/ Guarda", cita y emplaza a la Sra. ISABEL BEATRIZ FALERO MOREIRA a fin de que dentro del quinto día de notificada comparezca al Tribunal a tomar conocimiento de los presentes autos y a manifestar su conformidad con la adopción solicitada del menor GUIDO RICARDO FALERO, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 13/7 N° 17.534 v. 16/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, cita por cinco días a EDGAR ALONSO PEREZ, LE N° 6.758.884 para que comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, en autos caratulados "PEREZ EDGAR ALONSO s/Pedido de Quiebra por Gomer S.A.C.I.", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 13/7 N° 15.103 v. 16/7/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 5° piso de Capital Federal, cita por cinco días a FILARENT FEDERICO LUIS para que comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación en autos caratulados "FILARENT FEDERICO LUIS s/Pedido de Quiebra por Gomer S.A.C.I." bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 13/7 N° 15.104 v. 16/7/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Av. Callao 635, p. 3, Capital Federal, de esta ciudad, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/FERNANDEZ, ALFREDO s/Ejecutivo", hace saber que se cita al ejecutado demandado SUSANA DEHAROS DE FERNANDEZ, por dos días a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Fdo.: Dra. Norma Beatriz Di Noto, juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 13/7 N° 17.547 v. 16/7/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, de esta ciudad, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ CAMINO, MARIA CELESTE s/Ejecutivo" hace saber que se cita a la ejecutada CAMINO, MARIA CELESTE para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. Arts. 343 y 551 del Cód. Proc.) Firmado: Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello. Publíquese por un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/7 N° 17.544 v. 13/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a OSVALDO CARDELI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.213, seguida por infracción al artículo 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Ezequiel Navarra, secretario.

e. 13/7 Nº 356.920 v. 19/7/2001

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 23.409 instruida en orden al delito previsto en el art. 277 del Código Penal, a HECTOR RUBEN RADRIZZANNI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 13/7 Nº 356.885 v. 19/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. LEANDRO BALTAZAR AGÜERO, argentino, DNI 25.551.782, nacido el 16-11-76 en Capital Federal, hijo de Dante y Stella Llaneza, para que comparezca ante estos estrados, sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal, dentro del quinto día de notificado a partir de la última publicación, a los efectos de que indique el Centro de Rehabilitación y Desintoxicación de sustancias estupefacientes donde realizará el tratamiento de rehabilitación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de dejar sin efecto la suspensión del trámite de la presente causa y en consecuencia continuar con el proceso a su respecto, por ignorar este Tribunal el lugar de residencia del nombrado, y de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de julio de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 13/7 Nº 356.875 v. 19/7/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. WILFREDO ECHAVARRIA, para que comparezca ante este Tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, a los efectos de que de recibirle declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 33, inc. C de la Ley 20.794, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de julio de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 13/7 Nº 356.873 v. 19/7/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 547/99, caratulados "MARTELLINI JOSE ENRIQUE s/Usurpación de Autoridad y Otros", notifica a JOSE ENRIQUE MARTELLINI, D.N.I. Nº 11.123.497, argentino, nacido el 16 de mayo de 1955, que deberá comparecer al tribunal en el término de las 24 hs., a efectos de informar su domicilio real actual, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 13/7 Nº 356.918 v. 19/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nº 6054/01, caratulada "CRESPO CRISTIAN SEBASTIAN s/Infracción Ley 23.737", hace saber a CRISTIAN SEBASTIAN CRESPO u OSCAR SEBASTIAN SARUK o SEBASTIAN o DILAURO o ANDRES o IRAZAQUI GERMAN o MAXIMILIANO MARTIN, que deberá comparecer dentro del tercer día de notificado a la sede de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 a cargo del Dr. Oscar Ricardo Amirante, sita en Comodoro Py 2002, 5º piso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 13/7 Nº 356.917 v. 19/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación del presente, a la imputada ROSA OTILIA NUÑEZ MIRANDA, titular del Pasaporte Chileno Nº 7.651.092K, a fin de que comparezca ante estos estrados a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4.408/00, caratulada "WAN CHUN CHEH y Otro s/Infracción lley 22.362 art. 31 inc. d", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 19; 3 de julio de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 13/7 Nº 356.830 v. 19/7/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002, Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL SAN MIGUEL MALLMA, peruano, hijo de Mario Leonidas y de Juana Paula Mallma Zambrano, titular del D.N.I. Nº 93.650.602, con último domicilio en la calle Cabildo 867, Villa de Mayo, provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.947/98, caratulada "VELARDE GUTIERREZ LILIANA y Otros s/Inf. Ley 22.362", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía y ordenarse su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 13/7 Nº 356.842 v. 19/7/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría 162, cita y emplaza a LUIS AN-

GEL SILVA (DNI 17.886.960) para que dentro del tercer día de notificado comparezca a derecho ante este Tribunal en la causa nro. 126.224/2000 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 13/7 N° 357.172 v. 19/7/2001

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 2 de julio de 2001. Cítese por edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial de la Nación, a la ciudadana FANNY IRMA CAERO, M.I. 18.790.795, en los autos caratulados "CAERO, FANNY IRMA s/Inhabilitados Art. 3° del Código Electoral Nacional" que tramitaran por ante este Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, para que en el término de 5 días a contar desde la publicación presente, comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración testimonial en la causa de referencia. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.
e. 13/7 N° 356.726 v. 13/7/2001

"///nos Aires, 2 de julio de 2001. Cítese por edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial de la Nación, al ciudadano RAUL PABLO CLAROS, M.I. 18.791.431, en los autos caratulados "CLAROS, RAUL PABLO s/Inhabilitado Art. 3° del Código Electoral Nacional" que tramitaran por ante este Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, para que en el término de 5 días a contar desde la publicación presente, comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración testimonial en la causa de referencia. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.
e. 13/7 N° 356.724 v. 13/7/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 18, a cargo en forma subrogante del Dr. Francisco Leal, Secretaría Unica, a cargo en forma interina del Dr. Jorge Luis Cassina, con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 10°, de Capital Federal, en los autos caratulados "ACUÑA, MARIO HERMENEGILDO c/ZAYAS, TEODORO s/Despido", causa N° 15.230/1997, cita y emplaza por 10 días a herederos de TEODORO ZAYAS para que se presenten en dichas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial".
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Jorge Luis Cassina, secretario interino.
e. 13/7 N° 356.870 v. 13/7/2001

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 43, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Cerrito 550 p. 5 de Capital Federal, cita y emplaza al demandado Sr. OSCAR HILARIO SANCHEZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho, en el expediente, caratulado "ACOSTA DE JUAREZ, DIONISIA c/FINEXCOR S.A. y Otro s/Cobro de Pesos", Expte.: 24.597/99, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente, que es gratuito (art. 52 LO), debe publicarse por un (1) día.
Adriana G. Stillitano, secretaria.
e. 13/7 N° 356.871 v. 13/7/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "ESTEBAN, DIEGO s/Infr. Art. 42 bis Ley 20.429", Expte. N° 386/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal — sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad — a prestar declaración indagatoria a DIEGO ESTEBAN D.N.I. N° 13.109.095, con último domicilio conocido en Avda. Santiado Marzo y Hornero de esta ciudad, imputado por infracción al art. 42 bis Ley 20.429. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 3 de julio de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (C).
e. 13/7 N° 356.912 v. 19/7/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "ARGAÑARAZ, ROBERTO s/Infr. Art. 292 C.P.", Expte. N° 691/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal — sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad — a prestar declaración indagatoria a ROBERTO ARGAÑARAZ, D.N.I. N° 5.582.499, con último domicilio conocido en calle Zubiría y General Paz, Edificio 7 A, Piso 12 Departamento "D" de Capital Federal, imputado por infracción al art. 292 del Código Penal, Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 3 de julio de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (C).
e. 13/7 N° 356.914 v. 19/7/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 2001, se decretó la quiebra de DELILLO OSVALDO EGIDIO, LE N° 4.544.169, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742, Dto. 5, Tel. 4642-3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/7 N° 356.896 v. 19/7/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MANICONE S.A. s/Quiebra", con fecha 20 de junio de 2001 se ha resuelto declarar concluida la quiebra por pago total en los términos del art. 228 y ccs. de la LCQ. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 13/7 N° 17.472 v. 16/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica en autos "MYUNG KIM IL s/Quiebra" que con fecha 7 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de MYUNG KIM IL, CUIT N° 23-60243813-9, con domicilio en Zañartú 455, timbre N° 4, Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774, piso 2° "E" (4815-7393/ 4812-2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de septiembre del año 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 27 de septiembre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 11 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 8 de noviembre del año 2001 y 20 de diciembre del año 2001 respectivamente.
Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 13/7 N° 356.891 v. 19/5/2001

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Callao 635, piso 6°, comunica por dos días en los autos "LA ANUNCIADA S.A.C.I. s/Quiebra" el llamado a mejorar oferta para la compra de los siguientes bienes: a) Inmuebles de propiedad de la fallida con las medidas y linderos que citan sus títulos, sitos en el Partido de San Pedro, Prov. de Buenos Aires y según Nomenc. Catastral en la Circunscripción 18, identificados como P 1805 M, Partida 17622 (130 Ha 51 a 23 ca Mat. 407); P 1803 AN, Partida 17619 (70 Ha 46 a 78 ca Mat 514); P 1804, partida 14199 (Sup. 31 Ha 44 a 36 ca Mat. 633); P 1847 y 1848 Sección Rural (2 Ha 90 a 52 ca 15 dm2 y 9.857,85 m2 Mat. 623) cuyos demás datos obran en autos. b) Aprox. 40 cabezas de ganado vacuno. c) Instalaciones precarias y maquinarias. El pliego de condiciones que rige el procedimiento debe adquirirse en las oficinas del síndico Dr. Eduardo S. Akoskin, Viamonte 1453, 8° piso, Of. 54 en el horario de 15 a 17 horas, desde al fecha de la primera publicación hasta el ocho de agosto de 2001. Valor del pliego: $ 50. La adquisición del pliego deberá acreditarse con la presentación de la propuesta. Toda oferta que se aparte del pliego será desestimada por el Tribunal. Oferta a mejorar $ 160.000. Fecha límite para la presentación de ofertas en las condiciones fijadas en el pliego: 9 de agosto de 2001 a las 10:00 horas en la sede del Juzgado. Audiencia para la apertura de sobres y mejoras de la mayor oferta, según condiciones del pliego: 16 de agosto de 2001 a las 12 horas. En la sala de audiencias del Juzgado. Observaciones al pliego o a la publicidad fundadamente con 48 horas de anticipación a la apertura de sobres. Exhibición de los bienes: Previa concertación de cita con la sindicatura de acuerdo a pliego. Enajenación de los bienes: En el estado en que encuentran según constancias de autos. Si alguna de las fechas se declarara inhábil o feriado judicial, el acto se cumplirá indefectiblemente el día hábil posterior. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/7 N° 17.543 v. 16/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 5, comunica por cinco días la quiebra de JAIME, JOSE LUIS, decretada el 8 de mayo de 2001. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7° "65" de Capital Federal, e intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para ser puestos a disposición de la síndica, en plazo de cinco días, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24 de agosto de 2001. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 5 de octubre de 2001 y 19 de noviembre de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 13/7 N° 356.895 v. 19/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avenida Callao N° 635, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 11 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de CRISTALLO, CARLOS ALBERTO, con Documento Nacional de Identidad N° 10.305.699, domiciliado en la calle Senillosa 345, piso 2°, Departamento "B" de la Capital Federal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Se intima al fallido para que se abstenga de salir del país sin la previa autorización del Tribunal. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces. Se hace saber que don Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba N° 719, Planta Baja "A" de la Capital Federal ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo hasta el 13 de setiembre de 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de octubre de 2001 y 7 de diciembre de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/7 N° 356.899 v. 19/7/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "INSERT INFORMATICA INTEGRAL S.A. s/ Quiebra" Expte. N° 76.354, síndico Alberto Macias, domicilio Lavalle 1619, piso 11 "D", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/9/01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
El secretario.
e. 13/7 N° 356.832 v. 19/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CALERO JUAN CARLOS s/Quiebra", CUIT 23-05883901-9, Expte. N° 77.773, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8° "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/9/01 en el horario de 13 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos aires, 4 de julio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 13/7 N° 356.831 v. 19/7/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por 1 (un) día que a fin de constituir el comité de acreedores previsto en el art. 201 de la Ley 24.522, en los autos "BELGRANO SOC. COOP. DE SEGUROS

LTDA. s/Liquidación Forzosa" (Expte. 39.000), los acreedores verificados y declarados admisibles, deberán prestar su conformidad por escrito en el Tribunal, en el término de 5 (cinco) días. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 13/7 N° 15.090 v. 13/7/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo del Sr. JORGE OSVALDO JAIME en fecha 14 de junio de 2001. Se ha designado síndico al cdor. Cibeira Manuel Héctor con domicilio en Córdoba 1247 5° Piso "i" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de agosto de 2001. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (arts. 35 y 39 LC), los días 28/09/01 y 12/11/01. El día 5/02/02 a las 10.00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/7 N° 15.083 v. 19/7/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que el 11 de junio de 2001 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de DE STEFANO LUIS, DE STEFANO LUIS ALBERTO, DE STEFANO DANIEL ANDRES SOCIEDAD DE HECHO, CUIT 30-69042207-3, señalando hasta el 27 de agosto de 2001, para que los acreedores presenten ante la Sra. Síndico Nancy E. González, Lavalle 1290, 5° "506" de Capital Federal (T.E. 4382-7820). Los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 5 de octubre de 2001 y 19 de noviembre de 2001 respectivamente y la audiencia informativa se realizará el 1° de abril de 2002 a las 12.00 hs. Firmado: Dr. Atilio Carlos González.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 13/7 N° 2163 v. 19/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BMR SRL s/Quiebra (antes ped. de q. promovido por: STENFAR SAIC), cuya quiebra se decretara con fecha 28/6/01. Que el síndico es el Dr. Felipe Florio con domicilio en Av. de Mayo 1460, 2, oficina 12 bis izquierda TE 4383-6755 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/09/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 31/10/01 y 12/12/01, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 13/7 N° 356.826 v. 19/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7° C. A. de Bs. As. hace saber en autos caratulados "BELLO, ELIAS s/Quiebra" Expte. N° 75.763, que con fecha 18/12/2000 se ha decretado la quiebra de "ELIAS BELLO - DNI 10.357.414", cuyo domicilio se refiere a José Bonifacio 4210, Edificio "G", P.B. Depto. "8" de esta Ciudad. Se pone en conocimiento del fallido, que deberá entregar al síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 5 (cinco) días, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en el término de cinco (5) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. "B" de esta ciudad, hasta el 08 de agosto de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de setiembre de 2001 y 02 de noviembre de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)

e. 13/7 N° 356.828 v. 19/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "REKO PROPIEDADES S.A. s/ Quiebra (antes P. Q. promovido por: AISIKS LAURA ANDREA)", cuya quiebra se decretara con fecha 28/6/01. Que el síndico es el Sr. Norberto Perrone con domicilio en Constitución 2894, TE 4-942-3252 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/9/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 31/10/01 y 12/12/01, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue el síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)

e. 13/7 N° 356.827 v. 19/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, en los autos caratulados "FOGLIA S.A. s/Quiebra - Antes Pedido de quiebra (promovido por FERRETERIA NAVAL POSSE Y CIA. S.R.L.)" comunica por cinco días que el 15 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de FOGLIA S.A. (comercio, industria, inmobiliaria y constructora), con domicilio social en Miravé 2869 de Capital Federal, inscripta bajo el N° 212, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 5 de febrero de 1982. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados para que pongan a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o documentación de ésta dentro del plazo de cinco días de la última publicación de edictos y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Asimismo se hace saber a los administradores de la quebrada: a) que deben constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, y b) que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso. Se comunica que: a) se ha designado Síndico Contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el día 03 de agosto de 2001 en su domicilio de la Avenida Independencia 2251, 5° P., Departamento "40", Capital Federal, b) Se ha fijado el día 17 de setiembre de 2001 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el informe individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del día 31 de octubre de 2001 como fecha hasta la cual debe presentar el informe general del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de su previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q., debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere.

En Capital Federal, a los 3 días del mes de julio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)

e. 13/7 N° 356.825 v. 19/7/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de GLASS ART S.A. —antes denominada ECEA S.A.— (inscripta bajo el N° 6718 del L° 115 T° "A" de Estatuto Nacional de S.A. el 11 de julio de 1994; CUIT N° 30-70299155-9), con domicilio en Jorge Newbery N° 3953. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la síndico contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle Lavalle N° 1882, Piso 3 "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21 de septiembre de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5 de noviembre de 2001 y 17 de diciembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 12 de septiembre de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 13/7 N° 356.889 v. 19/7/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 7mo. piso de la Ciudad de Buenos Aires hace saber por el término de 5 días en autos caratulados "BELLOMI DOMINGO RICARDO s/Concurso Preventivo" que el día 6/6/001 se declaró abierto el Concurso Preventivo de BELLOMI DOMINGO RICARDO, con domicilio en la calle Tacuara 1344 de la Ciudad de Buenos Aires, Síndico designado Shizue Matayoshi, con domicilio en la calle Lavalle 1546 2do. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 03/09/2001 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley Concursal 24.522 el día 16/10/2001 y el reglado por el art. 39 el día 27/11/2001. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se fija para el día 21 de marzo de 2002 a las 11 horas en la Sala del Juzgado. Fdo.: Dr. Eduardo Favier Dubois, juez. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 13/7 Nº 17.521 v. 19/7/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por un (1) día que en fecha 13 de junio de 2001 se ha declarado concluido el Concurso Preventivo de COMPLEJO INDUSTRIAL POLIGRAFICO S.A. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 13/7 Nº 15.068 v. 13/7/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/6/2001 en los autos caratulados KODNIA, MARCELA ALEJANDRA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de KODNIA, MARCELA ALEJANDRA, CUIT Nº 27-17765526-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Barbieri, María Alejandra, con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040, 5º Piso, G, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9/10/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 13/7 N° 356.894 v. 19/7/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de junio de 2001, en los autos caratulados "FINKELSZTEIN, RICARDO JAIME s/Quiebra", (Ex pedido de quiebra: por BANCO CMF S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de RICARDO JAIME FINKELSZTEIN DNI 10.130.499 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20/11/01 y el 15/02/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, piso 6°, 61 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/7 Nº 356.865 v. 19/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de junio de 2001, en los autos caratulados "CARABAJAL CARLOS ALBERTO s/Quiebra", (Ex pedido de quiebra: por CITIBANK N.A.)", se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALBERTO CARABAJAL L.E. 7.067.145 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29/11/01 y el 14/02/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, pre-

vistos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydee con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9° 149, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/7 Nº 356.866 v. 19/7/2001

Nº 17

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina Vanoli hace saber en autos "PRIFAR S.A. s/Concurso Preventivo" que por resolución de fecha 6 de junio de 2001 se abrió el concurso preventivo de PRIFAR S.A., con domicilio en Monroe 2724, Capital. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24/8/01 ante el Síndico designado María Cristina Moccia, con domicilio en Superí 1423, Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán el 05/10/01 y el 19/11/01, respectivamente. La resolución relativa a las solicitudes de verificación será dictada por el Tribunal a más tardar el 22/10/01. La audiencia informativa se realizará, en caso de corresponder, el 27/3/02, a las 10 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/7 Nº 17.540 v. 19/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550, piso 6° Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "UGOBONO NESTOR ANTONIO s/Quiebra c/FERNANDEZ, HECTOR RICARDO y Otro s/ Ordinario (Revocatoria Concursal)" que con fecha 3/4/2001 se dictó sentencia, haciendo lugar a la demanda y declarando ineficaz e inoponible el gravamen real constituido a favor de HECTOR RICARDO FERNANDEZ mediante escritura Nro. 190 de fecha 8 de septiembre de 1995. Con Costas. Difiérase la regulación de honorarios. Notifíquese. Fdo. Juan Carlos Mata. Y por proveído del 9/5/2001... a los fines de notificar la sentencia de autos al co demandado Sr. HECTOR RICARDO FERNANDEZ publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días. Fdo.:Juan Carlos Mata, juez.
Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/7 N° 356.867 v. 16/7/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nro. 35, de la Dra. María Florencia Estevarena, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7mo. Piso de la Capital Federal, hace saber: Que con fecha 22 de junio de 2001, en autos: " WAL-SA S.A. s/Concurso Preventivo", se decretó la apertura del Concurso Preventivo de WAL-SA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 24 de octubre de 1991, bajo el Nro. 8861 del Libro 110, de Tomo A de Sociedades Anónimas. Fíjase plazo hasta el 8 de Octubre de 2001, para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Xilef Irureta, en su oficina de la calle Paraná 145, Piso 5to. Dto. A, de la Capital Federal (Tel. 4372-1015/ 4374-6134/ 4372-0130) los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 20 de noviembre de 2001 y 4 de febrero de 2002 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La Audiencia Informativa se realizará en la Sede del Juzgado el 3 de mayo de 2002 a las 11.00 horas. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dra. María Florencia Estevarena, secretario.
Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
e. 13/7 N° 15.070 v. 19/7/2001

N° 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria Nro.41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días en autos KOMPEL, SERGIO NORBERTO s/ Concurso Preventivo que con fecha 2 de Julio de 2001 se decretó la conversión de la quiebra a concurso preventivo de Don SERGIO NORBERTO KOMPEL (DNI Nro. 16.496.663) domiciliado en la calle Ortega y Gasset 1568 Piso 1 Dto. A de esta Ciudad, habiéndose designado sindico al Contador Juan Raúl Belli con domicilio en la calle Santa Fe 962 Piso 7 Oficina 23 de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de su verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2001. El sindico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. hasta el día 13 de noviembre de 2001 y 26 de diciembre de 2001 respectivamente, fijándose la audiencia informativa para el día 3 de abril de 2002 a las 10.00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/7 N° 17.536 v. 19/7/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, comunica por un día en autos "APRINTA S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha fijado nueva audiencia informativa para el día 17 de agosto de 2001 a las 10,00 hs. y que el período de exclusividad vence el 24 de agosto de 2001.
Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 13/7 N° 15.102 v. 13/7/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 23 , a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.,Capital Federal hace saber en los autos caratulados "FELIPE LUIS SINAMON S.A. s/Concurso Preventivo", Exp. N° 23152, que en fecha 26/05/1991 se ha homologado el Acuerdo Preventivo. Que Asimismo el presente concurso, incluso la homologación del acuerdo fs. 308/311 tramitó en su integridad de acuerdo con las previsiones de la Ley 19.551." Asimismo se hace saber que con fecha 8 de mayo de 2001, en orden a lo informado por el funcionario concursal a fs. 651/52, en aplicación de lo dispuesto por el art. 70 de la Ley citada, se ha decidido por el Tribunal actuante declarar finalizado el concurso, dando por concluida la intervención del Síndico. Publíquese la presente resolución por un día en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/7 N° 15.119 v. 13/7/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1° , comunica por un día en los autos caratulados "LIGUS SRL s/Quiebra", que con fecha 3 de Julio de 2001, se decretó la quiebra de LIGUS SRL, la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 06.06.91, bajo el N° 2905 L° 94 T° SRL, con domicilio en Bogotá 2438 de Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 13/7 N° 356.945 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "IRTI SRL s/Quiebra", que con fecha 29 de Junio de 2001, se decretó la quiebra de IRTI SRL, la que fuera anteriormente Concurso Preventivo. Continuará interviniendo el síndico ya designado Contadora Adriana Castro, con domicilio constituido en San Martín 793, Piso 1°.
Buenos Aires, junio 29 de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 13/7 N° 356.942 v. 13/7/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

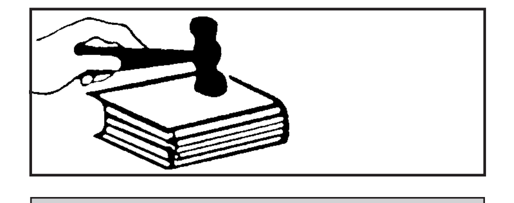
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/7/2001 – Vence: 17/7/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/06/01	ARCIPRETE, LEONOR VICENTA	14985
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	25/06/01	ELISEO LUIS ARATA y DOMINGA MAZZEO	14968
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/07/01	PERNAS MARIA CONSUELO y MARTINEZ ANTONIO	14947
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/06/01	MARIA ILDA FALCON	14953
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/06/01	MIGUEL CROCE	15039
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	7/07/01	BEATRIZ ELENA GIORGI	14958
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/07/01	MARIO FEDERICO CAZAUX	15028
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	4/07/01	LILIANA JULIA SPEKTOR de DATRIA	2111
16		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/06/01	ENRIQUE HUGO SANZ	14990
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	8/06/01	IANELLA, EGIDIO	15018
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/06/01	DORA ESTHER PORTA	15041
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/06/01	SARA ELSA VICENTE	15002
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/07/01	FRANCISCO GERBASI	14939
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/06/01	CELIA EIDELCHTEIN	15008
21	U	HORACIO RAUL LOLA	3/07/01	RAMIRO NONITO RIADIGOS	15015
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/05/01	CAMILO MAURICIO PESCE	675
22		FERNANDO L. SPANO	5/07/01	RICARDO BATTISTONI	14963
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/06/01	ALBERTO OSCAR RODRIGUEZ	14952
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	2/07/01	GUILLERMO EDUARDO DE BENEDETTO	14993
28	U	MARCELO J. SEGON	7/06/01	ROSA GILDA MICOLI	15009
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/06/01	MARIA EUGENIA HUEYO	15038
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	3/07/01	RAFAEL LANDI	14929
31		MARCELA A. PENNA	22/06/01	OSVALDO PEDRO PICCO	15034
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/07/01	CARLOS ALBERTO MOGUILLANES	14992
32	U	JOSE BENITO FAJRE	4/07/01	GRISELDA GOLDSMID	14995
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/07/01	DELIA DOMINGUEZ de LATORRACA	14945
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/07/01	MARGARITA HUERGA y JUAN EMILIO MARIA NATHE	15037
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/07/01	JOSE ALVAREZ GONZALEZ	15036
42		MARIA ELENA UCAR	5/07/01	RODOLFO HECTOR PESCETTO	14948
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	2/07/01	RICARDO ARGENTINO LA BANCA	14933
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/06/01	ABEL BERNARDO VASQUEZ	15004
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/06/01	TRACY LYNN SZULKLAPER	14994
50		JUAN C. INSUA	27/06/01	EUGENIA BOJKO	2127
51	U	JORGE A. CEBEIRO	29/06/01	DANTE FRANCISCO SCAVO	15013
51	U	JORGE A. CEBEIRO	4/07/01	FRANCISCA ADELA MARTIN	15022
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	29/06/01	SALVADOR MALATESTA	2131
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	29/06/01	NILDA OLGA MALATESTA	2132
54		JAVIER FERNANDEZ	4/06/01	ANGEL MARCO	14951

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	6/07/01	MARIA TERESA LICO DE PRIETO	15031
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	2/07/01	BUSALE MARIA ROSA DOMINGA	17404
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/07/01	LUIS JOSE ROSSETTO	14972
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/06/01	MARIA ANGELICA MORENO	14971
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	4/07/01	JOSE GALINDO	2133
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	20/06/01	CELIA PIAZZA	14999
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/06/01	DE SIMONE JOSEFINA	14940
67	U	ROBERTO MALIZIA	28/12/00	OMAR HILARIO DAPIA	676
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	6/07/01	JORGE ANTONIO FRANCISCO SUAYA	2117
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	29/06/01	ELIAS IGNACIO KISIELEWSKI	2140
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/06/01	MENDEL WAINTRAUB y LIDIA ALBACARYS	2107
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/06/01	MIGUEL ANGEL CIALLELLA	14961
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/06/01	HAYDEE CAISSON y ELIDA MARIA CAISSON	15005
71		SUSANA A. NOVILE	27/06/01	VITO RIZZI	14936
71		SUSANA A. NOVILE	19/06/01	LUCIA FLORENTINA GARCIA	14981
71		SUSANA A. NOVILE	16/05/01	ROSA CANDIDO y SALVADOR ALBANESE	15000
71		INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	29/06/01	INDALECIO MATIAS LOPEZ	17383
71		SUSANA A. NOVILE	24/05/01	CARLOS HERBERTO ROLLA	17427
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/06/01	RUBEN EDUARDO DIAZ	14977
72	U	DANIEL H. RUSSO	7/06/01	BLAS SCHILIRO	14979
72	U	DANIEL H. RUSSO	4/07/01	FELIPA FERNANDEZ HERMIDA	14998
78	108	ISABEL E. NUÑEZ	2/07/01	JOSE GARCIA	15029
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	4/07/01	JUAN CABALAR	14983
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/06/01	PRIMO HUMBERTO PEROTTO	14950
94	U	EDUARDO PARODY	28/06/01	DELIA UCHA	14938
94	U	EDUARDO PARODY	26/06/01	ALBERTO PABLO ROZZA y DELFINA LORENZA ROLERO	14986
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/06/01	LUCIA PUGA y/o PUGA RIVERA	14941
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/06/01	FELDMAN PEDRO y RASDOLSKY LUISA	15010
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/06/01	CARMELO DOMINGO RUSSO	14975
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/04/01	AMELIA POVOLI	15020
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/07/01	FRANCISCO MAIORANO	14982
107		JULIO C. BORDA	27/06/01	EDUARDO OSCAR BAINI	15040
107	U	JULIO C. BORDA	22/06/01	INES FILOMENA TOLMINA LARDARO	17384
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/07/01	MARIA SUSANA CORTESE WEIGEL	2129
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	6/07/01	JUAN CARLOS PEDERSEN	15016
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	4/07/01	ERCILIA ANTONIA PIRONE	14954

e. 13/7 N° 120 v. 17/7/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, a cargo del Dr. Jorge L. Noro Villagra, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Lavalle 1220 - 5° piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "VEGA BIBIANA JULIA contra BRECHNER RAUL MANUEL s/Ejecución de Alimentos" - Expte. N° 92.144/99, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el jueves 19 de julio de 2001 a las 10 Hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble ubicado en el "Country Club San Diego" compuesto por los lotes de terreno N° 1 y 2 de la Circ.: IV - Sección Q - Quinta 33 - Parcelas 1 y 2 del Partido de Moreno. Matrículas 42.869 y 37.688. El mencionado Country Club San Diego está ubicado sobre la Ruta Prov. N° 25 altura del Km. 7,5. De acuerdo con constatación efectuada en autos, la propiedad está a escasos 300 m. de la entrada del club y se encuentra desocupada y en estado de abandono. Consta que hace años se paralizaron las obras que allí se realizaban para construir una casa de una planta y que en su proyecto cuenta principalmente con amplia recepción, comedor, tres dormitorios, amplio sector de cocina y dependencias de servicio. Quincho y garage. Entre lo construido se destaca la mampostería exterior, parte de las mamposterías interiores y techos, faltando ejecutar todas las terminaciones (internas y externas), colocación de los revestimientos, etc.; es decir, tiene sólo la obra gruesa que implica un relativo avance, permaneciendo sin ejecutar las obras más onerosas. Gran terreno libre (exactamente el lote N° 1) Superficie de cada lote: 1500 m2. Superficie total del inmueble: 3.000 m2. Desocupado. Venta al contado - Ad corpus y al mejor postor - Base $ 166.927 - Seña: 20% - Comisión: 3% - Sellado de ley: 0,5% - Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. En dinero efectivo. En caso de no existir postores, el martillero deberá esperar treinta minutos y sacará los lotes a la venta con una reducción del 50% de la base, o sea, $ 83.463,50. De no obtenerse postores, sacará a la venta los bienes sin base al mejor postor. Conjuntamente con la venta del inmueble precedentemente descripto, también se venderán las acciones nominativas no endosables de titularidad de la demandada. Son condiciones para el adquirente revestir la calidad de socio del country, abonando la suma de $ 25.000 en concepto de cuota de ingreso. El comprador deberá cumplir con las condiciones de ingreso establecidas por el Club de Campo San Diego S.A. y aceptará automáticamente sus condiciones de ingreso, cuyo Reglamento obra agregado en autos y estará en Secretaría a disposición de los interesados para su consulta, al igual que en las oficinas del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión y la cesión de boleto. Visitar la propiedad el sábado 14 y domingo 15 de julio de 11 a 13 hs. Deudas: A fs. 499 a Municipalidad de Moreno al 29/1/01 y 1/2/01: $ 1.078,61 y 1.136,81 para las parcelas N° 1 y N° 2 respectivamente, a fs. 517 y 520 a Rentas $ 2.659,63 y $ 8.783,55 respectivamente al 15/01/01, a fs. 38 no cuenta con servicios de Obras Sanitarias al 2/6/98. OSBA: fuera de radio según fs. 51 al 31/7/98. Expensas comunes a fs. 574 al 01/04/01 $ 3.840 y $ 35.452,48 respectivamente siendo las expensas de 04/01 la suma de $ 107,50 y $ 851,50 respectivamente. Deudas sujetas a reajustes. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" de fecha 19/02/99. Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. En el acto de la subasta el martillero pondrá en conocimiento de los asistentes a la misma de las disposiciones contenidas en el Estatuto del Country San Diego y sus modificatorias que obran en autos. Consta en autos que los titulares de dominio, cuentan con los siguientes documentos de identidad: Sra. Vega, Bibiana Julia: DNI 13.417.327 y Brechner, Raúl Manuel: L.E. N° 4.377.890. Para mayor información, dirigirse al Expediente o al martillero al Tel. 4375-5492.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 13/7 N° 17.663 v. 16/7/2001

N° 52

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil N° 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Sec. Unica a cargo de la Dra. Silvia N. de Pinto, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, hace saber que el martillero Sr. Edgardo Alfredo Aguilera Obregón, Col. 1712-M- T° IV F° 343, subastará el día 7/8/01, a las 9,30 hs. en el local del 2° piso, de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal, la propiedad de la Sra. Mabel Amelia Ortega de Ortiz, sita en la calle Ramón L. Falcón N° 6843/47, UF: N° 4 Capital Federal. Base $ 17.500. Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado dinero en efectivo, con más el 0,25 % (arancel Acord. 10/99). Ocupada por inquilino s/mandamiento de constatación de autos. Dto. en P.B. consta de cocina, baño, habitación amplia destinada a dormitorio y comedor, patio. Circ. I, Secc. 72, Manz. 87. Parc. 26, UF. 04-0001 Sup. 44,16 m2. porc. 12,57%, Ant. Dom. 50 – 0002 matrícula 1-168920/. Obran en autos deudas por impuestos: fs. 144 A. Arg. $ 84,47 al 7/10); fs. 165 municipal $ 41,82 al 18/11/99; fs. 169 O.S.N. $ 93,22 al 1/2/00; no existen expensas. El Juzgado no admite compra en comisión. Visita día 6/8/01 de 17,30 hs. 18,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del CPCC. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar el importe del precio que deberá abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieran con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviese en el remate no alcanzare para solventarlos, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. Subasta ordenada en el Exp. N° 57.539/92 caratulado: ORTEGA DE ORTIZ, MABEL AMELIA s/Suc. que se tramita ante este juzgado. Publicar dos días en el Boletín Oficial y el diario Eco Comercial.

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de junio de 2001.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 13/7 N° 2178 v. 16/7/2001

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica del Dr. Diego Hernán Cancela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6, comunica por dos días, en el juicio SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/HASENBALG, CARLOS ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 40.620/95 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 6 de agosto de 2001, a las 12.20, el inmueble ubicado en la zona norte de esta Ciudad, con frente a la calle Austria N° 1785, entre Arenales y Santa Fe, Unidad Funcional 17, sita en el octavo piso, letra "A", y Unidad Complementaria VIII, baulera en el sótano. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 86; Parc. 5 f. Matrícula F.R. 19-2159/17/comp. VIII. Consta de living y comedor; un dormitorio; baño; cocina, lavadero; habitación y baño de servicio. A la calle y cuenta con balcón externo amplio. La baulera en planta sótano cerrada con rejas. Todo en buen estado, los servicios son individuales. Ocupado por la demandada —que es la propietaria— y su hijo mayor de edad. Base: u$s 72.957,93. Para el caso que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta con la Base de u$s 54.718,45. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel del 0,25% por Acordada 24/00 CSJN. Todo al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio legis. Dentro del quinto día de aprobado el remate el adquirente deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en la cuenta de autos y a la orden del Sr. Juez interviniente, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la compra en comisión, y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo (art. 598, inc. 7 del Código Procesal T.O. por ley 24.441. Superficie de la U.F. 17 son 78 mts. 5 dmts.2. Porcentual 5 enteros con 85 centésimos por ciento. Superficie de la U.C. VIII (baulera) 2 mts. 60 dmts.2. Porcentual 0 entero 19 centésimos por ciento. Visitas: 30 y 31 de julio de 2001 de 10 a 12 horas. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 35,27 al 16/3/99 —fs. 80/81—. Obras Sanitarias de la Nación: $ 41,45 al 22/5/98. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (ABL): $ 197,63 al 9/4/99 —fs. 125/126—. Expensas comunes atrasadas: $ 3.797,47 al 20/5/2001, —fs. 208—. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas,

antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido, en el remate no alcance, para solventarlas, a excepción de las expensas comunes.
Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 13/7 N° 17.560 v. 16/7/2001

N° 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, a cargo del Dr. Víctor R. Carrasco Quintana, Secretaría Unica, con asiento en Lavalle 1220, Piso 5°, de la Capital Federal, hace saber por un día en el Boletín Oficial, que en autos "GIMENEZ DE PEREZ MARTA HAYDEE c/PEREZ JORGE ALBERTO s/Homologación", Expediente N° 77.462/89, "Reservado" que la Martillera Cecilia I. Cobelli, Tel: 4775-5265 rematará el día 18 de Julio de 2001, en la calle Cañada de Gómez 1481, de Capital, a las 10,00 hs., los siguientes bienes: un Televisor color marca ITT Dream c/control remoto; un equipo de música Pionner compuesto por un Deck Pionner CT L506, amplificador Pionner SA 410, sintonizador Pionner TX 408, dos baffles Pionner; un Organo Nashville 805 R con banqueta y base. Una máquina de coser marca Necchi s/n. Todos en el estado en que se encuentran. Los bienes serán exhibidos en el lugar donde se encuentran, calle Cañada de Gómez N° 1481 de Capital, los días 13 y 14, de julio de 2001, en el horario de 15 a 16,00 hs. Sin Base al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25 %. Todo en efectivo en el mismo acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme al art. 133 del Código Procesal. Los bienes serán entregados en el estado en que se exhiben, una vez aprobada la subasta, los gastos de traslado serán por cuenta de los compradores.
Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 13/7 N° 356.893 v. 13/7/2001

N° 89

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, comunica por dos días en los autos: "CONS. PROP. BERUTI 3825 c/CEPEDA ALEJANDRO JUAN y Otro s/Ejec. de Expensas", (Exp. Nº 56.149/99), que el martillero Alejandro Alvarez Prado (T.E. 4383-1805). Rematará el día 7 de agosto de 2001 a las 12 hrs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Beruti 3825 entre Scalabrini Ortiz (antes Canning) y República Arabe Siria (antes Malabia), unidad 6 del piso 3º. Matrícula: 18-1870/6. Nom. Cat.: C.18, S. 21, M. 25, P. 20A. Consta de living-comedor con balcón a la calle, pequeño hall de distribución, baño completo, dos dormitorios —1 al frente, al balcón—, cocina con breakfast, dependencias de servicio y lavadero. Se encuentra sin graves deterioros estructurales pero sin mantenimiento. Ocupado exclusivamente por la Srta. Ana Cepeda a título gratuito en carácter de hija de uno de los copropietarios. Sup. Total: 95,55 m2. Porcentual: 7,49%, al contado y mejor postor. Base: $ 60.000. Seña: 30 % - Comisión: 3%, 0,25 % Arancel acordada 24/00 CSJN, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: al Gob. Cdad. de Bs. As. al 6-10-00 $ 3.797,19 (fs. 51); a O.S.N. al 29-11-00 $ 127,25 (fs. 60) a Aguas Arg. sin deuda al 17-11-00 (fs. 57) y por Expensas comunes al 30-5-01 $ 9.438. (fs. 90) siendo el gasto corresp. al mes de mayo/01 de $ 295. No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, si el monto obtenido no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes si el inmueble se halla sujeto al régimen de la ley 13.512. Pl. CCiv. 18-2-99". El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Exhibición: Días 2 y 3 de agosto próximos de 17 a 19, 30 hrs.
Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 13/7 N° 17.566 v. 16/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. comunica por 1 día en autos: "LARROSA HECTOR D. s/Quiebra" Expte. N° 41.221, que el 7 de agosto de 2001, a las 11.00 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compra venta a labrarse el comprador admitirá conocer y aceptar, el martillero Mariano Espina Rawson rematará desocupado el lote de terreno ubicado en el Partido de Mar Chiquita, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano de subdivisión 69-4-49, como, lote 23 de la Manzana 39. - (Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. E; Manz. 39; Parc. 23 - Partida 10179). Venta: Ad-Corpus. Sin Base - Seña: 30% - Comisión: 3% (+ IVA s/la misma) - Sellado de Ley: 1% - Arancel de Subasta: 0,25% En efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y dentro del Quinto de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio al contado bajo apercibimiento de ley (C.Pr. 580). El saldo de precio deberá integrarse aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina según la tasa activa aplicada por en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Exhibición: libre por tratarse de un terreno baldío. Se establece como condición de venta que queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate.
Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 13/7 N° 17.565 v. 13/7/2001

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo de Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Av. Callao N° 635 Piso 2° de Capital Federal comunica por dos días en el juicio caratulado: "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/ MENU S.A. (C.U.I.T: 33-62982522-9) s/Ejecución Prendaria, (Expediente Reservado N° 68.0521, que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (C.U.I.T. N° 20-04304541-6) quien rematará el día 7 de agosto de 2001 a las 11:40 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: 1) Automotor: Marca Mercedes Benz - año 1997; tipo Chasis 3550; Dominio: BKY 208 - Modelo: Sprinter 310D/CH 3550 - Marca del Motor: Mercedes Benz, Motor N°: 63299910025885 - Marca Chasis: Mercedes Benz Chasis N°: BAC690311VA501914, El automotor cuenta con caja térmica y equipo de frío y se encuentra en buen estado de conservación; le falta la bomba inyectora. Deudas: Rentas $ 3.348,54 al 14/9/00 (Fs 118) 2) Automotor: Marca Mercedes Benz Año: 1997; - Tipo: Chasis 3550 – Dominio BNS 648 – Modelo: Sprinter 310D/CH 3550 Marca del Motor Mercedes Benz - Motor N°: 63299910039271 - Marca Chasis: Mercedes Benz Chasis N° 8AC690311VA505050. El automotor cuenta con caja térmica y equipo de frío y se encuentra en buen estado de conservación . Deudas: Rentas: $ 3.015,19 al 14/9/00 (Fs. 119). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. La base de cada uno de los automotores es de $ 9.000 - Seña 30% - Comisión: 10%, más el I.V.A correspondiente sobre Precio y Comisión y el 0,25% de Arancel aprobado por la acordada 24/2000 C.S.J.N. La entrega de cada unidad se hará previo al pago total del precio, que deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto en el art. 564 del CPtos. Serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 104:6 del Reglamento del Fuero, las que podrán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en secretaría. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta en nombre de su comitente – Art. 571 Código procesal. La transferencia del dominio del automotor cuya subasta se ordena precedentemente, no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 18 y 19 de julio de 2001 en el horario de 10 a 12 horas. en el Km 34 de la Ruta Nacional N° 8 y a 20 mts. de la intersección con la Ruta Nacional N° 197 – José C. Paz, en la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/7 N° 17.561 v. 16/7/2001

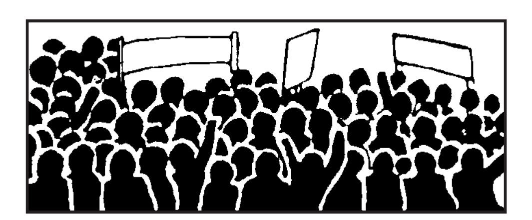
N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 comunica por dos días en autos "BRIANO, JUSTO E., BRIANO JUAN E. y ESTAB. FORESTAL DON POLO (S. de H.), s/Quiebra" (Exp. 14.780). que el 8 de agosto del 2001 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta de las 2/12 avas partes de la U.F. 2, piso 1°, del inmueble ubicado en esta ciudad, calle Cavia N° 3080/86 entre Gelly y Castex, con superficie de 40,12 mts. cdrs., matrícula 18-13048/2. Según informe obrante en autos, se compone de 1/comedor, con balcón terraza a la calle y un dormitorio con placard en el cont/fte. Cocina cómoda azulejada al cielo raso, cocina de 4 hornallas y horno visor, con muebles colgante y bajo mesada, baño completo revestido con cerámicos, sus pisos y paredes. Agua caliente y calefacción, central. Según informe de fs. 492, el 50% del dominio, tiene usufructo de por vida constituido a favor de D. Jaime Menajovsky y Rosa Goldman Furman, y se encuentra ocupado por su propietaria. Base: $ 6.300. Seña 30%, comisión 3%. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser verificados en autos, por los organismos respectivos, tomando a su cargo el adquirente, las mismas, a partir de la posesión. Se reciben ofertas bajo sobre en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura por ante el Actuario, a las 11 hs. del referido día. Se visita, días 3 y 6 de agosto del 2001, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Venta sujeta a aprobación Judicial. CUIT de B. Osiroff: 20-04066627-4.
Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/7 N° 356.967 v. 16/7/2001

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550 Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "KANMAR S.A.F.A.M. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (CUIT 30-53850072-7) Expte. N° 28.236, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 14 de agosto de 2001 a la 11.40 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal); Las acciones de Kantier S.A. pertenecientes a la fallida, representativa del 69,99% del capital social de la misma. Dicha venta comprenderá la transferencia a su adquirente de todos los derechos y acciones en el estado en que se encuentren y sin derecho a efectuar reclamo alguno contra la presente quiebra. Condiciones de venta: al contado y al mejor Postor. Base $ 225.000, en caso de no existir postores, pasada media hora, se realizará una nueva subasta, con la Base reducida al 25%, esto es $ 168.750, Seña: 30%, Comisión: 10%, Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a nombre del Banco Ciudad, en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. La quiebra de KANMAR S.A.F.A.M. no se responsabilizará por eventuales pasivos ocultos de Kantier S.A. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C.P.C. art. 571 y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Las acciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado o consultar con el martillero.
Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/7 N° 356.966 v. 19/7/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO POLITICO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

— Distrito Santa Fe —

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieren tener un interés legítimo que el 4 de junio ppdo. ha iniciado trámite de reconocimiento la agrupación política PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS, habiendo adoptado dicho nombre a partir del 20 de marzo del presente año (art. 13 ley citada). Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes (art. 14, ley 23.298). (Fdo.). Dr. Guillermo G. Bravo, Secretario Electoral Nacional Santa Fe.
Santa Fe, 3 de julio de 2001.
e. 13/7 N° 356.919 v. 17/7/2001

PARTIDO SURGIMIENTO INTEGRADOR (S. I.)

— Distrito San Luis —

El Juzgado Federal con competencia Electoral de San Luis bajo jurisdicción del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Sonia Merry Randazzo, hace saber que a fs. 187/188 y vta. de los autos caratulados "PARTIDO SURGIMIENTO INTEGRADOR (S. I.) s/Reconocimiento" Expte. N° 01/057/01 y con fecha junio 27 de 2001, se ha dictado sentencia de reconocimiento de la Personería Jurídico-Política de la agrupación de autos, que en su parte resolutiva dispone: "San Luis, junio 27 de 2001. Y Visto:... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo:... I.— Reconocer como partido de distrito a la agrupación requirente, acordándole la correspondiente personería jurídico-política bajo la denominación "SURGIMIENTO INTEGRADOR", debiendo proceder por Secretaría a su inscripción en los términos del art. 39 de la Ley N° 23.298. II.— Declarar, en cuanto hubiere lugar, que el partido "SURGIMIENTO INTEGRADOR" se encuentra autorizado a funcionar con tal denominación (nombre) y con arreglo a la carta orgánica, declaración de principios y bases de acción política que corren agregadas en les presentes actuados y que se tienen por aprobadas. III.— Conceder el plazo máximo de dos (2) meses contados a partir de la notificación de la presente, para que se acompañen los libros a que se refiere el art. 37 de la Ley N° 23.298. IV.— Conceder el plazo máximo de seis (6) meses contados a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras convoquen a elecciones internas para constituir autoridades definitivas del partido (art. 7°, inc. "e", Ley N° 23.298). V.— Asignar como número de identificación del partido "SURGIMIENTO INTEGRADOR" de acuerdo a lo dispuesto por la Acordada N° 59/95 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y art. 18 de la Ley N° 23.298, el setenta y nueve (N° 79). VI.— Comunicar la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior de la Nación a través de la Dirección Nacional Electoral, a cuyo efecto por Secretaría, líbrense los oficios pertinentes. VII.— Publíquese por un (1) día el presente auto y la Carta Orgánica en el Boletín Oficial de la Nación (art. 63°, párrafo 2°, Ley N° 23.298). Notifíquese, ofíciese, regístrese y, oportunamente, archívese. Fdo. Juan Esteban Maqueda, Juez Federal.
Sonia Merry Randazzo, secretaria electoral nacional.

PARTIDO POLITICO
"SURGIMIENTO INTEGRADOR"
(S I)

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO

CAPITULO I - DEL PARTIDO

Artículo 1°: Esta Carta Orgánica es ley fundamental del Partido Político "Surgimiento Integrador" (SI), cuya organización y funcionamiento se ajustará a las disposiciones que a continuación se expresan.

Artículo 2°: El Partido Político "Surgimiento Integrador" (SI) está constituido por la totalidad de los afiliados y adherentes inscriptos en el Registro Partidario correspondiente.

CAPITULO II - DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

Artículo 3°: Son afiliados, todos los ciudadanos de ambos sexos, que tengan domicilio constituido en la Provincia de San Luis, soliciten su afiliación y sean admitidos por la Comisión de Etica, Evaluación de Gestión y Afiliación.

Artículo 4°: No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones del Art. 24 de la Ley 23.298 y Art. 29 de la Ley 4416, disposiciones legales posteriores o concordantes y/o quienes no sean admitidos por la Comisión de Etica, Evaluación de Gestión y Afiliación.

Artículo 5°: El ciudadano que desee afiliarse al Partido Político "Surgimiento Integrador", deberá llenar una Ficha de Afiliación y firmar la misma por cuadruplicado, la cual contendrá: a) nombre y apellido, b) documento de identidad, c) clase, d) sexo, e) estado civil, f) domicilio, g) profesión u ocupación. Al firmar la correspondiente Ficha de Afiliación, lleva implícito la adhesión a los Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica del Partido. La firma deberá ser autenticada por quien ejerza la Presidencia del Partido.

Artículo 6°: La afiliación estará abierta permanentemente, sin perjuicio del período de clausura previo a las elecciones internas, que oportunamente se determine.

Artículo 7°: Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del Partido, según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Artículo 8°: La afiliación se extingue por: a) renuncia expresa, b) renuncia tácita y automática, c) expulsión, d) desafiliación, e) incumplimiento y/o violación de lo dispuesto en el Art. 24 de la Ley 23.298 y en los Arts. 28, 29 y 56 de la Ley 4416.

Artículo 9°: La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente, debe ser resuelta por la Comisión de Etica, Evaluación de Gestión y Afiliación, dentro de los diez días de presentada. Si no fuera resuelta dentro de ese plazo se la considerará aceptada. La renuncia tácita y automática se produce en caso de afiliación posterior a otro partido político (Art. 25 de la Ley 23.298), como así también en el supuesto de aceptación de candidaturas extrapartidarias y/o de cargos públicos de naturaleza política, en gobiernos que sean de este Partido, sin contar con la previa y expresa autorización de la citada Comisión.

Artículo 10°: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados. Están obligados a observar los Principios y Bases de Acción Política del Partido, su Plataforma Electoral, mantener la disciplina partidaria, cumplir con las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del partido, según las disposiciones que dicten al respecto las autoridades partidarias. Tienen derecho a ser elegidos para desempeñar funciones dentro de la organización, como también para los electivos y ejecutivos del gobierno. En el caso de postulación para un cargo legislativo o ejecutivo, durante el ejercicio de un cargo partidario o a la inversa, podrá el Congreso Provincial pronunciarse sobre la existencia de incompatibilidad.

Artículo 11°: Son adherentes al Partido, los argentinos menores de dieciocho años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibir constancia de su adhesión y gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, con la excepción de cargos partidarios y electorales. Los adherentes menores de edad, al cumplir los dieciocho años, automáticamente adquieren la calidad de afiliado.

CAPITULO III - DE LOS CENTROS DE TRABAJO

Artículo 12°: Los Centros de Trabajo, constituyen el organismo primario del partido y la fuente natural y directa de divulgación y predicamento de los principios y bases de acción política, lineamientos doctrinarios y éticos de este Partido.

Artículo 13°: Para construir un Centro de Trabajo, será necesario un mínimo de diez afiliados y/o adherentes, presentar la solicitud correspondiente al órgano partidario pertinente y contar con la autorización del mismo para su funcionamiento.

Artículo 14°: La jurisdicción territorial de cada Centro de Trabajo, será determinada en la reglamentación que cada Consejo Departamental dictará al efecto.

Artículo 15°: Será autoridad de cada Centro de Trabajo, un Delegado designado por la Junta Directiva Partidaria.

CAPITULO IV - DE LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES

Artículo 16°: En cada uno de los departamentos en que se divide la Provincia, podrá hacer una Junta Departamental, que ejercerá jurisdicción sobre los Centros de Trabajo del respectivo departamento, supervisará su accionar y llevará el fichero de afiliados en la forma que determine la reglamentación a dictarse por la Junta Directiva Partidaria.

Artículo 17°: la Junta Departamental entenderá en todo trámite de solicitud de funcionamiento de los Centros de Trabajo, otorgando la respectiva autorización, como así también para los casos de reestructuración, fusión y disolución, debiendo dictar la respectiva reglamentación.

Artículo 18°: Cada Junta Departamental estará integrada por: a) un Secretario, b) un Prosecretario, c) cinco Vocales titulares con igual número de suplentes.

Artículo 19°: La Junta Departamental tendrá su asiento en la localidad cabecera del respectivo Departamento, aunque podrá sesionar en otras localidades del Departamento, por resolución tomada al efecto.

Artículo 20°: Las Juntas Departamentales contarán con una Mesa Ejecutiva constituida por los miembros individualizados en el Art. 18°. El Quórum para sesionar, será la mitad más uno de los miembros en la primera convocatoria, y con los presentes pasada una hora de la fijada para la sesión. El Presidente de la Junta Departamental tendrá doble voto para el caso de empate. Antes de producirse la causal de caducidad del mandato, la Junta Departamental deberá intimar fehacientemente al miembro comprendido en ella, a fin de que comparezca a la próxima sesión del Cuerpo, y si así no lo hiciere, quedará automáticamente separado del cargo. La medida es apelable ante la Junta provincial.

Artículo 21°: Son atribuciones de la Junta Departamental, además de las ya enunciadas, las siguientes: a) dictar un Reglamento Interno, b) hacer cumplir esta Carta Orgánica y las Resoluciones de los órganos superiores del Partido, c) enviar semestralmente a la Junta de Gobierno Provincial o a su requerimiento, copia de las fichas y registros de afiliados, d) elevar a la Comisión de Etica, Evaluación de Gestión y Afiliación, los antecedentes de inconducta partidaria de los afiliados a su jurisdicción, e) organizar y dirigir las campañas electorales y de propaganda dentro del Partido, f) Representar al partido por intermedio del Presidente, ante autoridades públicas y otros organismos dentro del Departamento, g) crear Comisiones de Trabajo para temas de interés general o político partidario, h) tomar las resoluciones tendientes a lograr el adecuado desenvolvimiento del Partido en el orden departamental dentro de la materia, competencia y jurisdicción, que no sean atribuidas a otro órgano del Partido, tanto en el orden provincial como en el nacional. Deberá reglamentar la Jurisdicción y funcionamiento de los Centros de Trabajo.

Artículo 22°: En los casos de elecciones internas, las Juntas Departamentales comunicarán a la Junta Electoral, la totalidad de los locales partidarios habilitados en el Departamento, a los fines de que la Junta Electoral elija los lugares adecuados para celebrar las elecciones.

CAPITULO V - JUNTA DE GOBIERNO PARTIDARIA

Artículo 23°: La Junta de Gobierno Partidaria, es el organismo supremo del Partido, representando a la masa de afiliados y ejerce la autoridad superior partidaria en el ámbito provincial. Estará integrada por: a) un Presidente, b) un Secretario, c) un Tesorero, d) un Presidente de cada Departamento (si se hubiese constituido), e) un Presidente de la Comisión Permanente de Etica, Evaluación de Gestión y Afiliación, f) un Presidente de la Juventud Partidaria, g) una Presidente de la Rama Femenina. Los miembros de dicha Junta tendrán voz y un voto cada uno, votando el Presidente de la misma solamente en caso de empate. Los miembros son elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, en elecciones internas que se realizarán cada dos años.

Artículo 24°: Es el órgano permanente, encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones de esta Junta de Gobierno y las reglamentaciones que se dicten. Representan la máxima autoridad ejecutiva y conduce al Partido. Es la encargada de orientar la acción partidaria en los casos no previstos por esta Junta, teniendo la facultad de crear órganos administrativos y de difusión que sean necesarios.

Artículo 25°: La Junta de Gobierno Partidaria reglamentará su funcionamiento, estableciendo una Mesa Ejecutiva, que deberá reunirse por lo menos dos veces por mes. Tendrá su sede en la Capital de la Provincia y podrán reunirse en la jurisdicción de cada departamento cuando sus tareas o integrantes lo crean conveniente. Sus miembros durarán dos años en sus funciones y serán elegidos por el voto directo y secreto de sus afiliados, considerándose a la totalidad de la Provincia como Distrito Unico.

Artículo 26°: Corresponde a la Junta de Gobierno Partidaria: a) dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los organismos partidarios y sus afiliados, b) mantener las relaciones con los poderes públicos provinciales y con las juntas departamentales, c) intervenir los organismos departamentales por las causales y modos que esta Junta lo reglamente y proveerá a su reorganización, d) entender en grado de apelación en las intervenciones que dispongan las juntas departamentales, en los organismos que dependen de ellos y de las resoluciones de la Junta Electoral, e) organizar la difusión y propaganda partidaria en el orden provincial, creando los organismos pertinentes, f) dar directivas y orientación sobre el Partido, de conformidad a las disposiciones de la Carta Orgánica y las resoluciones de esta Junta y realizar con las facultades suficientes, todos los actos y contratos que deban cumplirse conforme a las disposiciones legales, g) dictar el Reglamento Electoral Partidario, h) convocar a elecciones internas para cargos partidarios y electivos, estableciendo el cronograma electoral. También en los casos que establezca esta Carta Orgánica, i) dirigir las campañas electorales, j) representar al Partido a través de un Presidente ante las autoridades públicas y/o entidades privadas, k) designar a los apoderados del Partido, l) Recibirá las Fichas de Afiliación de la Comisión respectiva para ser aprobada o desaprobada por el Presidente del Partido, m) toda otra disposición que se adopte con concordancia a esta Carta Orgánica.

Artículo 27°: La Junta de Gobierno Partidaria podrá convocar a Asamblea Partidaria de Afiliados, a cualquier efecto y en la oportunidad que crea conveniente.

Artículo 28°: La Junta de Gobierno Partidaria podrá disponer de la creación de Comisiones Especiales y encomendar a cualquier afiliado, al cumplimiento de alguna tarea o función específica.

CAPITULO VI - DE LA COMISION DE ETICA, EVALUACION DE GESTION Y AFILIACION

Artículo 29°: La Comisión Permanente de Etica, Evaluación de Gestión y Afiliación tendrá las siguientes atribuciones: a) entenderá en los casos individuales o colectivos que se originen por inconducta, indisciplina o violación de los principios y resoluciones de los organismos partidarios y que puedan significar la aplicación de sanciones a los afiliados o adherentes, b) substanciará las causas por el procedimiento que se reglamente oportunamente por la Junta de Gobierno Partidario, la que deberá asegurar el derecho de defensa del afiliado; dictaminará aconsejando la sanción que corresponda, la que será apelable ante la Junta de Gobierno Partidaria, en el término de diez días de notificada la resolución, c) llevará el control de gestión de sus representantes populares, ya sean en cargos partidarios, electivos o como funcionarios de gobierno, d) receptará las solicitudes de afiliación, las cuales deberá poner a disposición del presidente del partido para su aprobación.

Artículo 30°: Estará integrada por un miembro titular y uno suplente por cada Departamento se integre al Partido, elegido por las reglamentaciones que disponga la Junta de Gobierno del Partido y lo dispuesto por el Régimen Electoral que fija esta Carga Orgánica.

Artículo 31°: La Comisión se deberá reunir por lo menos una vez cada treinta días, dando a conocer lugar, día y hora de la sesión. Pudiendo si el caso así lo requiere, trasladarse a cualquier punto de la provincia.

Artículo 32°: Las sesiones serán públicas y podrán participar en el debate, todos los afiliados que así lo deseen, con voz pero sin voto (si no son autoridad partidaria).

Artículo 33°: Esta Comisión podrá imponer las siguientes sanciones: a) amonestación, b) suspensión temporaria de la afiliación, c) desafiliación, d) expulsión.

Artículo 34°: En uso de las facultades disciplinarias, podrá actuar de oficio, por denuncia de uno o más afiliados o a iniciativa del propio afiliado.

Artículo 35°: Deberá realizar la evaluación de gestión de sus representantes populares, para ello cada afiliado que represente a "Surgimiento Integrador", en un cargo legislativo, tendrá que presentar ante la Comisión, su plan de trabajo. Podrá brindar todo tipo de asesoramiento a sus representantes populares.

Artículo 36°: Corresponde a esta Comisión, la recepción de las fichas de afiliación y su tramitación interna, pudiendo rechazar la afiliación si el representante, debido a hechos, actos y conductas, se manifiesta en franca contradicción con la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de principios de este Partido. En el caso de no ser así deberá elevar la respectiva Ficha de Afiliación, ante el Presidente del Partido para su definitiva aprobación o no de la misma.

CAPITULO VII - OTROS ORGANISMOS PARTIDARIOS

Artículo 37°: Créase para cumplir funciones de orientación, asesoramiento y ejecución, que actuarán como órgano partidario, las siguientes: a) Consejo Asesor Partidario, b) Rama Femenina Partidaria, c) Juventud Partidaria.

Artículo 38°: El Consejo Asesor Partidario, es un Cuerpo Consultivo que tiene como función, la de brindar información sobre temas específicos a requerimiento de la Junta de Gobierno, pudiendo estar integrada también por extrapartidarios.

Artículo 39°: La Rama Femenina Partidaria estará integrada por afiliadas que propiciarán la participación de la Mujer, la cual estará presidida por una afiliada, quien también podrá integrar la Junta de Gobierno Partidaria.

Artículo 40°: La Juventud Partidaria estará integrada por afiliados y adherentes que no superen los treinta y cinco años, la cual estará presidida por un afiliado, quien también podrá integrar la Junta de Gobierno Partidaria.

CAPITULO VIII - DE LOS APODERADOS

Artículo 41°: La Junta de Gobierno Partidaria nombrará a uno o más apoderados, que deben ser afiliados al Partido, para que conjunta o separadamente lo representen ante las autoridades judiciales, electorales o administrativas respectivas y realicen todas las gestiones o trámites que le sean encomendadas por las autoridades partidarias.

CAPITULO IX - DEL PATRIMONIO

Artículo 42°: El Patrimonio del Partido se formará con: a) las contribuciones de sus afiliados,

b) los subsidios del Estado, c) como mínimo el veinte por ciento de las remuneraciones brutas totales que perciban los legisladores y concejales electos por el Partido, gobernador, ministros y subsecretarios, intendentes y funcionarios o empleados jerarquizados de cualquiera de los poderes públicos y con el diez por ciento de las remuneraciones brutas totales que perciban los funcionarios a cargos ejecutivos, d) los aportes, donaciones y/o ingresos de cualquier naturaleza que se efectúen voluntariamente y que no estén prohibidos por la ley, estos serán asentados por ante escribano público y establecido en las actas respectivas del Partido.

Artículo 43°: Su distribución será reglamentada por la Junta de Gobierno Partidaria, la cual adoptará las disposiciones necesarias para el adecuado control contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios, de acuerdo a lo establecido por la Ley 23.298 o disposiciones legales que se dicten al efecto.

CAPITULO X - DE LA ELECCION DE CANDIDATOS

Artículo 44°: Los candidatos a la gobernación provincial, a la legislatura provincial, a la intendencia municipal, a los concejos deliberantes, a convencional constituyente, al Congreso Nacional o la Presidencia de la Nación, serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados o de los ciudadanos que integran el Padrón General de la Provincia, debiendo la Junta de Gobierno Partidaria al formular la convocatoria, determinar cuál de estos padrones se utilizará para la elección.

Artículo 45°: Para la elección de las autoridades que tendrán a su cargo el Gobierno de Administración del Partido, se oficializarán listas de candidatos, donde figurarán sus nombres y número de documento y domicilio, con la especificación del cargo al cual se postula, conforme lo establece esta Carta Orgánica.

CAPITULO XI - DE LA JUNTA ELECTORAL

Artículo 46°: La Junta Electoral del Partido, estará integrada por tres miembros titulares y tres suplentes, designados por la Junta de Gobierno Partidaria.

Artículo 47°: Sus miembros durarán dos años en sus cargos. Elegirán un presidente, un secretario y un vocal, pudiendo votar cada uno de ellos.

Artículo 48°: Son atribuciones y deberes de la Junta: a) formar e imprimir el Padrón de Afiliados de toda la Provincia y por Departamento, separados en masculinos y femeninos, el que será exhibido en la sede partidaria por lo menos dos meses antes de cada elección, b) a partir de la fecha de exhibición en la sede partidaria, los afiliados que por cualquier causa no figurasen en el padrón o estuviesen anotados erróneamente u omitidos, tendrán derecho a reclamar ante la Junta Electoral, durante un plazo de quince días corridos. Igual derecho tendrá cualquier afiliado, para que se excluya a quien haya sido incluido erróneamente en el Padrón. Dentro de los cinco días posteriores, la Junta resolverá las observaciones que se hubieren efectuado en el período de tachas, c) el Padrón Provisorio referido en el inciso a) con las modificaciones que surjan de las resoluciones que adopte la Junta, con motivo de las presentaciones aludidas en el inciso b), constituirán el Padrón Definitivo. El mismo deberá encontrarse impreso, por lo menos veinte días corridos antes de la fecha de realización de la elección interna, d) fiscalizar las elecciones internas y resolver como único juez, las impugnaciones que se produzcan, e) adoptar todas las resoluciones y medidas tendientes a lograr la correcta realización, funcionamiento y culminación de los comicios internos y tomar las medidas de vigilancia que fuere menester, f) dictar su reglamento interno, g) practicar el escrutinio definitivo y proclamar a los electos en el caso de lista única, poniendo en posesión del cargo a los mismos.

CAPITULO XII - DE LA DISOLUCION Y FUSION DEL PARTIDO

Articulo 49°: El Partido "Surgimiento Integrador" solo se disolverá además de las causales previstas por las leyes, por la voluntad de sus afiliados, que deberán expresarse por la Junta de Gobierno Partidario, en decisión unánime de sus miembros. En caso de disolución, el patrimonio del Partido se liquidará conforme lo establece la Ley 23.298 o cualquier otra disposición que rija en la materia.

Artículo 50°: El Partido podrá fusionarse o integrarse con otras fuerzas políticas, por resolución conjunta de todos sus afiliados, adoptado por simple mayoría de votos en forma directa y secreta.

CAPITULO XIII - ALIANZAS TRANSITORIAS Y FRENTES ELECTORALES

Artículo 51°: El Partido "Surgimiento Integrador" podrá realizar alianzas o frentes electorales con otras fuerzas políticas, conforme a las estrategias programáticas establecidas por la Junta de Gobierno Partidaria, con aquellas agrupaciones que coincidan con los postulados de la Declaración de Principios de este Partido.

Artículo 52°: Ninguna autoridad del Partido podrá refrendar en forma unilateral y/o inconsulta, documentos y/o acuerdos con otras fuerzas políticas, sin previo tratamiento del tema, dentro del seno del Consejo Asesor y su posterior aprobación por la Junta de Gobierno Partidaria.

Artículo 53°: Cualquier documentos y/o acuerdo será refrendado por el Presidente y Secretario en forma conjunta, caso contrario carecerá de valor representativo partidario.

CAPITULO XIV - DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 54°: Las elecciones partidarias internas se regularán por esta Carta Orgánica, el Reglamento Electoral Partidario, Ley de los Partidos Políticos y legislación electoral en la materia.

Artículo 55°: El Partido podrá elegir candidatos para cargos electivos y ejecutivos, aquellos que no sean afiliados (extrapartidarios).

Artículo 56°: No podrán ser candidatos a cargos partidarios, ni ser designados en ellos, los comprendidos en el Art. 33 de la Ley 23.298 y los incluidos en el Art. 8° de esta Carta Orgánica.

Artículo 57°: Para cualquier impugnación y/o planteo que realicen los afiliados ante cualquier organismo partidario, se adopta transitoriamente hasta que cada organismo y/o la Junta de Gobierno Partidaria, dicte sus normas de procedimiento, el Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia de San Luis, ley 3341, adoptándose para el trámite el del Proceso Sumario (Arts. 486 al 497) estando facultado el presidente de cada organismo partidario y/o su sustituto legal (en caso de ausencia), para dictar las providencias simples y las resoluciones definitivas o interlocutorias que se deberán dictar por mayoría de votos.

Artículo 58°: Ningún afiliado podrá desempeñar más de un cargo partidario en forma simultánea, salvo el caso de Apoderado del Partido, el cual sí se podrá desempeñar en forma simultánea con otro cargo partidario.

Artículo 59°: Las autoridades partidarias deberán asumir en los supuestos de renovaciones ordinarias, el día del año de la respectiva renovación.

Artículo 60°: Ante el estado de acefalía de la Junta de Gobierno Partidaria, por única vez, se designa una Junta Reorganizadora que convocará a elecciones. La Junta estará integrada por un Presidente, un Secretario y tres subsecretarios.

Artículo 61°: El Partido Político "Surgimiento Integrador", deberá siempre llevar en su denominación, las iniciales (S I), en todo acto que el mismo realice.

Artículo 62°: El Partido llevará Libro de Actas, el cual deberá ser foliado anticipadamente en todas sus hojas, en el cual se dejará constancia de las reuniones partidarias, en las cuales se determinarán sus decisiones en el Acta respectiva, asentada en el citado Libro de Actas, debiendo ser firmada (cada una de ellas) por el Secretario de la Junta de Gobierno Partidaria o en su defecto por la Junta Provisoria de Gobierno, invitando a los presentes a firmar también si lo desean.

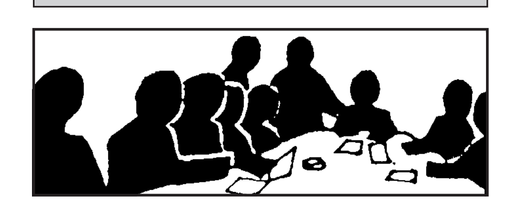
Artículo 63°: Todos los afiliados tienen derecho a asistir a las reuniones de la Junta de Gobierno Partidaria y a las demás organizaciones partidarias, pudiendo hacer uso de la palabra, pero en el caso de no ser autoridad partidaria, no tendrá derecho a voto.

Artículo 64°: Los afiliados a "Surgimiento Integrador", podrán ser sometidos al Tribunal de Disciplina, cuyas atribuciones son conferidas a la Junta de Gobierno Partidaria, la cual deberá establecer la Reglamentación del Procedimiento, pudiendo ser suspendido o excluido de las filas del Partido, por inconducta partidaria, garantizando el derecho de defensa.

Artículo 65°: La indisciplina partidaria, dará lugar para el inmediato relevo de cualquier autoridad que no dé cumplimiento a lo dispuesto en forma conjunta, con lo emanado por esta Carta Orgánica y disposiciones legales que correspondan.

e. 13/7 N° 356.910 v. 13/7/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AREPO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de AREPO SOCIEDAD ANONIMA, a celebrarse en Lavalle 941, 1° Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de Julio de 2001 a las 19 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a las 20 hs. del mismo día en segunda convocatoria (art. 12 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Formulación de objeciones o impugnaciones para la constitución del acto.
2°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea, y de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con aquéllos.
3°) Consideración de la documentación contable del artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2000.
4°) Análisis de la relación contractual con la locataria del local, Alameda 455 S.R.L., en cuanto al pago del precio de la locación y su incumplimiento.

Las acciones, títulos o certificados se depositarán en Maipú 455, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas, hasta el día 25 de Julio de 2001. El Directorio.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Víctor Narciso Hernáez
e. 10/7 N° 17.262 v. 16/7/2001

ARTUNITA Sociedad Anónima

Aclaración de publicación del día 29 de junio de 2001 al 5 de julio de 2001 Recibo N° 16.643. **Donde dice:** "Asamblea Extraordinaria" o "Asamblea General Extraordinaria" **debe decir:** "Asamblea Ordinaria y Extraordinaria" o "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria".
Cdor. /Síndico Titular - Bernardo J. E. Ghia Salazar
e. 12/7 N° 17.386 v. 16/7/2001

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

N° Inscripción I.G.J. 8034/56. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto de 2001, que se celebrará a las 11:30 hs. en la sede de Pedro Ignacio Rivera 3454/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc.1° de Ley 19.550 al 31 de marzo de 2001, correspondiente al ejercicio económico N° 45 cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Aprobación de gestión realizada por el Directorio y el Síndico.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, en su caso, y en su elección por el término de un año. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, también por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Mariano Ignacio Villar Urquiza
e. 11/7 N° 17.352 v. 17/7/2001

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse, en segunda convocatoria el día 26 de julio de 2001 a las 9 horas, que se celebrará en la Av. Córdoba 1255, 1° Piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000. Destino de los resultados.
4°) Consideración de las gestiones del Directorio durante los mencionados ejercicios.
5°) Consideración y aprobación de las remuneraciones al Directorio correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000, eventualmente en exceso de lo establecido en el art. 261 de la LSC.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los accionistas deberán, dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la calle Av. Córdoba 1255, 1° Piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.
Presidente - Ricardo Rafael D'Amato
e. 12/7 N° 17.445 v. 16/7/2001

"C"

CABILDO SUITES S.A.

CONVOCATORIA

Exp. 1637492. Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 2001, 19 hs. (1ra. convoc.) y 20 hs. (2da. convoc.), en Avda. Cabildo 1954, Cap. Fed. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° Ley 19.550, su Balance, Memoria y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2001;
2°) Evaluación y aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Determinación y aprobación honorarios del Directorio y Sindicatura.
4°) Elección de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José Domingo Gacio
e. 12/7 N° 17.421 v. 18/7/2001

CAHIU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 2001 a las 17.00 y 18.00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. Santa Fe 1342 4° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-03-2001.
3°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración
4°) Destino del resultado del ejercicio y acumulados.
5°) Consideración de acciones a seguir para afrontar las obligaciones financieras.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año. El Directorio.
Vicepresidente - Ana Gutiérrez Costa
e. 12/7 N° 17.430 v. 18/7/2001

CAMARA DE COMERCIO BELGO-LUXEMBURGUESA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de la CAMARA DE COMERCIO BELGO-LUXEMBURGUESA EN LA REPUBLICA ARGENTINA a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Socios para el día 19 de julio a las 17.00 horas en el salón de la Asociación, calle San Martín 663, 4° Piso, oficina 15, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
2°) motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General y la Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2000.
4°) Elección de cinco consejeros titulares (dos con mandato por un año) y de tres consejeros suplentes.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo Administrativo.
6°) Designación de un revisor de cuentas titular y un suplente.
7°) Determinación del importe de las cuotas sociales para el ejercicio 2001.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

8°) Reforma del Estatuto Social. Modificación de los artículos: cuarto, sexto, décimo, undécimo, duodécimo, decimoquinto, vigésimo cuarto, vigésimo octavo y trigésimo primero.

Asimismo se resuelve por unanimidad proceder a la publicación de la Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria por los medios y términos previstos en el Estatuto.
Presidente - Hugo De Clercq
e. 12/7 N° 17.416 v. 18/7/2001

CARILO TENNIS RANCH CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 9 de agosto de 2001, a las 19.00 horas y las 19.30 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Perú 590, Piso 13°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la constitución de una hipoteca en garantía sobre el inmueble de propiedad del Club, sito en Cariló, para el otorgamiento de un préstamo por la suma de $ 140.000,00, y aprobación de solicitud de dicho préstamo,
2°) Remoción del actual Directorio y elección de nuevas autoridades de Directorio.
3°) Cambio del domicilio social.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Juan Pablo Labake
e. 12/7 N° 17.388 v. 18/7/2001

CARINDU S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 15.886. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 30 de julio de 2001 a las 14.00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15.00 horas, en Viamonte 1636, primer piso, unidad 12, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En Asamblea constituida como Extraordinaria se tratarán los siguientes puntos:

1°) Modificación del artículo 8° del Estatuto Social que establece el número de Directores que ejercen la dirección y administración de la sociedad (artículo 235 de la Ley 19.550).
2°) Ratificación de lo actuado respecto del arrendamiento de la planta industrial de la sociedad.

Para el tratamiento de los siguientes puntos, la Asamblea se constituye como Ordinaria:

3°) Fijación del número de directores y su designación (arts. 8 del estatuto y 234 inc. 2 Ley 19.550).
4°) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea y juntamente con quien ejerce la presidencia, firmen el acta.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Oscar E. Cincci

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, dentro del horario de 11.00 a 17.00 horas, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma.
Director - Oscar Emilio Cincci
e. 12/7 N° 17.420 v. 18/7/2001

5 DE MAYO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de agosto de 2001 a las 10:00 horas. en la sede social de la calle Lautaro 46 Planta Baja "C" de Capital Federal en primera convocatoria y en la misma fecha a las 10:30 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado fuera del término.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2000 y destino del resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la remuneración de los directores.
5°) Designación de Directores.
6°) Designación de dos accionistas para firmas el Acta.
Presidente - Oscar Ramón Sánchez
e. 11/7 N° 2105 v. 17/7/2001

COLLECTIVEMIND ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de COLLECTIVEMIND ARGENTINA S.A. a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 25/7/01, a 10 hs. para la 1ra. convocatoria y a las 11:30 hs. para la 2da. convocatoria, en la Av. Córdoba 417, 4º, of 15, Bs. As., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio con fecha 1/6/01 mediante acta de directorio Nº 16;
3º) Situación del acta de asamblea número 3 de fecha 7/6/01.
Presidente – Tiburcio de la Cárcova
e. 6/7 Nº 17.200 v. 13/7/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE VEGETALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE VEGETALES

S.A. a realizarse el día 01 de agosto de 2001 a las 10 hs. en la sede social calle Fraga 95 Dto. 1 P. Baja, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Evol. de P. Neto, Cuadros, anexos e informe del auditor correspondientes al Ejercicio Económico N° 4.
3°) Responsabilidad, Remuneración y renovación de cargos de los Sres. Directores.
Presidente - Daniel Iervasi
e. 11/7 N° 14.926 v. 17/7/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE VEGETALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE VEGETALES S.A. a realizarse el día 31 de julio de 2001 a las 15 hs. en la sede social calle Fraga 95 Dto. 1, P. Baja, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del socio para la firma del acta.
2°) Someter a ratificación lo resuelto por el Directorio la reunión de fecha 29 de junio de 2001.
3°) Someter a ratificación la presentación judicial de COMPAÑIA ARGENTINA DE VEGETALES S.A. en concurso preventivo y disponer la continuación del trámite de acuerdo a lo previsto por el art. 6 de la ley 24.522.
Presidente - Daniel Iervasi
e. 11/7 N° 14.927 v. 17/7/2001

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2001, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 728, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración acerca de la ampliación del Programa de Obligaciones Negociables hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de u$s 525.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas. Delegación en el Directorio o en quien éste subdelegue la determinación de la conveniencia y oportunidad para solicitar la modificación del monto del Programa de Obligaciones Negociables.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2° Subsuelo, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, o sea hasta el 24 de julio de 2001 en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.
Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland
e. 11/7 N° 17.372 v. 17/7/2001

CONSTRUCCIONES MIGRASH S.A.

CONVOCATORIA

Insc. 75.128. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31-7-2001 a las 10 hs. en Perón 1570, 8° A para tratar:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-3-2001.
2°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidador.
3°) Aprobación del balance de liquidación y distribución.
4°) Autorización para inscribir la disolución en I.G.J.
5°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Isral M. Volij
e. 12/7 N° 17.431 v. 18/7/2001

"D"

DE LOS BAQUEANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de julio de 2001 a las 9:00 horas en Alberti 351 9º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis de la situación económico financiera de la sociedad.
3º) Otorgamiento de mandato suficiente a favor de los señores directores Enrique G. Palmou y Juan C. Viola, a fin de iniciar y efectuar cuantos actos sean necesarios para cumplir con las decisiones de la asamblea de accionistas. El Directorio.
Presidente/Director – Enrique G. Palmou
Director - Juan Carlos Viola
e. 6/7 Nº 5481 v. 13/7/2001

"E"

ECO SUR CONSULTING GROUP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 31 de julio de 2001 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en Cerrito 836, piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aumento de Capital a $ 60.000 (art. 188 - ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Presidente - Ricardo D'Agrossi
e. 12/7 N° 17.454 v. 18/7/2001

EL EMU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EL EMU S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2001 a las 12 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 10/7 N° 17.234 v. 16/7/2001

EL GORRION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EL GORRION S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2001 a las 11 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 10/7 N° 17.240 v. 16/7/2001

EL MISTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EL MISTO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2001 a las 11 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 10/7 N° 17.235 v. 16/7/2001

EL POTRERO DE SAN LORENZO S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de Directorio del 26 de junio de 2001, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de agosto de 2001 a las 16 horas, o en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, en la sede social sita en la calle Sarmiento 643, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración por esta Asamblea de cuestiones tratadas oportunamente que se encuentran firmes; su relación con los restantes puntos del Orden del Día;
2°) Remoción de los actuales Directores y promoción de acción social de responsabilidad contra los ex-socios comanditados y contra los actuales Directores de la Sociedad, por el incendio del establecimiento;
3°) Remoción del actual Síndico y promoción de acción de responsabilidad contra el Síndico Titular del ejercicio 1999-2000 y del actual por dicho incendio;
4°) En caso de remoción, designación de reemplazantes de los Directores y Síndico removidos;
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 30 de julio de 2001 inclusive.
Presidente - Matías Sporleder
e. 12/7 N° 17.419 v. 18/7/2001

EL RETOÑO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma a la Asamblea General a celebrarse el día 30 de julio de 2001 a las 9:00 hs siendo el segundo llamado a las 10:00 hs. en la sede social de José E. Uriburu 1312 5° A, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN Del DIA:

1°) Consideración del Balance General cerrado el 31/3/01 y demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550.
2°) Distribución de utilidades y asignación honorarios al Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de un nuevo directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Presidente - Alfredo Domingo Guiroy
e. 12/7 N° 2128 v. 18/7/2001

EL TERO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EL TERO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2001 a las 10 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 10/7 N° 17.238 v. 16/7/2001

ESTANCIA MARIA BEHETY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de julio de 2001 a las 15 horas en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 547 - piso 1° de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Elección de directores y
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. El Directorio.
Vicepresidente - Fernando Menéndez Behety
e. 10/7 N° 17.261 v. 16/7/2001

"F"

FATAY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FATAY S.A. por acta de directorio del 27-06-2001 decidió convocar a asamblea ordinaria para el día miércoles 31 de julio 2001 a las 16 hs. en la sede social de Boedo 1542 piso 2 "B", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Cambio de directorio, conferir autorización para inscribir el mismo.
Presidente - Ramón Hermosilla
e. 10/7 N° 14.743 v. 16/7/2001

FIORENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.593.731. Convócase a Asamblea General Ordinaria de FIORENTINA S.A. para el día 03/agosto/2001 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Las Casas 4010 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/diciembre/1999 y 31/diciembre/2000.
2°) Remuneración del Directorio y consideración de los resultados.
3°) Causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
4°) Designación del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carmen Amanda Pernigotti
e. 10/7 Nº 14.716 v. 16/7/2001

FORESTALBO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de agosto de 2001 a las 10 hs. en 1ra. convocatoria y 1 hora después en 2da. convocatoria en Junín 1384, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001, e Informe del Síndico.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Martín José Rastellino
e. 12/7 N° 17.428 v. 18/7/2001

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro la I.G.J.: 1689. Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Julio del año 2001 a las 11,30 horas en su sede de la calle Florida 165 (Administración), Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas —para firmar juntamente con el Presidente—, el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social Nº 80 concluido el 30 de junio del año 2001.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y de su destino.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Tratamiento de la recomposición del Directorio concretada en el curso del ejercicio. Ratificación de las designaciones efectuadas por la Sindicatura
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de Julio de 2001.

Presidente – Jorge Fernando Felcaro
e. 6/7 Nº 5504 v. 13/7/2001

"H"

HOGAR GERIATRICO CATAMARCA S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a reunión de Socios para el 6 de agosto de 2001, a las 9:30 horas, en Catamarca 558, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2001.
3º) Designación de Gerentes por el término de un año.
4º) Retribución de Socios.

Socio Gerente – José Battista
e. 6/7 Nº 14.663 v. 13/7/2001

"I"

ING. ALEJANDRO PANNUNZIO S.A.

CONVOCATORIA

A los fines de dar cumplimiento a los artículos 62 a 67 y 234 incs. 1º y 2º de la ley 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Julio de 2001 a las 9:00 horas en Ugarteche 3107 piso 4 dpto. "A", Capital Federal, en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados al 31/3/2001.
5º) Remuneración al Directorio.

Presidente – Alejandro Pannunzio
e. 6/7 Nº 17.211 v. 13/7/2001

INMOBILIARIA INTERAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de julio de 2001 a las 10 horas en la sede social Av. Independencia 2240, 5 Piso I y J, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsideración resolución Asamblea Extraordinaria del día 12 de mayo de 1999.
2º) Consideración reducción de capital por absorción de quebrantos.
3º) Reforma de los estatutos sociales.
4º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/84 ejercicio 30 de junio de 2000 y gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550/84 deberán cursar las respectivas comunicaciones de asistencia hasta el día 24 de Julio del 2001 en la sede social Avda. Independencia 2240, 5º Piso I y J, Buenos Aires en el horario de 11 a 17 hs.

Presidente - Germán L. Nigro Moldes
e. 6/7 Nº 17.230 v. 13/7/2001

"L"

LA BANDURRIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA BANDURRIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2001 a las 10 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 10/7 Nº 17.236 v. 16/7/2001

LA COPETONA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA COPETONA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2001 a las 9 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 10/7 Nº 17.241 v. 16/7/2001

LA EBONITA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Julio de 2001, a las 18 horas, a realizarse en Perón Juan D. 1648 Piso 2 Dpto. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al 35º Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
2º) Tratamiento demora del llamado a Asamblea General.
3º) Distribución de Honorarios Directores.
4º) Elección de Directores.
5º) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta. El Directorio

Director Titular – Tomás Juan Gilligan
e. 6/7 Nº 1998 v. 13/7/2001

"M"

MECOPREN S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de MECOPREN S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Agosto de 2001, a 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Cerrito 836 - Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos que demoraron la convocatoria a asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 2 y 3, finalizados el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000, respectivamente.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley N° 19.550).
5°) Consideración de los Resultados no Asignados (Pérdidas).
6°) Consideración de las remuneraciones al directorio.
7°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
8°) Aumento del Capital Social y Reforma del Art. 4° del Contrato Social.

NOTA 1: En cumplimiento de lo normado por el art. 238 de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar antes del 6 de agosto de 2001, en el local sito en Cerrito 836 - 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, su concurrencia a la Asamblea, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

NOTA 2: Para considerar el punto 8 del Orden del Día, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

Presidente - Darío Gabriel Safigueroa
e. 12/7 N° 678 v. 18/7/2001

MEDICAL DYNAMICS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 25-7-01 a las 18 hs. en 1º llamado y a las 19 hs. en 2º llamado, en la Sede de Ecuador 543, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de Apoderados.

Presidente – Miguel Curdi
e. 6/7 Nº 1995 v. 13/7/2001

MEDICINA ASISTENCIAL SOLIDARIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de julio de 2001, a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18:00 hs., en la sede social de la entidad, Avda. Belgrano 552, Piso 2° Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las actas en representación de la Asamblea.
Punto 2: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al 4to. Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
Punto 3: Consideración de la gestión del Directorio y su retribución en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
Punto 4: Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Punto 5: Consideración de los motivos de la Convocatoria a Asamblea fuera de término. El Directorio.

Presidente - Alejandro Héctor Presotto
e. 10/7 Nº 14.801 v. 16/7/2001

MEDIN Sociedad Anónima de Servicios Médicos y Asistenciales

CONVOCATORIA

Registro del I.P.J. 42.922. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 7 de agosto de 2001 a las 19.00 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 20 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2000. Asignación de resultados. Informe sobre la evolución de la empresa.
3°) Elección de tres directores titulares y tres suplentes con mandato por dos años.
4°) Elección de un Síndico titular y un suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.

Presidente - Abraham Scaleyzky Medin Sasma
e. 12/7 N° 5597 v. 18/7/2001

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el 30 de julio de 2001 a las 17.30 horas, en el Salón Auditorium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 359, Piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2°) Reducción voluntaria del Capital Social por compra de dieciséis acciones propias, de V$N 87.000 cada una.
3°) Desafectar de la Reserva Fondo de Garantía —Art. 57—, Ley 17.811 en la suma de $ 5.300.000 y su incorporación a la cuenta Reserva Compra Acciones Merval.
4°) Modificación del Art. 7 del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de julio de 2001.

NOTA:
a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario de Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (Art. 33 del Estatuto Social).
e) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria (Art. 30 del Estatuto Social).

Presidente - Héctor J. Bacqué
e. 11/7 N° 5547 v. 17/7/2001

MINARMCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 84.525/227.867. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de julio de 2001 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 14:00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en Moreno 957, piso: 3°, oficina "3" Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de los artículos 8, 9, 10 y 11 del estatuto social;
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Presidente - Luis Alberto Pastoni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Moreno 957, piso 3°, oficina "3" Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea en el horario de 13 00 a 18:00.
e. 11/7 N° 17.364 v. 17/7/2001

"P"

PAB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de PAB S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse, en segunda convocatoria el día 26 de julio de 2001 a las 12 horas, que se celebrará en la Av. Córdoba 1255, 1° Piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000. Destino de los resultados.
4°) Consideración de las gestiones del Directorio durante los mencionados ejercicios.
5°) Consideración y aprobación de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000, y eventualmente de los anticipos de honorarios correspondientes al ejercicio en curso.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nro 19.550 los accionistas deberán, dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la calle Av. Córdoba 1255, 1° Piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Presidente - Ricardo Rafael D'Amato
e. 12/7 N° 17.443 v. 16/7/2001

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2001 a la hora 09.30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto I° 986, 2do. piso, Depto., 12, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1 del Decreto-Ley 19.550/72, correspondiente al vigésimo noveno ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en exceso de lo establecido por el art. 261, apartado c) de la Ley 19.550.
4°) Elección de Directores Suplentes y confirmación de Directores Titulares
5°) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 3 de julio de 2001.

Presidente - Manuel Alcibíades Rodríguez

NOTA: Los señores Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Manuel Alcibíades Rodríguez
e. 10/7 Nº 662 v. 16/7/2001

PLEINE S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 20.886. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2001, a las 18 horas en la calle Lavalle 538, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001.
2°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
3°) Elección de Directores y Síndicos.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.

El Directorio
e. 10/7 Nº 17.291 v. 16/7/2001

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 1° de agosto de 2001 a las 17 horas, en la sede legal de Thames 372, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Consideración resultado del ejercicio, distribución de utilidades y consideración honorarios al directorio en exceso art. 261, Ley 19.550. Autorización retiro a cuenta de honorarios.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente - Ciriaco Quiroga
e. 12/7 N° 17.460 v. 18/7/2001

"R"

RANELAGH GOLF CLUB S. A.

CONVOCATORIA SIMULTANEA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4300. Convócase a los Señores Accionistas de RANELAGH GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2001, a celebrarse en primera convocatoria a las 18 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las 19 horas, en Club Del Progreso, calle Sarmiento N° 1334, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc.. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de cuatro Directores Titulares, por dos años, en reemplazo de los Señores Ernesto H. Fornaroli, Eduardo Tubio, Mario C. Olivera y Roberto Mudry, por vencimiento de mandato.
5°) Elección de dos Directores Suplentes, por dos años, en reemplazo de los Señores Félix Kirco y Horacio Castagnasso, por vencimiento de mandato.
6°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año, en reemplazo del Dr. Raimundo J. Cambré y Dr. Carlos Gallego, respectivamente, por vencimiento de mandato. El Directorio.

Presidente - Carlos N. Fornaroli

NOTA: Para formar parte de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración.
e. 11/7 N° 17.342 v. 17/7/2001

RANELAGH GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA SIMULTANEA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 4300. Convócase a los Señores Accionistas de RANELAGH GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 2001, a celebrarse en primera convocatoria a las 20 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las 21 horas, en Club Del Progreso, calle Sarmiento N° 1334, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Reforma de los Artículos 9no. y 10mo. del Estatuto Social.
3°) A requerimiento de accionista "renovación o anulación del usufructo otorgado a la Asociación Civil RANELAGH GOLF CLUB". El Directorio.

Presidente - Carlos N. Fornaroli

NOTA: Para formar parte de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración.
e. 11/7 N° 17.343 v. 17/7/2001

RECOLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de julio de 2001 a las 16:00 horas en Vicente López 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis de la situación económico financiera de la sociedad.
3º) Otorgamiento de mandato suficiente a favor de los señores directores Juan C. Viola y Enrique G. Palmou, a fin de iniciar y efectuar cuantos actos sean necesarios para cumplir con las decisiones de la asamblea de accionistas. El Directorio.

Presidente/Director – Juan C. Viola
e. 6/7 Nº 5482 v. 13/7/2001

RED ODONTOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORD. DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2001 en el domicilio de calle Callao 1062, 12° piso, Of. A Cap. Fed. a las 10,00 hs. en 1ª Convocatoria. La 2ª Convocatoria, en caso de fracasar la primera, se efectuará a las 11,30 hs. en el lugar y fecha indicados para la primera consistirá en:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 para el 7° ejercicio, finalizado el 31 de marzo de 2001.
2°) Consideración del resultado y distribución de utilidades.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio y Síndico aún en exceso del límite del art. 261 2° párrafo de la ley 19.550.
5°) Fijación del número de Directores y designación de autoridades.
6°) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Pedro Veyssiere
e. 10/7 Nº 17.295 v. 16/7/2001

"S"

SADAIC SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes, el Directorio de la SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA —SADAIC— convoca a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el próximo 15 de agosto de 2001 a las 9 horas en el Hotel Bauen, Salón Embajador, sito en Avda. Callao 360 de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración proyecto elaborado por la Comisión Revisora de Proyecto de Reforma de Estatuto sobre constitución, funciones y responsabilidades del Organo de Fiscalización de la Mutual y de la Comisión Revisora de Cuentas para ser incorporado al Estatuto Social, según lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 18-04-2001.
2°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Ariel Ramírez
Secretario - Víctor Hugo Yunes
e. 12/7 N° 5248 v. 13/7/2001

SANTA GEMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SANTA GEMA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2001 a las 9 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 10/7 Nº 17.243 v. 16/7/2001

SU HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de SU HOUSE S.A. para el día 28 de julio de 2001 a las 21 horas en primera convocatoria y a las 22,00 en segunda convocatoria en el domicilio de la Av. Corrientes 1124 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio 2000.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en libro de asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha antes aludida. Las comunicaciones deberán efectuarse en la cede comercial en la calle M. Caggiano N° 3994; Ituzaingó; Pcia. de Bs. As. en el horario de 8,00 a 22,00 hs.

Presidente - Carlos Alberto Nieto
e. 10/7 Nº 17.269 v. 16/7/2001

"T"

TELEMONITOREO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TELEMONITOREO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2001 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria a realizarse en General Urquiza 340, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección del nuevo Presidente del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Oscar M. Ghillione
e. 6/7 Nº 17.163 v. 13/7/2001

TRANSPORTE CO - BA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio 2001 a las 11 hs. en el domicilio social de la calle Mariano Acosta 145, 2º piso depto. B, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Sres. Accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos, realización de la asamblea ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Análisis de los resultados y distribución de utilidades.
5º) Aprobación de los adelantos a Directores.
6º) Elección de nuevo directorio por un nuevo período de dos años.

Buenos Aires, 3 de julio 2001.

Presidente – Daniel Horacio Rigueiro
e. 6/7 Nº 17.139 v. 13/7/2001

TRANSPORTE TREGUA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea gral. extraordinaria al 31 de julio de 2001 a las 18 hs., calle Dr. Emilio Ravignani 1107, C. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Creación de un Consejo de Vigilancia y reforma de los arts. 11º, 15º y 16º del estatuto. Designación de los integrantes del Consejo.
2º) Cambio de la sede social.

Presidente – Lino Biscontin
e. 6/7 Nº 14.643 v. 13/7/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Plus 2000 S.A., Uruguay 660 7º D, Capital, transfiere a José Parisi, domiciliado en Llavallol 4186, 1º A, Capital, el locutorio "Telecentro San Cayetano" sito en AV. ELCANO 2727, Capital, libre de deuda y personal. Reclamos de ley Uruguay 660 7º D, Capital.

e. 6/7 Nº 17.214 v. 13/7/2001

"C"

Norberto Darío Casella, Contador Público, con oficinas en Tte. Gral. Perón 1671 piso 8 oficina I de la Capital Federal, rectifica el aviso de transferencia publicado entre los días 12-6-01 al 19-6-01, de la empresa de desinfección y desratización del Sr. Gustavo Horacio Vergniaud a favor de Fumigadora Paulista SRL, siendo el domicilio correcto de la misma CABRERA 3566 Unidad Funcional 1, PB PI PA, de la Capital Federal.

e. 10/7 N° 2045 v. 16/7/2001

"E"

Se avisa que Horacio Reversat, con domicilio en Cervantes 1127 Capital, transfiere a Hernán Leonardo Vázquez, con domicilio en Franklin 2385 Capital, su local sito en ELPIDIO GONZALEZ 5140 PB, Capital, que funciona en el carácter de "(604015) Agencia-Remises (sin vehículos en espera)", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 6/7 Nº 14.589 v. 13/7/2001

Félix Grosso y Nidia Mabel Negro ambos con domicilio en Cachimayo 347, 6° piso, de la Ciudad de Buenos Aires hacen saber por cinco días que transfieren parcialmente su fondo de comercio dedicado a la planificación y compra de medios que gira comercialmente bajo el nombre "Félix Grosso y Asociados" y/o "Grosso Félix y Negro Nidia Mabel Sociedad de Hecho" ubicado en ESMERALDA 715, 4° Piso, Ciudad de Buenos Aires, a favor de Carat Planning S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 986, piso 6, Capital Federal, siguiendo el procedimiento de la ley 11.867. Son objeto de la transferencia los siguientes activos: la clientela, los derechos de propiedad intelectual y tres empleados. En caso que el precio de la transferencia deba ser aumentado conforme las disposiciones del Acuerdo Preliminar, también serán objeto de la transferencia ciertas cuentas por cobrar, a elección del comprador, cuyo monto será igual a la diferencia entre el Precio Inicial y el precio que finalmente se pague. La referida transferencia no incluye la transferencia de ninguna clase de pasivo. Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en el plazo de 10 días corridos a partir de la última publicación en Avenida Córdoba 883, piso 7, CP. 1054, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:30 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

e. 12/7 N° 17.412 v. 18/7/2001

"O"

Mariana Guzian, abogada, T° 70, F° 560, C.P.A.C.F., con domicilio en Cerrito 268 8°, avisa a los fines previstos por el art. 2 de la Ley 11.867 que, Román Sociedad Anónima Comercial, con domicilio en Olavarría 3240, Ciudad de Buenos Aires transfiere, mediante contrato de transferencia parcial de fondo de comercio, los activos, pasivos, contratos y personal en relación de dependencia correspondientes a sus actividades de transporte de pasajeros y transporte y carga pesados, con sus establecimientos principales sitos en OLAVARRIA 3240 y RAMON S. CASTILLO 850, Ciudad de Buenos Aires, a Román Servicios S.A. (en formación), con domicilio legal en Ramón S. Castillo 850, Ciudad de Buenos Aires. La transferencia de fondo de comercio tendrá vigencia a partir del vencimiento de los plazos de oposición previstos en los artículos 4 y 5 de la Ley 11.867. Reclamos de Ley en Cerrito 268, 9no piso, Ciudad de Buenos Aires, atención: Dr. Julio A. Pueyrredon.

e. 11/7 N° 17.344 v. 17/7/2001

"S"

Schaer y Brión S.R.L., representada por José A. Brión, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que: Joaquín González y María Elena Filardi de González domiciliados en Sanabria 2197 P.B. Capital Federal venden a Dina Natalia Elida Ramos Marrero domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de Masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200); Comercio Minorista, Despacho de Pan y productos afines (601020), sito en SANABRIA N° 2197, P.B. Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/7 N° 14.731 v. 16/7/2001

"V"

Los que suscriben Jorge Daniel Leceaga y Ana María Alamino de Leceaga, con domicilio en Campana 4228, Capital, transfieren a la Sra. Isabel Juana Alvarez, con domicilio en Segurola 3249, Capital, el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico Expediente N° 079801/95, sito en la calle VALLEJOS 4419, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Vallejos 4419, Capital.

e. 11/7 N° 17.313 v. 17/7/2001

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: Susana Villalba domic. Pellegrini 2071, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. vende a Natalia Nelubar domic. Goya 153, piso 1° Cap. su quiosco sito en VIAMONTE 655 Cap. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 11/7 N° 14.911 v. 17/7/2001

La Sociedad de Responsabilidad Limitada "JU.MA.CO S.R.L.", con dom. Rojas 1285, Cap. Fed. vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al los Sres. Néstor Pérez, D.N.I. 21.123.099, dom. Crisólogo Larralde 4416. V. Domínico, Pcia. Bs. As., Norberto Rosendo Pérez, L.E.: 7.745.668, dom. Gral. Rodríguez 2077, Lanús, Pcia. de Bs. As.; el fondo de comercio de "Estación de Servicio Shell" ubicado Avda. Crisólogo Larralde (ex Agüero) N° 4490, esq. Calixto Oyuela, Partido de Avellaneda, Pcia. Bs. As. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Cap. Fed. Zipiano S.R.L.

e. 12/7 N° 17.433 v. 18/7/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

Comunícase que el 03-08-2001 se abonará dividendo en efectivo (28% sobre el capital social) resuelto por Asamblea Ordinaria del 28-06-2001, correspondiente al ejercicio al 28-02-2001, en J. E. Uriburu 153 Cap. de 10 a 14 hs.

Presidente – Patricia López Biscayari
e. 11/7 N° 17.330 v. 13/7/2001

"P"

PECERRE S.C.A.

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por disposición de la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial celebrada el 21 de octubre de 1999 por PECERRE S.C.A., se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 31.056.612.- y en consecuencia emitir: a) 6.900.936 acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, Categoría: Grupo I; b) 6.900.936 acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, Categoría: Grupo II; c) 6.900.936 acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, Categoría: Grupo III y d) $ 1.600.- en capital comanditado liberado. De igual modo se dispone que las partes liberadas de capital que se emitan gocen de derecho a eventuales dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de diciembre de 1998. Buenos Aires, mayo 29 de 2001.

Autorizado - Miguel J. Falcón
e. 12/7 Nº 17.434 v. 16/7/2001

PERFOMAR S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime de fecha 28/6/01 se resolvió escindir a PERFOMAR S.A., con sede en Uruguay 16, 6º "87", Capital, inscripta en IGJ el 21/12/77 Nº 4478 Lº 86 Tº A de S.A.; con activo de $ 10.764.708,63 y un pasivo de $ 5.630.126,23 al 30/4/01; destinando de su activo la suma de $ 3.654.198,64 y no destinando suma alguna de su pasivo para componer el patrimonio de la sociedad escisionaria que se constituye: Constructora PERFOMAR S.A. con domicilio en Paraná 317, 3º A, Capital. Ejercicio de Derechos de Oposición en Cerrito 1070, 4º 74, Capital.

Presidente - Alberto Víctor Gavio
e. 12/7 Nº 2149 v. 16/7/2001

PIDEN S.A.

I. — PIDEN S.A. con domicilio en Arenales 1240 Cap. Fed. constituida el 11/11/76 bajo el Nº 3863 Libro 84 Tº A de Sociedades Anónimas Nacionales, ha resuelto reducir su capital. II. — Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad al 31/12/00 Activo $ 312.818,78.- Pasivo $ 99.828,94. III. — En la Asamblea Extraordinaria del 8/1/01 de la Sociedad se aprobó Reducción de Capital de $ 70.000.- a $ 10.500. Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 59.500. Se reformó art. 4 del Estatuto. Oposiciones y reclamos de Ley, en Arenales 1240 Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 12/7 Nº 14.988 v. 16/7/2001

PIRELLI CABLES Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

PIRELLI TELECOMUNICACIONES CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

ESCISION-FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que PIRELLI CABLES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ha resuelto escindirse sin disolverse ni liquidarse para fusionar con PIRELLI TELECOMUNICACIONES CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A. sus activos, pasivos, derechos y obligaciones contractuales, legales, laborales, fiscales y de cualquier otra naturaleza, vinculados con la industria de las telecomunicaciones y conducción de cables para telecomunicaciones de acuerdo con los Balances Especiales y Especiales de Escisión y Consolidado de Fusión confeccionados al 31 de marzo de 2001. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad escindente: PIRELLI CABLES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede social en Avda. Argentina 6784, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de diciembre de 1948, bajo el N° 918, Folio 281 del Libro 48, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. 1.ii. Sociedad incorporante: PIRELLI TELECOMU-

NICACIONES CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A., con sede social en Avda. Argentina 6784, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de mayo de 2001, bajo el N° 5569, del Libro 14, de Sociedades por Acciones. 2. Capital Social: 2.i. PIRELLI CABLES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL redujo su capital social de la suma de $ 44.509.458 a la suma de $ 34.514.631. 2.ii. PIRELLI TELECOMUNICACIONES CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A. aumentó su capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 10.006.827. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de marzo de 2001: 3.i. PIRELLI CABLES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL: (a) Según Balance Especial al 31 de marzo de 2001: Activo: $ 130.021.301.- Pasivo: $ 42.743.913 - Patrimonio Neto: $ 87.277.388.- (b) Según Balance Especial de Escisión al 31 de marzo de 2001: Activo: $ 100.645.849.- Pasivo: $ 32.967.531.- Patrimonio Neto: $ 67.678.318.- 3.ii. PIRELLI TELECOMUNICACIONES CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.: (a) Según Balance Especial al 31 de marzo de 2001: Activo: $12.000. Pasivo: $ 0 - Patrimonio Neto: $ 12.000.- (b) Según Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2001: Activo: $ 29.387.452.- Pasivo: $ 9.776.382.- Patrimonio Neto: $ 19.611.070.- 4. Compromiso Previo de Escisión-Fusión: fue suscripto el 31 de mayo de 2001. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. PIRELLI CABLES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL: reunión de Directorio del 31 de mayo de 2001 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29 de junio de 2001. 5.ii. PIRELLI TELECOMUNICACIONES CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.: reunión de Directorio del 31 de mayo de 2001 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29 de junio de 2001. 6. Oposiciones: podrán formularse en Avda. Argentina 6784, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Los Directorios.

PIRELLI CABLES S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL - Presidente – Elvio Baldinelli
PIRELLI TELECOMUNICACIONES CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A. - Presidente – Juan Carlos Migliorini

e. 11/7 N° 17.363 v. 13/7/2001

PIRELLI CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES Sociedad Anónima Industrial y Comercial

PIRELLI CONSULTORA DE TELECOMUNICACIONES Sociedad Anónima

ESCISION - FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que PIRELLI CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ha resuelto escindirse sin disolverse ni liquidarse para fusionar con PIRELLI CONSULTORA DE TELECOMUNICACIONES S.A. sus activos, derechos —incluyendo, sin carácter limitativo, la participación accionaria en Pirelli Telecomunicaciones Cables y Sistemas de Argentina S.A. y todas las acciones y/o derechos resultantes del canje de acciones derivado de la escisión-fusión aprobada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad del 29 de junio de 2001— pasivos y obligaciones, vinculados con la industria de las telecomunicaciones y conducción de cables para telecomunicaciones de acuerdo con los Balances Especiales y Especiales de Escisión y Consolidado de Fusión confeccionados al 31 de marzo de 2001. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad escindente: PIRELLI CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede social en Avda. Argentina 6784, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de diciembre de 1917, bajo el N° 77, Folio 443 del Libro 39, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. 1.ii. Sociedad incorporante: PIRELLI CONSULTORA DE TELECOMUNICACIONES S.A., con sede social en Avda. Argentina 6784, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de abril de 2001, bajo el N° 4855, del Libro 14, de Sociedades por Acciones. 2. Capital Social: 2.i. Como consecuencia de la escisión-fusión, PIRELLI CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL redujo su capital social de la suma de $ 2.227,50 a la suma de $ 1.732,26. 2.ii. Como consecuencia de la escisión-fusión, PIRELLI CONSULTORA DE TELECOMUNICACIONES S.A. aumentó su capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 12.495,24. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de marzo de 2001: 3.i. PIRELLI CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL: (a) Según Balance Especial al 31 de marzo de 2001: Activo: $ 67.092.007,83.- Pasivo: $ 3.008.591,71 - Patrimonio Neto: $ 64.083.416,12. (b) Según Balance Especial de Escisión al 31 de marzo de 2001: Activo: $ 52.383.705,33. Pasivo: $ 2.547.821,71.- Patrimonio Neto: $ 49.835.883,62.- 3.ii. PIRELLI CONSULTORA DE TELECOMUNICACIONES S.A.: (a) Según Balance Especial al 31 de marzo de 2001: Activo: $ 12.000.- Pasivo: $ 0 - Patrimonio Neto:. $ 12.000.- (b) Según Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2001: Activo: $ 14.720.302,50.- Pasivo: $ 460.770.- Patrimonio Neto: $ 14.259.532,50.- 4. Compromiso Previo de Escisión-Fusión: fue suscripto el 31 de mayo de 2001. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. PIRELLI CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL: reunión de Directorio del 31 de mayo de 2001 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29 de junio de 2001. 5.ii. PIRELLI CONSULTORA DE TELECOMUNICACIONES S.A.: reunión de Directorio del 31 de mayo de 2001 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas, del 29 de junio de 2001. 6. Oposiciones: podrán formularse en Avda. Argentina 6784, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Los Directorios.

PIRELLI CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES S.A.I.C. / PIRELLI CONSULTORA DE TELECOMUNICACIONES S.A. - Presidente – Juan Carlos Migliorini

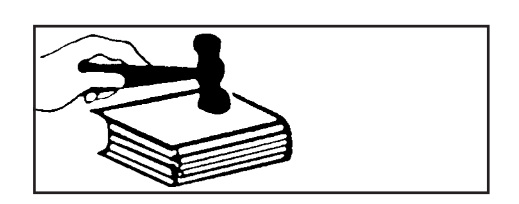
e. 11/7 N° 17.365 v. 13/7/2001

PLAPER S.A.

Registro Nro. 1.672.210. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 194, 3er. párrafo Ley 19.550, se hace saber a los señores accionistas que la Sociedad, por asamblea general extraordinaria del 23 de Octubre de 2000, ha decidido aumentar su capital a la suma de un millón quinientos mil pesos, se llama a suscripción. El Directorio.

El Presidente

e. 11/7 N° 17.314 v. 13/7/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4371-3118, designado por GOMEZ AGUSTIN LAZARO y LOBOS, MARIA DE LAS MERCEDES, en su carácter de acreedores hipotecarios, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días que subastará públicamente el próximo jueves 19 de julio de 2001 a las 11;10 hs. ante escribano público, en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, exhibiéndose libremente, las siguientes fracciones de campo, ubicadas en el Pdo. de Chivilcoy, Pcia.de Buenos aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVII, Sección A, parcelas: 1) Parcela 6 de la Manzana 55b, Partida Inmobiliaria 29.444, con una superficie total de 986,34 m2. 2) Parcela 7 de la Manzana 55b, Partida Inmobiliaria 29.445, con una superficie total de 981,85 m2. 3) Parcela 9 de la Manzana 55c, partida Inmobiliaria 29.447, con una superficie total de 979,52 m2. 4) Parcela 2 de la Manzana 55g, Partida Inmobiliaria 29.449, con una superficie total de 1192,39 m2. 5) Parcela 3 de la Manzana 55g, Partida Inmobiliaria 29.450, con un superficie total de 1196,88 m2. 6) Parcela 6 de la Manzana 55g, Partida Inmobiliaria 29.453, con una superficie total de 1192,39 m2. 7) Parcela 1 de la Manzana 55h, Partida Inmobiliaria 29.454, con una superficie total de 1189,48 m2. 8) Parcela 9 de la Manzana 55h, Partida Inmobiliaria 29.455, con una superficie total de 1189,48 m2. 9) Parcela 12 de la Manzana 55h, Partida Inmobiliaria 29.458, con una superficie total de 1193,97 m2. 10) Parcela 2 de la Manzana 55n, Partida Inmobiliaria 29.459, con una superficie total de 1192,39 m2. Conforme acta notarial de constatación se ubica como una fracción de campos con frente a la Av. Di Tomaso 2654. La Avenida Di Tomaso es la continuación de la Av. Ceballos, transformándose luego en la Ruta Pavimentada N° 30, hacia la Ruta Provincial N° 51. Los inmuebles se ubican a 6,7 km. desde la plaza principal de Chivilcoy, poseyendo acceso por la Ruta mencionada, así como también entrada lateral por calle de tierra. Se ubica puntualmente frente al camping de la UOM, sobre la mano izquierda, donde se destaca el tanque de agua que dice "Cardabe", pasando la calle 568, y antes de la Escuela N° 28. El inmueble es un aparente campo libre sin plantaciones ni animales que se distingan. Ocupado por una persona como encargado, intimado al desalojo por 10 días con fecha 5 de abril de 2001. Ad corpus. En el estado físico jurídico que se encuentra. Base U$S 93.333, de no haber ofertas, a la media hora se reducirá la misma un 50% o sea a la suma de U$S 43.667. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, autos "GOMEZ AGUSTIN LAZARO y Otra c/CABAÑA CARDABE S.A. s/Ejec. Hipotecaria", Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: En Municipalidad de Chivilcoy 17.565,83; en Rentas $ 987,26. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción la escribana Liliana Silvia Conforti, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en Lavalle 1125, piso 6° "14", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Guillermo Eduardo Campos, martillero.

e. 11/7 N° 14.919 v. 13/7/2001

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4371-3118, designado por GOMEZ AGUSTIN LAZARO, BARTOLOME ALBERTO OSVALDO y FESTA OSCAR, en su carácter de acreedores hipotecarios, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días que subastará públicamente el próximo jueves 19 de julio de 2001 a las 11 hs. ante escribano público, en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, exhibiéndose libremente, las siguientes fracciones de campo, ubicadas en el Pdo. de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires: 1) Parcela 10 de la Manzana 55h (plano 28-10-63); Circunscripción XVII, Sección A, Manzana 55; Parcela 10, Partida Inmobiliaria 29.456, con una superficie total de 1193,97 m2. 2) Parcela 11 de la Manzana 55h (plano 28-10-63), Circunscripción XVII, Sección A, Manzana 55; Parcela 11, Partida Inmobiliaria 29.457, con una superficie total de 1193,97 m2. 3) Parcela 9 de la Manzana 55p (plano 28-10-63); Circunscripción XVII, Sección A, Manzana 55, Parcela 9, Partida Inmobiliaria 29.465, con una superficie total de 1189,48 m2. 4) Parcela 5a de la Manzana 55h (plano 28-10-63); Circunscripción XVII, Sección A, Chacra 55, Parcela 5a, Partida Inmobiliaria 2737, con una superficie total de 1 has, 15a, 82. 5) Parcela 10 de la Manzana 55p (plano 28-10-63); Circunscripción XVII, Sección A, Manzana 55P; Parcela 10; Partida Inmobiliaria 29.466, con una superficie total de 1193,97 m2. 6) Parcela 1 de la Manzana 55p (plano 28-10-63); Circunscripción XVII, Sección A, Manzana 55p, Parcela 1, Partida Inmobiliaria 29.464, con una superficie total de 1189,48 m2. 7) Parcela 5d con una superficie de 3 ha. 47 a. 52 ca. (plano 28-10-63) y quinta 8 de la Sección 1, con una superficie 150,02 m. en los costados NO y SO; 225,345 m. al SE y 225,555 m. al NE; Circunscripción XVII, Sección A, Chacra 55, Parcela 7ma., ambas con Partida Inmobiliaria 14.352. 8) Parcela 9 de la Manzana 55v; Partida Inmobiliaria 29.475, con una superficie de 1196,88 m2. 9) Parcela 4 de la Manzana 55u (plano 28-10-63); Circunscripción XVII, Sección A, Manzana 55u; Parcela 4, Partida Inmobiliaria 29.471, con una superficie total de 1196,88 m2. 10) Parcela 10 de la Manzana 55v (plano 28-10-63); Circunscripción XVII, Sección A, Manzana 55, Parcela 10, Partida Inmobiliaria 29.476, con una superficie total de 1193,97 m2. 11) Parcela 11 de la Manzana 55v (plano 28-10-63); Circunscripción XVII; Sección A, Manzana 55v, Parcela 11, Partida Inmobiliaria 29.476, con una superficie total de 1193,97 m2. 12) Parcela 3 de la Manzana 55u (plano 28-10-63); Circunscripción XVII, Sección A, Manzana 55u; Parcela 3, Partida Inmobiliaria 29.470, con una superficie total de 1196,88 m2. 13) Parcela 5 de la Manzana 55u (plano 28-10-63); Circunscripción XVII, Sección A, Manzana 55u, Parcela 5, Partida Inmobiliaria 29.472, con una superficie total de 1196,88 m2. 14) Parcela 2 de la Manzana 55u (plano 28-10-63); Circunscripción XVII, Sección A, Manzana 55u, Parcela 2, Partida Inmobiliaria 29.469, con una superficie total de 1192,39 m2. Conforme acta notarial de constatación se ubica como una fracción de campos con frente a la Av. Di Tomaso 2654. La Avenida Di Tomaso es la continuación de la Av. Ceballos, transformándose luego en la Ruta Pavimentada N° 30 hacia la Ruta Provincial N° 51. Los inmuebles se ubican a 6,7 km. desde la plaza principal de Chivilcoy, poseyendo acceso por la Ruta mencionada, así como también entrada lateral por calle de tierra. Se ubica puntualmente frente al camping de la UOM, sobre la mano izquierda, conde se destaca el tanque de agua que dice "Cardabe", pasando la calle 568, y antes de la Escuela N° 28. El inmueble posee una casa con frente a la Av. Di Tomaso, con acceso directo al centro de Chivilcoy, desocupada. Posee una pileta de natación y un parque arbolado, un tinglado, dos galpones, alambrado perimetral, en estado regular. El resto del lote es campo libre. El campo está ocupado por una persona como encargado, intimado al desalojo por 10 días con fecha 5 de abril de 2001. Ad corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base U$S 201.558, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 50% o sea a U$S 100.779. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. La actuación judicial tramita ante el Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, autos "BARTOLOME, ALBERTO OSVALDO y Otros c/CABAÑA CARDABE S.A. s/Ejec. Hipotecaria" Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: en Municipalidad de Chivilcoy $ 16.725,99; en Rentas $ 3.400,26. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción la escribana Liliana Silvia Conforti, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en Lavalle 1125, piso 6° "14", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Guillermo Eduardo Campos, martillero.

e. 11/7 N° 14.917 v. 13/7/2001

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 18 de julio de 2001 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una finca sita en zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la Av. Juan de Garay N° 3014, entre las calles La Rioja y General Urquiza, edificada sobre un lote de terreno señalado en su título antecedente con la letra "A" que a su vez es parte del lote quince y mide: 7 m. de frente al Norte y 14 m. 30 cm. de fondo en el costado Este y 14 m. 1 cm. en el del Oeste. Nom. Cat. Circ. 2; Secc. 32; Manz. 109; Parcela 3. El inmueble consta de 2 ptas., en pta. baja tiene hall de entrada, liv.-comedor de 3,45 x 5,16 m., piso de cerámicas, pasillo de distribución, un dormitorio de 3,34 x 3,20 m. c/plac., un dormitorio de 3,18 x 3,32 m. c/plac., ambos con pisos de cerámicas, uno con vista al patio, cocina de 3,10 x 3,34 m., piso de mosaicos, mesada de acero, lavadero, baño completo, patio de 6 x 3 m. con escalera de acceso a la pta. alta. Pta. alta: liv-comedor, piso de cerámica de 7 x 3,80 m., cocina con mesada de mármol granit., piso de cerámicas de 2,30 x 3 m., baño completo, piso de cerámicas, dormitorio, piso de cerámicas de 3,80 x 3,85 m., un dormitorio de 2,90 x 3,53 m., ambos luminosos, tiene 168 m2 cub. aprox., desc. 17 m2. en buen estado de uso y conservación, reciclado en 1996. Ocupada por el demandado, quien fue intimado a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: A. Args. $ 29,59 al 15/5/01 (GCBA) $ 33,46 al 17/5/01. O. San. sin deuda por aplicación de pagos al 15/5/01. Base ad corpus $ 88.209,48. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 66.157,11. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento

del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 14 y 16 de julio de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 95 "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/PERUSIN PATRICIO ESTEBAN y Otro sobre Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 11/7 N° 2106 v. 13/7/2001

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4371-3118, designado por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES; en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículo 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, que subastará públicamente el próximo viernes 20 de julio de 2001 a las 11 hs., ante escribano público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, exhibiéndose los días 13, 14 y 15 de julio próximos de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.; dos lotes de terreno ubicados en el Country Club Mapuche, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, designados en el plano característica 84-20-63 con los números 17 y 18 de la quinta 4b, y miden cada uno de ellos 20 m. de frente por 32,50 m. de fondo, lo que hace una superficie de 650 m2 para cada lote. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección N. Quinta 4b, Parcelas 17 y 18. Partidas inmobiliarias Nros. 120.717 y 120.718. Conforme constatación, el inmueble se ubica dentro del Country Club Mapuche, Ruta 8 Km. 48 del Pdo. de Pilar. Se halla ubicado entre las calles de Limay, Puyehue, Av. de los Robles y la calle Huinca. Segunda casa ubicada sobre el lado izquierdo por calle Limay. Se trata de una casa con jardín en su frente, que consta de 4 dormitorios, tres baños completos, lavadero, garage, cocina, comedor diario, dependencia de servicio que consta de cocina y baño. La casa consta de piso cerámico, aberturas de madera y en general se encuentra en buen estado de conservación. Desocupado. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: u$s 256.466,34, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 50% a la media hora, a la suma de u$s 128.233,77; y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros 30 minutos. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 5to., Capital Federal, autos "Banco Ciudad de Buenos Aires c/Vuca S.A. s/Ejec. Especial" Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Mapuche Country Club por tasas Municipales de Alumbrado, Barrido y Limpieza (Decreto Municipal 3548 del 9/10/70; y ordenanza Municipal 68/78) la suma de $ 1.722,66; por Tasa Municipal de Conservación, Reparación y Mejorado Vial Municipal y Servicios Indirectos (Ordenanza Fiscal de la Comuna de Pilar y Ordenanza Municipal 68/78) la suma de $ 3.144,68, y por Tasa Municipal de Consejo de Seguridad para Clubes de Campos (según Ordenanza Fiscal y Ordenanza Municipal 68/78), la suma de $ 581,40; y por expensas comunes originadas en gastos en beneficio exclusivo de los inmuebles (vigilancia, parquización, mantenimiento, reparación y mejorado vial, red de aguas y cloacas) la suma de $ 33.274,55, más intereses, lo que hace un total de $ 38.723,29; en Rentas $ 11.310,47; en Sudamericana de Aguas S.A. $ 871,97. La cuota societaria del Country es de $ 28,50 para mayores, y $ 12,90 para menores de 13 años, siendo la cuota de admisión de $ 13.500. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción la Escribana Liliana Silvia Conforti, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en San Martín 662, piso 3ro. "A", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 12/7 N° 15.021 v.16/7/2001

El martillero Alberto César Bieule, con oficinas en Cerrito 1548 piso 2° "13" tel/fax 4816-9907/8/9 comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, rematará el día jueves 19 de julio de 2001 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juncal 1283, entre Libertad y Talcahuano, piso 4° depto. "D", u.f. 20, Capital Federal, matrícula FRE 20-404/20, desocupado y consta de living-comedor, pasillo de distribución, 2 dormitorios con placards, baño completo, cocina, lavadero y dependencias de servicios. Sup. total 102,30dm2, porc. 2,91%. Base u$s 89.529,51, de no haber postores por la misma luego de media hora de espera se reducirá a un 25% y de persistir la falta de ofertas, luego de media hora de espera se subastará sin base, al contado. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 317,38 al 1/06/01 (fs. 134), por Ags. Args. $ 217,46 al 30/05/01 (fs. 126), por O.S.N. sin deuda al 01/02/00 (fs. 55) y por expensas comunes $ 2782 al 1/06/01 (fs. 129), gasto último mes $ 180. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/HERS LILIANA ISABEL s/Ejecución especial Ley 24.441 "(reservado), Juzgado Nacional en lo Civil N° 44. Visitar los días 16, 17 y 18 de julio de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Alberto César Bieule, martillero.

e. 12/7 N° 17.458 v. 16/7/2001

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373 7°, Of. 74, Tel./Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 entrepiso de esta Ciudad, autos: "BERMEJO MARIA DEL PILAR c/TORO JULIO DANIEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 86.603/00; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 18 de julio del 2001 a las 14,15 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 16 y 17 de julio de 12 a 14 hs., el inmueble sito en Río Diamante 1689 entre las calles El Chocón y Salta de la localidad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento (hoy Pdo. de San Miguel) Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ.: II, Sec.: E; Mza.: 54c; Parcela: 15. Designación s/títulos: Lote 15 de la Manz.: 54c. Matrícula: 6182 (131). Superficie Total del terreno s/Títulos: 316,20 m2. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar. Ocupado por el Sr. Sergio Orlando Díaz D.N.I. N° 10.648.228 en calidad de cuñado del propietario. Planta Baja: living comedor, dos dormitorios, cocina, un baño completo, fondo libre y jardín al frente con espacio para guarda de vehículo; Planta Alta: dos dormitorios, un baño sin instalar y habitación donde está instalado el termotanque. El inmueble cuenta con agua de pozo, pozo ciego, energía eléctrica y gas natural. En buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el Boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial. Rentas: al 20/4/ $ 285.94. Municipalidad: $ 361,12 al 18/4/01. Adm. Gral. de Obras Sanitarias: sin Servicios Sanitarios. Nota: El presente deberá publicarse con carácter de urgente, durante 3 días, con la antelación establecida en el art. 57 y conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de julio del 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 12/7 N° 17.516 v. 16/7/2001

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373 7°, Of. 74, Tel./Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso de esta Ciudad, autos: "MATEO RUBEN EDUARDO c/ECHEVERRIA DIEGO CARLOS s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 107.627/99; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 18 de julio del 2001 a las 14 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 16 y 17 de julio de 14 a 16 hs., la U.F. 5 del 2° piso de la finca sita en la Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la Av. Alsina 1461 y sin N°. Nomenclatura Catastral: Circ.: II, Sec.: A, Mza.: 66 b; Parcela: 3; U.F. 5 Polígono: 02-02. Designación s/Títulos: Lote 3 de la Manz.: 66b. Matrícula: 30.327 (63). Porcentual: 18,80%. Superficie total de la U.F. 5 s/títulos: 63,42 m2; Sup. cubierta: 58,45 m2; Sup. Semicubierta: 4,97 m2. Según acta notarial. Desocupado: living comedor, cocina, lavadero, baño completo compartimentado, 2 dormitorios y balcón. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de ésta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial 4/6/2001. Rentas: 71,78. A.A. S.A.: $ 118,97; O.S.N. (e/l): Pda. sin deuda por aplicación de pagos. Municipalidad: $ 48 a dic./2000. Expensas: a abril del 2001 $ 1198,50, abonando mensualmente $ 47. Nota: El presente deberá publicarse con carácter de urgente, durante 3 días, con la antelación establecida en el art. 57 y conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de julio del 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 12/7 N° 17.515 v. 16/7/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a ALDO DANIEL ARANA BAIDA SANCHEZ de nacionalidad paraguayo, de estado civil soltero, nacido el día 9 de setiembre de 1980 en Asunción del Paraguay, hijo de Miguel Angel y de Esperanza Sánchez, con domicilio en la calle Corrientes 2569, piso 4°, Dpto. "B" de Capital Federal, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1114/000 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararla rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 1 de junio de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 11/7 N° 356.630 v. 17/7/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a GUAJARDO, OSCAR ALEJANDRO, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, DNI N° 21.362.730, nacido el día 15 de junio de 1970 en Capital Federal, hijo de José y de Silvia Vera, con domicilio en la calle Tres de Febrero 2471 de la localidad de Victoria (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1371/00 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararla rebelde y ordenar su captura.

San Isidro 1 de junio de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 11/7 N° 356.632 v. 17/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

MORANDINI ARTURO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARTURO MORANDINI y MARIA ELVIRA MUNARRIZ. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 11/7 N° 14.730 v. 13/7/2001

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "SIMONETTI, ANGEL PABLO JUAN BAUTISTA c/ALONSO, ASTURIAS NATALIA y Otro s/Ejecución Alquileres s/Ejecutivo", Expediente N° 894/99, ha ordenado notificar a ASTURIAS NATALIA ALONSO la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 23 de 1999. Tiénese por ampliada la ejecución en los términos del art. 540 del C. Proc. por la suma de u$s 3.600 con más la de u$s 600 que provisionalmente se presupuestan para responder a intereses y costas. A los fines de la intimación al pago, líbrese mandamiento. Federico José Quinteros, juez. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 12/7 N° 15.006 v. 13/7/2001

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, cita a herederos y acreedores de don JOSE MARIA SILVANO PACCOT y de doña HERMINIA CORNELIA DUARTE DE PACCOT, para que comparezcan en autos en el plazo de treinta días a fin de hacer valer sus derechos, Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/7 al 4/7/2001.

e. 12/7 Nº 14.039 v. 16/7/2001

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a herederos de Doña DALILA INES FERNICOLA, en los autos SOLDAN, WILLIAM SILVIO c/FERNICOLA, DALILA INES y Otro s/Simulación - Sumario" Expediente N° 20.371/1998, para que se presenten a estar a derecho dentro del plazo de cinco (5) días bajo apercibimiento, en caso de no comparecer de dar intervención al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 12/7 N° 14.997 v. 13/7/2001

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1° de la Capital Federal, cita al demandado ANGEL RICARDO CALCAGNO a tomar la intervención que le corresponda en

los autos caratulados “GUZZETTI DOMINGO HORACIO c/CALCAGNO, ANGEL RICARDO y Otro s/Daños y Perjuicios” bajo apercibimiento de designarle a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en el (art. 343 del CPCC). El presente debe publicarse por dos días en “El Boletín Oficial.”.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 12/7 N° 15.030 v. 13/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Capital Federal, en autos “PHILIPS ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/AUDILEC S.A. y Otros s/Ejecutivo” cita y emplaza a la demandada BEATRIZ CARMEN GRAPPIOLO a que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/7 N° 14.955 v. 13/7/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sita en Av. Callao 635, 3° Piso Capital Federal, en los autos “BANCO SUDECOR LITORAL S.A. c/LIMES DANIEL y Otro s/Ejecutivo”, cita y emplaza a DANIEL LIMES y ESTHER FERNANDA COMERIO, para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieran, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Norma Beatriz Di Noto, juez.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 12/7 N° 2118 v. 13/7/2001

N° 17

El Juz. Nac. en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, hace saber en los autos: “FALABELLA, ELVIRA s/Cancelación”, lo siguiente: Buenos Aires, 23 de marzo de 2001. Atento a lo solicitado y previa caución real a prestar a satisfacción del Tribunal, hasta cubrir la suma de U$S 53.000, dispónese la cancelación de un certificado de plazo fijo a nombre de ROBERTO FALABELLA y ELVIRA FALABELLA orden recíproca Nº 4576193 por U$S 53.000, con fecha de vencimiento 10/7/00, emitido por el Banco Río de la Plata, Sucursal Avda. La Plata 2401 de la Capital Federal. Autorízase su cancelación para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. A tal efecto, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89 Dto. Ley 5965/63). Juan José Dieuzeide, Juez. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 3/7 Nº 14.287 v. 24/7/2001

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7° Piso, Capital Federal, cita y emplaza a don SERGIO GUSTAVO VICENTE, para que dentro del plazo de cinco días, a partir de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos caratulados “VICENTE, SERGIO GUSTAVO Pedido de Quiebra por Dagnino, Alejandro H.” bajo apercibimiento de resolverse lo que pudiera corresponder en el presente pedido de quiebra. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/7 N° 15.014 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, Capital Federal, cita y emplaza a ANGEL CARRO y ALBERTO CARRO, para que dentro del 5° día a partir de la última publicación comparezcan los co-demandados a estar a derecho, en los autos caratulados “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CARRO, RODOLFO y Otro s/Ejecutivo” bajo apercibimiento de nombrar para que los represente al Sr. Defensor Oficial. A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en “Gaceta de Paz” por dos días. Fdo.: Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/7 N° 14.969 v. 13/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 48.563 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 inc. 1° del Código Penal a BEATRIZ BIONDI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del CPPN en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 10/7 N° 356.375 v. 16/7/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN DOMINGO CRUZ, DARIO HORACIO ZUCCALA, ALBERTO CHONTOP y LUIS LUCANO a estar a derecho en la causa Nº 41.046 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/7 Nº 356.291 v. 13/7/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ROBERTO MATIAS BRITEZ, a estar a derecho en la causa Nº 43.597 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/7 Nº 356.292 v. 13/7/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 40.011 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JULIO CESAR BLANCO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/7 N° 356.730 v. 18/7/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a GUSTAVO BECERRA GONZALEZ a estar a derecho en la causa n° 36.039 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/7 N° 356.731 v. 18/7/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 44.769 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSE ANTONIO CASO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/7 N° 356.732 v. 18/7/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE VAGO, en relación a la causa Nº 4341 seguida por arts. 109 y 110 del Código Penal, para que concurra a la audiencia de conciliación —art. 424 del Código Procesal Penal de la Nación— designada para el día 29 de agosto de 2001, a las 11 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de lo normado por el art. 424, párrafo 2do. del Código Procesal Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 6/7 Nº 356.287 v. 13/7/2001

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN EDUARDO SANCHEZ (D.N.I. Nº 28.441.821, nacido el 23/12/80 en esta ciudad, con último domicilio conocido en Bº Illia, manzana 5, casa 278 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 22.308, seguida en averiguación al delito de Falsificación de instrumento privada y Encubrimiento (arts. 292 y 277 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: “///nos Aires, 21 de junio del 2001. ...cítese a JUAN EDUARDO SANCHEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese”.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil uno.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 6/7 Nº 356.250 v. 13/7/2001

Nº 14

Buenos Aires, 25 de junio de 2001..., emplázase a JOSE GUSTAVO VALDIVIESO ESCORZA —de nacionalidad peruano, documento de identidad peruano Nº 15.673.743, de 45 años de edad, casado, con último domicilio denunciado en Av. Nazca 79, piso 2do. “16” de Capital Federal—, FERNANDO GABRIEL PEREZ —de nacionalidad argentino, titular de DNI 16.246.085, soltero, con último domicilio denunciado en Av. Gaona 1331 de Capital Federal— y JORGE VICTOR VIANES AMARO —de nacionalidad uruguayo, de 35 años de edad, soltero, con último domicilio denunciado en Av. Gaona 1331 de Capital Federal— para que dentro del tercer día de notificado, comparezcan a estar a derecho ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3ro., oficina “336” de Capital Federal; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario”.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
e. 6/7 Nº 356.259 v. 13/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a KLUG GLADYS NOEMI y a TORRES KLUG LEANDRO LUIS, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 70.783/00 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría Nº 6, 28 de junio de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 6/7 Nº 356.374 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a ANA MARIA FLORES DU 10.111.433, para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta Ciudad, en los autos n° 10707/99 caratulados “N.N. s/Falsificacion Documentos Públicos”, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar la inmediata captura. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 5, 27 de junio de 2001.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 10/7 N° 356.515 v. 16/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a JUAN ENRIQUE CORTEZ, para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta Ciudad, en los autos n° 1156/99 caratulados “SALVINI NORMA YRIS s/Uso Documento Falsificado”, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar la inmediata captura. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 5, 26 de junio de 2001.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 11/7 N° 356.756 v. 17/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 6 a mi cargo, cita y emplaza a RAMOS VEDIA FABIAN, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nro. 9775/00 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría N° 6, 29 de junio de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 11/7 N° 356.754 v. 17/7/2001

Nº 4

///nos Aires, 26 de junio de 2001. Emplácese a FERNANDO LLANES BESSLER a comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 8, a mi cargo, dentro de los cinco días de notificado, a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada.
Cecilia Amil Martín, secretaria.
e. 12/7 N° 356.709 v. 18/7/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace

saber que en el trámite de los autos Nº 12.197/00 que se le sigue a RICARDO RUBEN DALCEGGIO por falsificación de documento público, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
e. 6/7 Nº 356.218 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "FLORES ESCOBAR, JULIO MARIO s/Infracción ley 23.737" que se sigue a JULIO MARIO FLORES ESCOBAR por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 6/7 Nº 356.214 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 13.282/99, que se le sigue a JOSE LUIS LAXEGUEBORDE por el delito de infracción a los arts. 292 y 296 del CPN., se ha ordenado la citación de los nombrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal a los efectos de recepcionarle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 6/7 Nº 356.216 v. 13/7/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ORLANDO DAVID VARGAS, de nacionalidad argentina, titular del DNI 20.942.339, con último domicilio conocido en la calle Rincón 1548 de esta ciudad; a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ante estos estrados en relación a la causa Nro. 14887/00, que se le sigue en orden al delito de falsificación documentos públicos, caratulada "VARGAS ORLANDO DAVID s/Falsificación documentos públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 3 de julio de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 11/7 N° 356.755 v. 17/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado WILLY HUARANCA VEREAU, de nacionalidad peruana, careciendo de DNI, hijo de Sebastián y de Olga Vereau, nacido con fecha 1/12/65 en la ciudad de Lima, con último domicilio conocido en la calle Gallo 506 de esta ciudad; a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ante estos estrados en relación a la causa N° 14.526/00, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la ley 23.737, caratulada "CERVANTES ALVAN LUISA JUSTINA y Otro s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 5 de julio de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/7 Nº 356.881 v. 18/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado LUISA JUSTINA CERVANTES ALVAN, de nacionalidad peruana, careciendo de DNI, hija de Dionisio y de Esperia Alvan, nacida con fecha 13/04/44 en la ciudad de Chiclaio —Perú—, con último domicilio conocido en la calle Senillosa 851 habitación "2" de esta ciudad; a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ante estos estrados en relación a la causa N° 14.526/00, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la ley 23.737, caratulada "CERVANTES ALVAN LUISA JUSTINA y Otro s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 5 de julio de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/7 Nº 356.880 v. 18/7/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ALFREDO BRITES, por que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/Falsif. Docum. públicos", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 6/7 Nº 356.205 v. 13/7/2001

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Laura Charmis, cita y emplaza a CARLOS ANGEL CORNEJO ANGULO, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 15.536/00 caratulada "CORNEJO ANGULO, CARLOS ANGEL s/Falsificación de Documentos Públicos", que tramita por antes estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta cuidad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 26 de junio de 2001. ...cítese a CARLOS ANGEL CORNEJO ANGULO mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, ea fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (Conf. art. 150, 189, 259 del C.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadio (Juez Federal), Ante mí: Laura Charnis (Secretaria Federal). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil uno.
e. 6/7 Nº 356.211 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JHONNY FERRUFINO JORDAN, de nacionalidad Boliviana, nacido el 04/09/76, a presentarse dentro del tercer día de notificado ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa nº 8705/00 caratulada "FERRUFINO JORDAN, JHONNY s/Fals. Documento Público", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 6/7 Nº 356.213 v. 13/7/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5°, Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/WAINRIB DANIEL s/Ejecución Fiscal Expediente N° 32.882/00, cita y emplaza a WAINRIB DANIEL, a fin de que comparezca a estar en juicio, por sí o por apoderado, y lo intima al pago de pesos veinte mil novecientos cincuenta y seis con setenta y ocho centavos ($ 20.956,78) con más la suma de pesos tres mil ciento cuarenta y tres con cincuenta y uno centavos ($ 3.143,51) dentro del término legal bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que lo represente (art. 531 del C.P.C.C.). Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Priscila S. Zanniello, secretaria federal.
e. 12/7 N° 356.683 v. 13/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 20

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría N° 162, en la causa Nro. 133.151/00 seguida en orden al delito de estafa cita y emplaza a RODOLFO FERNANDEZ (cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio conocido en Rivadavia 142 de Villa Calamuchita, Provincia de Córdoba), y a EUDARDO NUNES DA COSTA (DNI N° 12.254.485, argentino, hijo de Eugenio y Victoria Bosch, nacido el 21 de agosto de 1956) a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, 3 de julio de 2001.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 11/7 N° 356.658 v. 17/7/2001

N° 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 42, Secretaría N° 106, a mi cargo, cita y emplaza a JUAN ALEJANDRO FERNANDEZ por edictos durante tres días, que deberá presentarse ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación, a fin de confeccionar el informe socio-ambiental bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde —art. 150 del Código Procesal Penal—.
Laura G. Brunard, secretaria.
e. 10/7 N° 355.886 v. 16/7/2001

N° 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la última publicación del presente a WALTER MOISES SPINOLA ORTEGA, titular de la cédula de identidad paraguaya N° 2.920.284, paraguayo, de estado civil soltero, instruido, nacido el quince de enero de mil novecientos setenta y siete en Villa Rica, Paraguay, hijo de Hilarión Espínola y de María Angélica Ortega Cubas, de ocupación es vendedor de mangueras, con domicilio real en Antonio Vernis y La Huella s/n°, localidad de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. y constituido a los fines de este proceso junto con su abogado defensor en Cerrito 536, piso 11° de esta ciudad, a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa N° 134.522/00 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Adriana Galafassi, secretaria.
e. 10/7 N° 355.977 v. 16/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Penal Económico N° 2, Secretaría N° 3. Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO PERTEAGUDO (DNI N° 18.299.684) y EZEQUIEL PERTEAGUDO (DNI N° 13.753.510) que este Tribunal dispuso citarlos a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302, inciso 3° del Código Penal, debiendo comparecer dentro del quinto día de notificado, en la Sede de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, de esta Ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 10/7 N° 356.231 v. 16/7/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, actualmente a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita en la causa Nro. 10.947 caratulada: "FUNDACION DE CONTROL INMUNOLOGICO Y LUCHA CONTRA EL S.I.D.A. s/Inf. Art. 302 del C.P." a EDUARDO ENRIQUE VALENTINO (D.N.I. Nro. 12.124.172), para que dentro del quinto día se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, a las 10:00 horas (art. 294 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 30 de mayo de 2001 ... líbrese nuevo edicto en cual se hará saber a EDUARDO ENRIQUE VALENTINO que dentro del quinto día de notificado a las 10:00 horas deberá comparecer a este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria (P.R.S.).
e. 10/7 N° 356.021 v. 16/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2°, Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO ELIAS VELCOFF (argentino, nacido el 29/09/36, L.E. 4.188.803) a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 23 de agosto del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 26 de junio de 2001... respecto de ROBERTO ELIAS VELOCFF... cítese por edictos al nombrado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 23 de agosto a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura...". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 10/7 N° 356.086 v. 16/7/2001

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se notifica a ESTEBAN PASTRIAN del auto de fs. 171, el que a continuación se transcribirá. El delito que se investiga es el de contrabando (arts. 863, 864 inc. "d" y 865 inc. "d" del Código Aduanero). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 26 de junio de 2001. No resultando posible notificar a ESTEBAN PASTRIAN de la pericia ordenada —por no conocerse su domicilio actual—, a fin de evitar futuros planteos de nulidad, notifíquese el auto de fs. 171 mediante edictos en los términos del art. 150 del C.P.P. Ello, sin perjuicio del derecho que le concede el tercer párrafo del art. 258 del C.P.P. Líbrese oficio, consignando que el delito investigado es el de contrabando (arts. 863, 864 inc. d y 865 ind. d C.A.) .- (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo. Secretario". Auto de fs. 171: "///nos Aires, 4 de agosto de 2000.- I) Practíquese peritaje caligráfico tendiente a determinar: a) si las grafías y la firma insertas en el documento de fs. 117, pertenecen al puño y letra de Adiana Massimilla o de Esteban Pastrián; b) si las grafías y/o firmas de fs. 7/9 y 14/5 corresponden al puño y letra de Pastrián. A tal fin se tendrán como elementos indubitables las constancias de fs. 157 y 158, respecto de Massimilla, y las constancias obrantes en la Policía Federal Argentina, respecto de Pastrián (fs. 168). II) Intervendrá en la medida precedente el perito calígrafo oficial Héctor Guillermo Lara... (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, Secretario".
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
e. 6/7 Nº 356.224 v. 13/7/2001

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL MARIO FERNANDEZ DNI N° 10.649.453, nacido

el 26/07/1952 en Bernal, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Angel Luis y Edith Fontán, para que comparezca ante el Tribunal a la audiencia a tenor del art. 41 in fine del CP, el día 18 de julio de 2001 en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 11/7 N° 356.681 v. 17/7/2001

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA NEUQUEN

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N. Tres, Secretaría Unica de la Ciudad de Neuquén, ordena notificar a los Sres. JOSE HIPOLITO MARTINEZ MEDRANO, EDUARDO ELISEO MANUEL MARTINEZ DELBOX y JUAN PATRICIO COLLINS o a sus herederos para que en el plazo de veinte días se presenten a estar a derecho en los autos caratulados "GOMEZ GRACIELA SUSANA c/COLLINS, JUAN PATRICIO y Otro s/Prescripción" (Expte. N° 127.962) en trámite por ante el Juzgado Civil, Comercial y de Minería N. Tres, sito en Rivadavia y Diagonal 25 de Mayo, 4° Piso de la Ciudad de Neuquén, Capital, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. Las providencias dictadas, disponen: "Neuquén, 20 de septiembre de 1994... a los efectos del traslado de la demanda en autos, publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial y en un diario de la Capital Federal de masiva divulgación...(fdo.) Dr. Raúl Antonio Bassi, juez". "Neuquén, 27 de octubre de 1994"... aclárase que el edicto ordenado a fs. 109 debe publicarse en el Boletín Oficial Nacional y como se pide, líbrense nuevos edictos debiendo en el mismo señalarse lo aquí aclarado. (fdo.) Dr. Raúl Antonio Bassi, juez". "Neuquén, 28 de mayo de 2001... líbrese nuevo edicto a los mismos fines y efectos que el ordenado a fs. 119. (Fdo.) Elizabeth García Fleiss, prosecretaria.
e. 12/7 N° 17.399 v.13/7/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° Tres (3) de Morón, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673 de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, en relación a la causa N° 1635, caratulada "CAIRONI, CARLOS VICENTE s/Av. Art. 263 en función del Art. 260 del C.P.", del registro de la Secretaría N° 11, al desempeño del Dr. Diego Arístides Cassani, cita y emplaza a CARLOS VICENTE CAIRONI, con último domicilio conocido en la Av. Don Bosco N° 2925, de la localidad de Morón, Partido homónimo, Provincia de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad N° 13.312.281, para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta sede, en el plazo de siete (7) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención (arts. 282, 283, 288, 289 y 290 del CPPN), ello, según lo dispuesto en la causa aludida, y que como recaudo legal, se transcribe a continuación, en su parte pertinente: ///rón, 29 de junio de 2001. Por agregadas, tiénese presentes las actuaciones que anteceden (fs. 85/6) y habida cuenta el resultado negativo arrojado en la citación dispuestas respecto de la persona de CARLOS VICENTE CAIRONI (fs. 85/6), a fin de recibírsele declaración indagatoria (ver fs. 81, Cfme. art. 294 del CPPN); de conformidad con lo normado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, dispónese la publicación de edictos durante cinco (5) días… Fdo. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí: Diego Arístides Cassani, Secretario Federal.
Secretaría, a los 29 días del mes de junio de 2001.
e. 10/7 N° 356.409 v. 16/7/2001

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

"///mas de Zamora, 27 de junio de 2001 ...III-Dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por infracción al art. 9 de la ley 24769 de los imputados de autos ALFONSO ROOSELEER y ULDERICO ANIBAL REZZANO L.E. 1.914.162 de quienes se desconoce sus actuales domicilios, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácense a los mismos a que comparezcan a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de cinco días que durará la publicación en el Boletín Oficial, al cual oficiará a sus efectos. Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal, Secretario Federal".
Lomas de Zamora, 27 de junio de 2001.
e. 6/7 Nº 356.217 v. 13/7/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA – LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "FERNANDEZ, MARIEL GLADYS s/Pta. infr. art. 174, inc. 5to. en función del art 172 del C.P.", Expte. Nº 05/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal, sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad a prestar declaración indagatoria a MARIEL GLADYS HERNANDEZ, D.N.I. Nº 11.462.309, con últimos domicilios conocidos en Víctor Lordi Nº 127 V.A. Lote 6 Mz. 9 Villa Santillán y Víctor Lordi Nº 1454, Pcia. de La Pampa, imputado por infracción al art. 174 inc. 5to. en función del art. 172 del C.P. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 28 de junio de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (C.).
e. 6/7 Nº 356.244 v. 13/7/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a JULIO ANDRES FABBRI, DNI 16.639.716 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 6403/00 caratulada "DALLA FONTANA, MARIA ANGELICA s/Dcia. Inf. artículo 292 del C.P.". que transita ante el Juzgado aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 29 de mayo de 2001.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 11/7 N° 356.648 v. 17/7/2001

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5, a mi cargo, intima a JUAN CARLOS LENKIC, argentino, de 16 años de edad, soltero, hijo de Silvia Lenkic, nacido el 3 de diciembre de 1984, a que, dentro del quinto día de la última publicación del presente, comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a los efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 1838, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Juan Sebastián Serra, secretario.
San Isidro, 14 de junio de 2001.
e. 11/7 N° 356.626 v. 17/7/2001

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a DARIO MARTIN GARCIA, que deberá presentarse en este juzgado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa N° 1549 en la que se investigan infracciones al art. 292 del Código Penal, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 29 de mayo de 2001.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 11/7 N° 356.650 v. 17/7/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1656, caratulada "OVEJERO, MARCELO PATRICIO p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARCELO PATRICIO OVEJERO, de nacionalidad argentino, y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los Arts. 292 y 296 del C. P.
San Martín, 13 de junio de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 11/7 Nº 356.637 v. 17/7/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 2109, caratulada "CHOMIAK, IVAN s/Su Denuncia", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a EDUARDO JARA, de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los Arts. 292 y 296 del C. P.
San Martín, 20 de junio de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 11/7 Nº 356.645 v. 17/7/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1368, caratulada "BENEGAS, JULIO s/Su Denuncia", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN CARLOS BUERA, D.N.I. 18.191.390, con último domicilio en French 1054, Villa Maipú, Pcia. de Buenos Aires, y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los Arts. 292 y 296 del C. P.
San Martín, 5 de junio de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 11/7 Nº 356.654 v. 17/7/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 2415, caratulada "YARHUI COHANI, JHONNY s/Falsificación de documento...", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JHONNY YARHUI COHANI, de nacionalidad boliviana, y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los Arts. 292 y 296 del C. P.
San Martín, 13 de junio de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 11/7 Nº 356.655 v. 17/7/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 1944, caratulada "PARODI, VICTOR ADRIAN y Otros p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a VICTOR ADRIAN PARODI, titular del D.N.I. N° 21.915.328, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
San Martín, 14 de junio de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 11/7 Nº 356.623 v. 17/7/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Por la presente se cita y emplaza a concurrir al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer, al ciudadano boliviano Octavio Vatallanos, para que se presente en este Juzgado dentro del tercer día hábil posterior a tomar conocimiento de la presente, para brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 292 del C.P. Art. 150 del C.P.P.N.
Secretaría N° 9, 20 de junio de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 11/7 Nº 356.624 v. 17/7/2001

En la ciudad de La Plata, a los 19 días del mes de junio de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. ORLANDO FORLINI, titular del DNI 14.095.032, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 292 y 296 del C.P. En la causa 4441 caratulada "MOLINA ZUVIRIA LUIS JAVIER s/Denuncia", del registro de la Secretaría N° 9, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 11/7 Nº 356.625 v. 17/7/2001

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Instancia N° 1 de Bahía Blanca, ha ordenado la destrucción de los expedientes civiles, comerciales y laborales archivados durante el período comprendido entre el 01-01-1989 y el 31-12-90 inclusive, conforme al Decreto-Ley 6848/63. Reclamos por treinta días.
Bahía Blanca, 26 de junio de 2001.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 11/7 Nº 356.514 v. 13/7/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en la calle Cabrera N° 222, notifica por este medio a AMELIA MORALES DE LOPEZ, poseedora del DNI. N° 12.407.860, que en la causa N° 670, caratulada: "MORALES DE LOPEZ AMELIA s/Inf. Ley 24.769" se han dictado los siguientes decretos: "///nín, 23 de febrero de 2000.- ... Invítase a la imputada AMELIA MORALES DE LOPEZ a designar abogado defensor dentro del tercero día de notificada, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Junín, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial del Circuíto y constituir domicilio en su público despacho ... Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella —Juez Federal Subrogante—. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal". "///nín, ... de junio de 2001. ...Y, desígnase la audiencia del día 29 de agosto del cte. año, a las 10:00 horas, para que el mencionado brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. ...Fdo.: Dr. Alberto Patricio Santa Marina —Juez Federal Subrogante— Ante mí: Dra. Cecilia María Mc Intosh, Secretaria Federal".
Secretaría Penal, 12 de junio de 2001.
e. 11/7 Nº 356.643 v. 17/7/2001

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en la calle Cabrera N° 222, notifica por este medio a CONRADO ARTURO BRATSCHI, poseedor de DNI. N° 4.958.316, a ROSA JUANA PINTO DE BRATSCHI, poseedora de LC. N° 3.889.726 y a NANCY EDITH BRATSCHI, poseedora de DNI. N° 17.784.844 que en la causa N° 5701, caratulada: "BRATSCHI, CONRADO ARTURO y Otros

s/Defraudación Prendaria", se han dictado los siguientes decretos: "///nín, 9 de septiembre de 1999. Invítase a los imputados CONRADO ARTURO BRATSCHI, ROSA JUANA PINTO y NANCY EDITH BRATSCHI a designar abogado defensor dentro del tercer día de notificados, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Junín, bajo apercibimiento de designarsele al Defensor Oficial del Circuíto y constituir domicilio en su público despacho ... Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella —Juez Federal Subrogante—. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal". "///nín, 12 de junio de 2001. ...Y, desígnanse las audiencias del día 30 de agosto del cte. año, a las 10:00, 11:00 y 12:00 horas, para que CONRADO A. BRATSCHI, ROSA JUANA PINTO DE BRATSCHI y NANCY EDITH BRATSCHI, respectivamente, brinden declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. ...Fdo.: Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Juez Federal Subrogante; ante mí: Dra. Cecilia María Mc Intosh, Secretaria Federal.

Secretaría Penal, 12 de junio de 2001.

e. 11/7 Nº 356.649 v. 17/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jużg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	11/06/01	RICARDO FRANCISCO MONTERDE	3	Nº 47.440/97 - QUIEBRA FRAUDULENTA
8	125	YAMILE BERNAN	29/06/01	HERNAN TORRES (D.N.I. Nº 25.085.115)	3	Nº 37.187/00 - ESTAFA
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	14/06/01	IRIS HORTENCIA CALDERA	5	Nº 50.347/01
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	7/06/01	MIGUEL ANGEL ORTEGA	5	Nº 104073/2000 - SUSTRACCION Y DESTRUCCION DE MEDIOS DE PRUEBA Y DOCUMENTACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	7/06/01	MIGUEL ANGEL ORTEGA	5	Nº 104073/2000 - SUSTRACCION Y DESTRUCCION DE MEDIOS DE PRUEBA Y DOCUMENTACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	1/06/01	FEDERICO ANTONIO OLVIRRI	5	Nº 9677/2000 - DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	7/06/01	MICIADES GABRIEL CABRAL RUIZ	5	Nº 104.259/00 - AMENAZAS Y LESIONES
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	14/06/01	ANA ROSARIO ONDARZA	5	Nº 121.011/1999 - ESTAFA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	28/05/01	EDGARDO HORACIO SERRES	5	Nº 20.457/2001
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	26/06/01	EZEQUIEL FEDERICO MAZUREK	5	Nº 58.524/2000 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	14/06/01	OSCAR RODRIGUEZ	5	Nº 121.011/1999 - ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	20/06/01	JUAN JOSE MUGLIA	3	Nº 85883/96 - TENTATIVA DE ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	21/06/01	JULIO ROLANDI	3	Nº 116751/00 - DEFRAUDACION POR DOCUMENTO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	20/06/01	MARIA INES MARTINEZ, D.N.I. Nº 11.167.049	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	19/06/01	EDGARDO NORBERTO MIGUEL, D.N.I. 16.090.278, NACIDO EL DIA 11 DE FEBRERO DE 1963, ARGENTINO	5	Nº 69.921/2000 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	20/06/01	INES ANGELA BERNAN ROJAS	5	Nº 49.105/2000 - FALSIFICACION DE SELLOS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	20/06/01	MIRTA LAVENTAL	5	Nº 50.338/2001 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	22/06/01	GUILLERMO EDGARDO SEOANE, DNI 16.090.05	3	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	27/06/01	CARLOS ALBERTO MORALES	3	ROBO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/06/01	RICARDO ANGEL QUEVEDO, DNI 22.290.519	3	DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	27/06/01	ESTEBAN EZEQUIEL FALBO	5	Nº 139.210/00 - DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	29/06/01	JORGE OMAR MESQUITA	3	AMENAZAS COACTIVAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	26/06/01	MARCELO GONZALEZ	5	ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	8/05/01	ALFREDO HORACIO QUINTANA, DNI 4.552.428	5	-
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	12/06/01	SEBASTIAN IMPELLIZZIERE y MARIANO DAMIAN GUTIERREZ	5	ENCUBRIMIENTO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	4/05/01	LUIS ALCIDES CUMINETTI	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	23/05/01	MABEL BOTTO y ENRIQUE SANTIAGO RUEDA	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	15/06/01	GRACIELA MONICA LEGUIZAMON	5	ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	24/05/01	HERNAN GUILLERMO GOMEZ	5	DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	27/06/01	ANTONIO MACIAS MONTES, con D.N.I. Nº 24.807.754 expedido por España	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	25/06/01	CARLOS DAMIAN DI BENEDETTO	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	15/06/01	JUAN RAMON SANABRIA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 18.640.755, ARGENTINO, NACIDO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1966, EN GOYA, PCIA. DE CORRIENTES, HIJO DE ANTONIO LIBRADO Y DE LORENZA AYALA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO	5	Nº 71.295/99 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	28/05/01	MERCEDES ERMELINDA PACHECO -DNI 21.607.465-, DOMICILIADA EN SALTA 1812 P.B. DEPTO. "1"	3	Nº 31.367/01 - ROBO
44	115	MARIA FERNANDA DE LOYOLA	25/06/01	DOMINGO BERNARDO MORA y CARLOS SANDOBAL	10	HOMICIDIO
49	169	JULIO PABLO QUIÑONES	25/06/01	JESUS MARCELINO PALACIOS ARTETA	5	Nº 34.561/01/7 - USURPACION (ART. 181, INC. 1) EN TENTATIVA
49	169	JULIO PABLO QUIÑONES	14/06/01	NARVALLO JOSE GERARDO (D.N.I. Nº 7.617.547)	3	DEFRAUDACION

e. 10/7 Nº 96 v. 16/7/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de esta Capital, hace saber por 2 días que "REFRIGERACION FIORE S.R.L.", CUIT Nro. 30-67831164-9, se encuentra en concurso preventivo ante este Tribunal, manteniéndose la consignación del plazo del art. 32 L.C., y datos del síndico que fueren consignados en el edicto anteriormente librado, dado el carácter de rectificatorio que reviste la presente comunicación edictal.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/7 Nº 15.003 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Viviana Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2001, se decretó la quiebra de SEVARES HNOS. S.R.L., CUIT N° 33-55448877-9 en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742, Dpto. N° 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de setiembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 10/7 N° 356.412 v. 16/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de junio de 2001, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA FILINOR S.R.L., CUIT 30-65634802-6 en la que se designó síndico al Dr. Mario Gabriel Sogari, con domicilio en Montevideo 734 2° B, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de setiembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, 3 de julio de 2001.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 11/7 N° 356.486 v. 17/7/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 4-6-01 se decretó la quiebra de FERNANDO OMAR BELLUCCI (CUIT 20-14585982-5) domiciliado en Guardia Nacional 1568, Capital. Se designó síndico al contador Jorge Feito, con domicilio en San Martín 662, piso 2 "C", Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 28-8-01. Se podrán formular impugnaciones hasta el 12-9-01 o contestarlos ante el síndico hasta el 27-9-01. El síndico debe presentar los

informes de los arts. 35 y 39 los días 15-10-01 y 26-11-01, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/7 N° 356.481 v. 16/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica que en los autos "M.I.I. MOBILIARE E INMOBILIARE INTERNAZIONALE SOCIETA PER AZIONE" CUIT 30-61603466-5 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la sociedad con domicilio en Av. Córdoba 405, Capital. Los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación ante el síndico Estudio Dres. Joszpa, Saca, Maroncelli y Asociados, con domicilio en Riobamba 1234, 9º "D", Capital hasta el día 4 de setiembre de 2001. Los acreedores podrán impugnar las solicitudes de verificación ante la sindicatura hasta el 18 de setiembre de 2001 y podrán contestar las que se hubieren formulado hasta el 2 de octubre de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de octubre de 2001 y 11 de diciembre de 2001 respectivamente. Fíjase la fecha del 4 de abril de 2002 a las 10 horas para la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de abril 2002 para la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 6/7 Nº 14.683 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ero. Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "SIMIONATO, EGIDIO EUGUERANDO, s/Quiebra" Expte. Nro. 81506, que con fecha 15 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de SIMIONATO, EGIDIO EUGUERANDO, DNI Nro. 4.288.888, CUIT 20-04288888-6 con domicilio en Belgrano 2568, 10º A de la Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado es el contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de septiembre de 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 26 de septiembre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 10 de octubre de 2001. El síndico presentará el informe previsto en los art. 35 de la L.C. el día 25 de octubre de 2001 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 6 de diciembre de 2001.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/7 Nº 356.760 v. 18/7/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 4 de Capital Federal, con sede en Diag. R. S. Peña 1211, P. 3, Capital Federal en los autos caratulados: "KOMAROVSKY LEONARDO JAVIER s/Quiebra", comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 15 de junio de 2001 …Resuelvo: Decretar la quiebra de KOMAROSVKY LEONARDO JAVIER (DNI. 10.117.260, domiciliado en la calle Emilio Lamarca 3965, piso 1º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Consecuentemente se resuelve: …b) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada. …j) Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 3 de octubre de 2001 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17 de octubre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 31 de octubre de 2001. …k) Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 28 de noviembre de 2001 y 14 de marzo de 2002, respectivamente. …l) Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. …Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado". Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez. Síndico: Mario Norberto Aragón, Pte. Juan D. Perón 1509, piso 2, of. B. Hácese saber sobre la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C. 88 incs. 3 y 5).

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días el mes de julio de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 12/7 Nº 356.728 v. 18/7/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de S., sito en Callao 635, piso 6º de Capital Federal, hace saber que con fecha 6 de junio de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de ANA VICTORIA ESCALERA, fijándose plazos y sindicatura: Plazo hasta el día 7 de septiembre de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Marcelo Carlos Rodríguez con domicilio en la calle Cerrito 146, piso 6º (Tel. 4383-5085), Ciudad de Buenos Aires, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Hasta el día 23 de octubre de 2001 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la ley concursal. Hasta el 3 de diciembre de 2001 para que el síndico presente el informe general previsto en el art. 39 de la ley concursal. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C.Q. el día 22 de abril de 2002 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/7 Nº 14.627 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, comunica por cinco días que en autos "CASTRILLI CARLOS HORACIO s/Quiebra" (Expediente N° 94.497), se ha dictado, con fecha 28 de mayo de 2001, el auto de quiebra del fallido CASTRILLI CARLOS HORACIO (L.E. 4.478.057), domiciliado en Avenida Coronel Díaz 1860, 8° Piso, Dpto. 32, Capital Federal, estableciéndose el plazo hasta el día 20 de setiembre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385, Piso 7°, Oficina "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 2 de noviembre de 2001 y 14 de diciembre de 2001, respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberían entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad del fallido y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 11/7 N° 356.580 v. 17/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635 6° piso, comunica por cinco días la quiebra de CLAUDIA BEATRIZ MAMMARELLA, CUIT N° 23-21461205-4, decretada con fecha 17 de mayo de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio Piedras 1319, hasta el día 7 de septiembre de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 22 de octubre de 2001 y 3 de diciembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada, a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 11/7 N° 356.579 v. 17/7/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CERAMICA SAMAS S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-60809995-2 Expte. N° 76.689, habiéndose designado síndico a Mario Kahan, Lavalle 2306, piso 4° "410", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/9/01, en el horario de 15 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos a entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 11/7 N° 356.484 v. 17/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "DISCABI S.A. s/Quiebra", Expte. N° 76.335, habiéndose designado síndico a Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, piso 2° "O" adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-8-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 11/7 N° 356.485 v. 17/7/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 4, Sec. N° 8, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1°, Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de MITELMAN HECTOR REYNALDO, L.E. 4.424.885, con fecha 21/6/2001. Se fijó el día 4/9/01 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Contadora Rosa Torielli, con domicilio en Sarmiento 517 3° "B", Cap. Fed., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 17/10/01 y 28/11/01 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y para el 26/3/01 a las 10 hs. la audiencia informativa.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 10/7 N° 17.304 v. 16/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "BIGLIA JUAN CARLOS s/Quiebra, Expte. Nº 65765", con fecha 01 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Silvia Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o sus administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 4 de julio de 2001.
Jorge E. Juárez, secretario.
e. 12/7 Nº 356.660 v. 18/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "TARELLI, JORGE LUIS s/Quiebra", Expte. Nº 64.665, con fecha 4 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9º "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

En la ciudad de Buenos Aires, a 4 de julio de 2001.
Jorge E. Juárez, secretario.
e. 12/7 Nº 356.662 v. 18/7/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos "ZWETAN WOLCHEFF S.A. s/Quiebra (Expte. Nº 58.654) se ha presentado proyecto de distribución de fondos. publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 12/7 Nº 14.962 v. 13/7/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, Pta. Baja, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de "COINDEL S.A.I.C.F.I. y A.G." el 22/6/2001. Se ha designado síndico al Estudio Soto Ferrasin, Av. de Mayo 1370, 8º, of. 204. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos ante el síndico hasta el 24/9/2001. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (arts. 35 y 39 L.C.) el 6/11/2001 y el 18/12/2001. El día 3/4/2002 a las 10 hs. se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 12/7 Nº 15.023 v. 18/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica que en autos "CAMBADOS S.A. s/Quiebra", se ha decidido que los pagos a realizarse de acuerdo a la distribución final aprobada serán imputados a intereses. De acuerdo a lo ordenado en autos se informa, asimismo, que podrán formularse observaciones dentro de los cinco días siguientes al vencimiento de la presente publicación.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 12/7 Nº 356.675 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2001, se decretó la quiebra de MARIA LIDIA NIETO (D.N.I. 16.982.600) designándose como síndico al contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6° G (4754-0899), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/9/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/10/01 y 29/11/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires,

21 de junio de 2001 ... publíquense edictos...". Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 10/7 N° 356.395 v. 16/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de QUESERIA ROCA S.R.L. designándose como síndico al contador Carmela Adriana Ruiz Clavijo, con domicilio en Sarmiento 989 piso 4°, 11 (4326-5532), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/8/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4/10/01 y 15/11/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2001 ...publíquense edictos...". Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 10/7 N° 356.397 v. 16/7/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 2001 se decretó la quiebra de POLIMODAL S.A. (CUIT 33-69622009-9) en la cual se designó síndico la señora Beatriz Domínguez con domicilio en la calle Rivadavia 2151, 9º "H". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de septiembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de octubre de 2001 y 27 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 6/7 Nº 356.301 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2001 se decretó la quiebra de SANABRIA RODOLFO CESAR (CUIT 20-05620879-9) en la cual se designó síndico al contador Osvaldo Duch con domicilio en la calle Viamonte 1592, 6º "B". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 6/7 Nº 356.303 v. 13/7/2001

El Juzgado Nac. Com. de 1ª Inst. Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en calle Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "BEGGINO ANGEL s/Concurso Preventivo", DNI 8.447.299, se decretó el 6/6/01 la apertura del concurso preventivo, hasta el 31/8/01, sus acreedores deberán presentar al síndico Miguel Angel Visco en calle 3 de Febrero 4683, 3º de Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos, el 15/10/01 el síndico presentará el inf. individual art. 35 y el 28/11/01 el inf. gral.
Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/7 Nº 17.193 v. 13/7/2001

El Juz. Nac. de Comercio Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría 12 a mi cargo sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital, comunica por 5 días que en fecha 11/6/2001 se decretó la apertura del concurso de FELICIDAD ROJAS PEZZO, Síndico Cont. Jorge Vilariño, Fonrouge 1346, 1º "A", Capital, ante quien deberán presentar los acreedores sus solicitudes de verificación hasta el día 5/9/2001, debiendo presentar éste los informes del art. 35 y 39 los días 18/10/2001 y 29/11/2001 respectivamente. Y la audiencia informativa el 26/3/2002 a las 10 hs.
Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/7 Nº 2139 v. 18/7/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "ISGRO DE CALANDRIA, ANGELA s/Sucesión s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios en los términos del art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 12/7 Nº 356.704 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FOTOCOPIAS ROBERT Y CIA. SACI s/Quiebra". El síndico designado es Ickowicz Guillermo Alberto con domicilio en la calle Talcahuano 768 piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13 de septiembre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/7 N° 356.582 v. 17/7/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "EDICIONES INTEROCEANICAS S.A. s/Quiebra – Antes pedido de Quiebra (promovido por: Debliger, Cecilia Leonor)", cuya quiebra se decretara con fecha 5/4/01. Que el síndico es el Sr. Héctor Ricardo Martínez con domicilio en Avda. Independencia 2251, 5 "40" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/8/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2/10/01 y 14/11/01, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 11/7 Nº 356.489 v. 17/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de MELAMUD DAVID IGNACIO MELAMUD DAVID IGNACIO, D.N.I. 11.451.999 con domicilio en la calle República Arabe Siria 3124, piso 6º, Dto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. Nº 20-11451999-6, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Rama, con domicilio legal constituido en Viamonte 1453, piso 8º, Of. "54" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 12 de septiembre de 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 25 de octubre de 2001 y 6 de diciembre de 2001, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo con los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/7 Nº 356.766 v. 18/7/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de NUEVO SANATORIO LANUS S.A., C.U.I.T. N° 30-69420078-4, decretada con fecha 19/06/01. El síndico actuante es el contador José Luis Rodas con domicilio constituido en la calle Av. Leandro N. Alem 619 piso 8°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de septiembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de octubre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 4 de diciembre de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 6 de noviembre de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 10/7 Nº 356.402 v. 16/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de UNICAN S.A., C.U.I.T. n° 30-66301594-6, decretada con fecha 25/06/01. El síndico actuante es el contador Roberto Di Martino, con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449, piso 11 "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de septiembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de octubre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 11 de diciembre de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 13 de noviembre de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 10/7 Nº 356.404 v. 16/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MADERERA DEL CENTRO SRL C.U.I.T. 30-85028058-5 (expte. 80.192), habiendo sido designado síndico al contador Ricardo Oscar García con domicilio en Lavalle 1206 2° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de septiembre de 2001. Se deja constancia que el 17 de octubre de 2001 y el 28 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 10/7 Nº 356.405 v. 16/7/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a VELA, ABEL DARIO (D.N.I. Nº 4.370.753), que el síndico designado es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, entre piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28 de agosto de 2001. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 11 de setiembre de 2001, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 9 de octubre de 2001 y 20 de noviembre de 2001 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 20 de noviembre de 2001 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, a los 27 días del mes de junio de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/7 Nº 356.725 v. 18/7/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, Secretaría Nro. 25, comunica que en autos caratulados "CASA ANDON S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos que prevé el art. 218 y ss. de la Ley 24.522, el que podrá ser observado por los acreedores en el término de diez días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 12/7 Nº 356.735 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2001 se ha

decretado la apertura del concurso preventivo de VICTOR ARNOLDO WALTER, CUIT Nº 20-08632075-5. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, contador Máximo Piccinelli, domiciliado en Montevideo 666, piso 9º, Oficina 901, Capital Federal, hasta el día 6 de agosto de 2001.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 11/7 Nº 14.896 v. 17/7/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de junio de 2001, en los autos caratulados: "LOMPRE ISMAEL HECTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ISMAEL HECTOR LOMPRE haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/11/01 y el 6/02/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados arts. 40 L.C. El síndico designado es el contador Elissi Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040 Piso 5 G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/7 Nº 356.418 v. 16/7/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 ,Piso 6°, de Capital Federal, en los autos: "BOCCANFUSO EUGENIO ALBERTO s/Quiebra" Expte. N° 39.241, comunica por cinco días que en la quiebra de EUGENIO ALBERTO BOCCANFUSO, D.N.I. N° 12.084.246, con domicilio en Billinghurst N° 2492 de Capital Federal, se han fijado nuevas fechas, a saber: los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 19 de septiembre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 1° de noviembre de 2001. El Síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 2175 —Piso 1°— Of. "F" de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/7 Nº 356.456 v. 16/7/2001

El Juzgado en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DEL CUARENTA S.A.", con número de clave única de identificación tributaria desconocida, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20-02-89, bajo el Nro. 408, L 106, T "A", con fecha 1 de junio de 2001 interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5to. "503" (Te. 4203-0382) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, los días martes y viernes de 14 a 17 hs., hasta el 7 de septiembre de 2001. Fíjanse los días 8 de octubre y 21 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de junio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/7 Nº 356.653 v. 17/7/2001

Nº 18

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de FARMATARIA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 18 de octubre de 1989, bajo el Nº 7069, Lº 107, Tº A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 14 de septiembre de 2001 presenten al síndico Julia F. Rappazzo Lesio, con domicilio en Avda. Córdoba 1439, 13º cuerpo, Oficina "92-93" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FARMATARIA S.A. su Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 6/7 Nº 356.294 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de junio de 2001, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 y 77 inc. 1º de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de RICARDO MIYAZONO, D.N.I. Nº 4.386.352, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al estudio de contadores Enrique H. Kiperman y Asoc. con domicilio en la calle Cerrito 836, 2º piso, de esta ciudad. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MIYAZONO RICARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 6/7 Nº 356.296 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "MASSERA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" Expte. N° 40.805, el llamado a licitación pública para la adquisición de los activos de la fallida MASSERA S.A. identificados como: empresa en marcha, comprensiva de derechos de propiedad sobre los bienes inmuebles, muebles, rodados, créditos activos, derechos sobre marcas y derechos de uso y goce sobre inmuebles, así como los derechos sobre marcas de propiedad de la sociedad denominada Alimentos Ecológicos Argentinos S.A., de conformidad con la descripción, términos y condiciones del pliego de licitación agregado en autos a fs. 863/984 y sus modificaciones obrantes a fs. 1018 y 1386, todos ellos en el estado en que los mismos se encuentran según las constancias de los incidentes y del proceso principal. Base: U$S 6.800.000 más el IVA que correspondiere según la naturaleza de los bienes. Venta de pliegos: Se efectuará en las oficinas de la Sindicatura, Estudio Enrique H. Kiperman y Asociados, sitas en Cerrito 836 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires (tel.: 011 - 4811-9779 - e-mail: ekiperman@klcie.com.ar), de Lunes a Viernes de 9 a 18 hs., hasta el 15 de agosto de 2001. Valor del pliego: $ 1.000.-, siendo condición su adquisición para participar en la licitación. Presentación de ofertas: Se efectuará en sobre cerrado en el Juzgado hasta el 22 de agosto de 2001 a las 11:30 horas. Apertura de sobres: En audiencia pública en el Tribunal el 22 de agosto de 2001 a las 12:00 hs. Garantía de ofertas: Deberá integrarse el 10% del precio ofrecido, en alguna de las siguientes formas: a) Depósito en efectivo en Dólares estadounidenses, a la orden del Juzgado y Secretaría intervinientes, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales; b) constitución de una fianza solidaria otorgada por entidad bancaria, de primera línea, exigible a primera demanda; c) Títulos de la Deuda Pública Argentina, en Dólares USA, los que serán considerados al 90% de su valor de cotización el día hábil inmediato anterior al de presentación de la oferta, a depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, casa Matriz, a la orden del Juzgado y Secretaría intervinientes. Se deja constancia que las condiciones de venta se presumen conocidas por todos los oferentes y que las observaciones que del pliego pudieren formularse serán resueltas por el Tribunal de modo irrecurrible. Publíquese el edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 12/7 N° 356.770 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de AIDA HORASAN DE APKARIAN, L.C. N° 6.254.143, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de octubre de 2001 presenten al síndico Gustavo Daniel Micciullo, con domicilio en Lavalle 1523, 5° piso, Of. "52", de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimido a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: HORASAN DE APKARIAN AIDA s/Quiebra", expte. N° 40.588, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 12/7 N° 356.679 v. 18/7/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en "Boletín Oficial" que el 24/5/01 declaró abiertos los Concursos Preventivos de CARLOS ERNESTO SAPORITO (L.E. 4.397.132) y de CARMEN VICENTA BARROS DE SAPORITO (L.C. 4.299.206). Se designó Síndico al Cdor. José Luis Cueli, domiciliado en Maza 100, 8º piso "C", Capital Federal (Tel. 4864-2627). Plazo de verificación: 7/9/01; Art. 35 LC: 22/10/01; Art. 39 LC: 3/12/01; Audiencia informativa: 5/4/02 a las 10:30 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Fernando Durao, secretario.

e. 6/7 Nº 1999 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de BIANCHI ESTEBAN OMAR, con domicilio en Av. de los Constituyentes 4610 en los autos caratulados BIANCHI ESTEBAN OMAR, Expte. Nº 37.156 en la cual se designó síndico al Contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en la calle Piedras 153 1 "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de septiembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19 de octubre de 2001 y 30 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en auto domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/7 Nº 356.355 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría N° 38, con domicilio en M. T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de CLIFA S.A. el 14/6/01 con domicilio en Av. R. Balbín N° 3981, de Capital Federal - Síndico Estudio Enrique H. Kiperman y Asociados con domicilio en Cerrito 836 piso 2° de Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 23/08/2001 ante el domicilio del Síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán el 04/10/2001 y 16/11/2001, respectivamente. Audiencia informativa 01/04/2002, a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/7 Nº 17.242 v. 16/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de junio de 2001 se decretó la quiebra de PERLMUTTER NATALIO con domicilio en Viel 931, Capital Federal en los autos caratulados PERLMUTTER sobre Concurso Preventivo, Expte. N° 25887 en la cual se designó síndico al Contador Domingo Olimpio Rodríguez con domicilio en la calle Tucumán 811, 2° piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/08/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11/10/2001 y 23/11/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/7 N° 356.131 v. 18/7/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados SOENGAS ROBERTO s/Quiebra N° 35.352 se hace saber que con fecha 11 de junio de 2001 se decretó la quiebra de ROBERTO SOENGAS CUIT 20043982169 y que hasta el día 19/10/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Luis María Rementeria en el domicilio de la calle Paraná 583 4° A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/11/01 y 18/02/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerar-

los ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 10/7 Nº 356.420 v. 16/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados FURBA S.R.L. s/Quiebra se hace saber que con fecha 15 de junio de 2001 se decretó la quiebra de FURBA S.R.L. CUIT 30608064156 y que hasta el día 02/11/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico Armando Enrique Campaña en el domicilio de la calle Uruguay 277 4º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/12/01 y 04/03/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/7 Nº 356.491 v. 17/7/2001

Nº 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría N° 41, comunica por cinco días en autos "NATURAR S.R.L. s/Quiebra" (CUIT N° 30-64083612-8) quiebra decretada con fecha 20/06/2001 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3°, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 14/09/2001. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2° párrafo ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 20/11/2001 y 22/02/2002, respectivamente. Quedan citados los administradores de la fallida a dar explicaciones a la audiencia del día 4/12/2001 y supletoriamente la del 13/12/2001 ambas a las 10 horas.
Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Darío Melinitzky, secretario.
e. 10/7 Nº 356.457 v. 16/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 20 de junio de 2001 se ha procedido a decretar la quiebra de LA LUNITA S.A. CUIT 30-68723437-1, señalando hasta el 19 de setiembre del 2001 para que los acreedores presenten ante el Sr. síndico José Salem Ini, domiciliado en Pte. Juan Domingo Perón 1730, piso 2° "37", Capital Federal (Tel: 4633-3406), los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 1° de noviembre de 2001 y 13 de diciembre del 2001 respectivamente. Se fija para el 20 de noviembre de 2001 y supletoriamente para el 7 de diciembre de 2001, ambas a las 8:30 horas. La audiencia a fin de que el administrador de la fallida brinde explicaciones. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores en los términos del art. 88, inc. 7 de la L.C. y Q. Firmado: Dr. Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/7 Nº 356.426 v. 16/7/2001

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Cap. Fed., hace saber que en los autos "ALIMENTARIA COSQUIN S.A. s/Quiebra", se ha decretado en fecha 12/06/2001 la quiebra de ALIMENTARIA COSQUIN S.A., habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed.. hasta el 21/09/2001; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q.: 05/11/2001; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 LC.Q.: 17/12/2001. Asimismo, queda citado el Representante legal del fallido para la audiencia del día 22/11/2001 y supletoriamente para el día 06/12/2001 ambas a las 10,00 hs., a brindar las explicaciones que la. Sindicatura y el Tribunal le requerirán en los términos del art. 102 LCQ, con la prevención de que si no compareciere a la primera audiencia, será traído a la supletoria por la fuerza pública. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/7 Nº 356.219 v. 13/7/2001

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Cap. Fed., hace saber que en los autos "OBELISCO REMISES SRL s/Quiebra", se ha decretado en fecha 05/06/2001 la quiebra de OBELISCO REMISES SRL, habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed. hasta el 27.08.2001; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q.: 31/10/2001; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 LC.Q.: 18.12.2001 Asimismo, queda citado el Representante legal de la fallida para la audiencia del día 02/10/2001 y supletoriamente para el día 15/11/2001 ambas a las 10,30 hs., a brindar las explicaciones que la Sindicatura y el Tribunal le requerirán en los términos del art. 102 LCQ, con la prevención de que si no compareciere a la primera audiencia, será traído a la supletoria por la fuerza pública. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/7 Nº 356.220 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "PAPELERA LOZANO S.R.L. s/Quiebra" Expte 35.325, comunica que el 12 de junio de 2001 se decretó la quiebra de PAPELERA LOZANO S.R.L., CUIT N° 30-52702046-4 domiciliada en San Irineo 147 1° Piso E de la Ciudad de Buenos Aires, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Fíjase hasta el día 30 de agosto de 2001 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 11 de octubre de 2001 y 23 de Noviembre de 2001 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se intima a la fallida a que constituya domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24522. Se cita a los administradores de la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 16 de octubre de 2001 y, supletoriamente la del día 02 de noviembre de 2001 ambas a las 8.30 Hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, se recomienda concurrir Martes y Viernes de 13 a 19 hs.
Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 12/7 N° 356.727 v. 18/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "RUBINO MATILDE ELSA s/Quiebra" Expte 39.536, comunica que el 07 de Junio de 2001 se decretó la quiebra de MATILDE ELSA RUBINO, DNI 3.943.710, CUIT N° 23-03943710-4 domiciliada en Somellera 1092 de la Ciudad de Buenos Aires, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Fíjase hasta el día 13 de Septiembre de 2001 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 19 de octubre de 2001 y 19 de diciembre de 2001 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24522). Se cita el fallido a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 27 de Noviembre de 2001 a las 10.30 horas. Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, se recomienda concurrir martes y viernes de 13 a 19 hs.
Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/7 N° 356.729 v. 18/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica que con fecha 26 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de "PUBLICIDAD Y ARTES GRAFICAS SEBASTIAN J. STAMATE S.A." (Expte. 35.669). El Síndico Cdor. Juan Raúl Belli, con domicilio en calle Santa Fe 962, 7º piso, Of. "23" de Capital Federal, hace saber que habiéndose fijado el día 7 de junio de 2001 nuevos plazos, a los acreedores de la fallida que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 27 de agosto de 2001. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 29 de la Ley 24.522 los días 6 de septiembre de 2001 y 19 de octubre de 2001 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/7 N° 356.517 v. 17/7/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-01 se decretó la quiebra de "ONETTO TORRES ENRIQUE" (D.N.I. nº 92.544.729) cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna, quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21-8-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 2-10-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14-11-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/7 Nº 356.343 v. 13/7/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22-06-01 se decretó la quiebra de "MASSON LUCAS PABLO" (D.N.I. nº 21.141.890) cuyo síndico actuante es el contador Federico Alberto Mansbach, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, 4º piso "402", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24-8-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 5-10-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-11-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/7 Nº 356.347 v. 13/7/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22-06-01 se decretó la quiebra de "INDUSTRIAS TEXTILES MINERVA" (C.U.I.T. Nº 30-50326570-9) cuyo síndico actuante es el contador Inés Eltevina Clos, quien constituyó domicilio en Paraná 723, 6º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23-8-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 4-10-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 16-11-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/7 Nº 356.349 v. 13/7/2001

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7°, Cap. Fed., comunica que el 22/6/2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de BATTAFARANO JUAN JOSE (CUIL 20-05089331-7). Verificación hasta el 27/8/2001 en el domicilio del síndico Alberto Javier Samsolo sito en Paraguay 1225, 3°, Cap. Fed. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de julio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/7 N° 14.943 v. 18/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo del suscripto, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso, de esta Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "DINOMAC S.A. s/Quiebra", se ha presentado rectificación del informe final previsto en el art. 218 L.C.Q., y nuevo proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.
Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/7 N° 356.668 v. 13/7/2001

Nº 24

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. Nº 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB - Cap. Fed., comunica por cinco días que el 31/05/01, ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de T.C.I. TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES SA, insc. I.G.J. Nº 7307, L. 121, Tomo "A" de S.A, CUIT Nº 30-69042115-8. Síndico designado: Cr. Isaac Jospe, domiciliado en José E. Uriburu 1054, 7º "D" - Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 10/08/01, de 14 hs. a 19 hs. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 24/09/01 y 06/11/01 respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 07/02/02 a las 10:00 hs. Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 6/7 Nº 17.185 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "TRIMCO S.A. s/Quiebra", "expte. N° 38.034", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de julio de 2001", ante el Síndico designado Contador Enrique José Batellini, con domicilio constituido en Paraná 774, piso 3°, "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 de septiembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, "25 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/7 Nº 356.605 v. 17/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "AVENIDA DE LOS INCAS 4283 S.R.L. s/Quiebra", "N° 38.818", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de julio de 2001", ante el Síndico designado Contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio constituido en Paraná 583, piso 4°, "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 de septiembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, "25 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/7 Nº 356.609 v. 17/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA DAMOR S.R.L. s/Quiebra (ALIVE S.A.)", " expte. N° 36.752", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de julio de 2001", ante el Síndico designado Contador Angel Romano Pozzi, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, piso 1°, "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 de septiembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, "25 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/7 Nº 356.617 v. 17/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "DE VALOIS RODOLFO RAUL s/Concurso Preventivo", "39.084", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de septiembre de 2001", ante el Síndico designado Contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Av. Roque Sáenz Peña 1185, P. 2 A, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "31 de octubre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, "12 de diciembre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Matilde E. Ballerini, juez.
e. 11/7 Nº 356.619 v. 17/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "GOLDBERG JORGE s/Quiebra", "expte. N° 35.218", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de julio de 2001", ante el Síndico designado Contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 2028, Piso 2°, "H", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 de septiembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, "25 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/7 Nº 356.622 v. 17/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, con fecha 11/04/2001, se decretó la quiebra de SERVIPROC S.A., en la que se designó como síndico al contador Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31/08/2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/10/2001 y 26/11/2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituirá la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstendrán sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intime a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; e) el auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 6 de junio de 2001,... Publíquense edictos de acuerdo con lo dispuesto por el art. 89 L.C., en el Boletín Oficial de esta ciudad y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin previo pago, por el término de cinco días. Líbrense los despachos pertinentes.... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 12/7 N° 356.733 v. 18/7/2001

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días que se ha resuelto el 28 de junio de 2001, declarar la apertura del Concurso Preventivo de PEDRO CARLOS RUIZ (D. N. I. 93.416.140). Se ha designado a la Dra. Haydee M. Kravetz como síndico con domicilio en Tucumán 1484, piso 8° "D", Cap. Fed. Se fija el plazo hasta el 18 de septiembre de 2001 para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 31 de octubre de 2001 y 12 de diciembre de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de Ley Concursal. Fíjase el 9 de abril del año 2002 la cláusula del período de exclusividad. Se fija audiencia informativa para el 2 de abril del año 2002 a las 9.30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 5 de julio de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/7 N° 14.934 v. 18/7/2001

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días que se ha resuelto el 28 de junio de 2001, declarar la apertura del Concurso Preventivo de MONICA LILIANA BARNI DE RUIZ (D. N. I. 13.515.911). Se ha designado a la Dra. Haydee M. Kravetz como síndico con domicilio en Tucumán 1484, piso 8° "D", Cap. Fed. Se fija el plazo hasta el 18 de septiembre de 2001 para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 31 de octubre de 2001 y 12 de diciembre de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de Ley Concursal. Fíjase el 9 de abril del año 2002 la cláusula del período de exclusividad. Se fija audiencia informativa para el 2 de abril del año 2002 a las 9.30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 5 de julio de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/7 N° 14.935 v. 18/7/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS MARIO el síndico de la misma es el contador Marcos Enrique González con domicilio en la calle Lavalle 1537, 7° "H" de esta Capital Federal (Tel.: 4375-0448). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 28 de agosto de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 9 de octubre de 2001 y 21 de noviembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 24 de octubre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 12/7 N° 356.671 v. 18/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50, desempeñada por el Dr. Javier Cosentino, sito en Av. Callao 635, piso 4° de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "CALDERAS SALCOR CAREN S.A. s/Quiebra (Incidente de Distribución de Fondos, Expte. 39.682), ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, previsto en el art. 218 de la Ley de Concursos y Quiebras. La fallida y los acreedores podrán formular observaciones dentro de los diez días procediendo conforme el 4° párrafo de la norma citada. Publíquense edictos sin cargo por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 12/7 N° 356.664 v. 13/7/2001

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS SAN LUIS

N° 1

Edicto de apertura de concurso preventivo. Concurso principal: "METALURGICA SAN LUIS S.A. s/Conversión de Concurso Preventivo en Quiebra".

Tribunal interviniente: Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nro. Uno de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. Irma Inés Castro, Secretaría del Dr. Ventura Ramón Fernández sito en la calle Rivadavia N° 340 de la Ciudad de San Luis.

Comunicación de apertura de concurso preventivo de: "CHAMEDI S.A., FUGA ELECTROMECANICA S.A., FRANCO NATALIO FUGA, JULIO EDUARDO CAMILETTI, MARIA BRUNA FUGA y ANA MARIA DAGNINO DE FUGA", concurso que se dispone en su apertura en el carácter de garantes de aquella primera sociedad, tramitando todos estos concursos en conjunto como pequeños concursos con Sindicatura única del CPN Humberto Zibarelli, con domicilio en calle Lavalle N° 1416.

Actos procesales que se comunican: Que se han fijado las siguientes fechas para los actos concursales: a) 22 de agosto de 2001 para concurrir a verificar ante Sindicatura en el domicilio indicado; b) Deducir impugnaciones hasta el 4 de septiembre del mismo año; c) Audiencia informativa para el 25 de marzo de 2002 a las 9,30 hs. venciendo el período de exclusividad el 4 de abril de 2002.

El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires y diario de mayor circulación nacional

Secretaría, 28 de junio de 2001.
Ventura Ramón Fernández, secretario.
e. 11/7 Nº 17.329 v. 17/7/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 7ª NOMINACION CIUDAD DE CORDOBA

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. Lanza Castelli en autos: "CALL - ME S.A. - Concurso Preventivo" ha resuelto mediante Sent. Nro. 118 de fecha 26/06/2001: I) Declarar abierto el concurso preventivo de CALL - ME S.A., con domicilio social en calle Avenida General Paz Nº 167 de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo el Nº 179, Folio 1068, Tomo 5 del 26 de marzo de 1997. II) Fijar audiencia a los fines del sorteo de Síndico para el día 4 de julio de 2001 a las 9:30 hs. I) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el día 17/09/01. IV) Hacer saber al Síndico que deberá presentar el informe individual sobre los créditos el día 5 de noviembre de 2001 y el informe general el día 18 de marzo de 2002. V) Fijar como fecha para dictar sentencia de verificación art. 36 L.C. el día 19 de febrero de 2002. VI) Fijar el día 11/06/02 a las 9:30 hs. para que se lleve a cabo la audiencia Informativa (art. 14 inc. 11 ley 24.522). Fdo.: Beatriz Mansilla de Mosquera, juez.
Alicia L. de Lanza Castelli, secretaria.
e. 6/7 Nº 17.221 v. 13/7/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/7/2001 – Vence: 13/7/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/06/01	SILVA JORGE ALBERTO Y MESSORE NOEMI AMELIA	2014
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/06/01	MARINA IFRAN	14796

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	8/06/01	PEDRO RAFAEL RE	14781
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	4/06/01	MAURICIO SEBASTIAN RODOLFO	17227
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/06/01	BEATRIZ POSSE	14805
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/12/94	ERNESTO ESTEBAN ONETTO	14766
16	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/06/01	ELISABETH OFELIA DONATO DE ESPOSITO	2044
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	28/06/01	MANUEL RENU	14712
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/06/01	SARA ZLOBINSKY	14751
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/06/01	EBER COLMAN ROMERO	14800
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/06/01	MARIA PETRONA GONZALEZ DE PEREZ	14804
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/06/01	ISAAC KLOTZMAN	2037
27	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/06/01	VICENTE MEAOLO	14710
28	U	MARCELO J. SEGON	26/06/01	BEATRIZ ARGENTINA RUSSO	14763
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/06/01	JEANNE MARIE DIAZ UNZÜE	17279
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/06/01	TAGLIONI CELIA IRMA	14715
31	U	MARCELA A. PENNA	20/06/01	MARIA DEL CARMEN NICOLINI	2035
31	U	MARCELA A. PENNA	5/07/01	JULIA BLANCA NUSSHOLD	14706
31	U	MARCELA A. PENNA	13/06/01	EMILIO ETALA	14754
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/06/01	JOSEFA GONZALEZ	14802
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/06/01	ERNESTO RICARDO CALORE	14809
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/05/01	ADA LUCIA LINARES	14741
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	29/06/01	POPOWCER JUANA SARA	14807
45	U	MARISA S. SORINI	29/06/01	DORA RAQUEL SALLIES	14729
45	U	MARISA S. SORINI	26/06/01	AURORA SEOANE DE BERTONI	14740
47	U	SILVIA R. REY DARAY	25/06/01	JOSE ANTONIO DAMBOLENA	14771
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/06/01	SILVIO EUGENIO BOSSO	14755
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	2/07/01	MARIA CELIA ZABALA	14814
54	U	JAVIER FERNANDEZ	3/07/01	NELIDA CATALINA RISSO, JOSE ALFREDO CONNOLLY Y CELIA MATILDE RISSO	14795
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/07/01	EUGENIO MOLICA NARDO	14735
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/06/01	OSCAR ANTONIO VASALLO	14736
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/06/01	MARIA LUISA FELIPPONE	14748
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/07/01	EDUARDO FRANCISCO BENITEZ	17293
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/07/01	CESAR MARIO VARELA	2028
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/04/01	JOSE ANTONIO ARISTI	14810
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	6/06/01	LABORERO AMELIA	14742
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	31/05/01	FRANCISCO DZURJOVCIN	2017
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/06/01	MARTA RAMOS	14799
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/05/01	JOSE COSME PERRINI	14718
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/05/01	ELENA EDELMIRA OMACINI	14753
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/06/01	ANGEL FRANCISCO CAPURRO	14780
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	3/07/01	ROSA REY	14705
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	3/07/01	VICTORIANO ROMAN	14774
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/06/01	AVELINO GONZALEZ	2038
94	U	EDUARDO PARODY	9/04/01	GUILLERMO CACCIARI Y MARIA INES SORIVA	14728
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/07/01	ELSA HAYDEE LOPEZ	14744
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	2/07/01	ANTONIO HUMBERTO ESCORCIELO Y MARIA CARMEN LISTA	14782
99	U	JOSE LUIS GONZALEZ	4/07/01	JORGE JACOBO NASIMOFF	2019
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/07/01	ELIDE ALESSANDRI	14708
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/06/01	FANNY CANTER	14767
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/06/01	ALBA VELUTIS	17289
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	4/06/01	NESTOR DAVID GALINA	14822
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/06/01	ANTONIO PESANTE	14803
107	U	JULIO C. BORDA	4/07/01	ANGEL MAZZAGLIA	14811
110	U	SILVA FERNANDEZ MUÑIZ	15/07/01	DOMINGO LORENZO HELGUERA	14709
110	U	SILVA FERNANDEZ MUÑIZ	2/07/01	CARLOS BENIGNO DOMINGUEZ	14717

e. 11/7 N° 118 v. 13/7/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

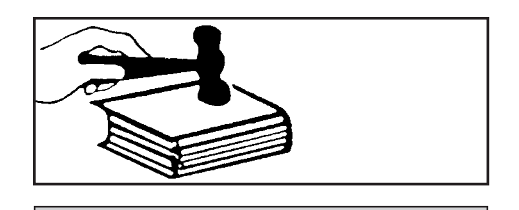
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/7/2001 – Vence: 16/7/2001

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	2/07/01	JUAN MANUEL NAVARRO	14827
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	2/07/01	MARCELA CLAUDIA MAZZA	14823
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/06/01	TORRES HORACIO ALBERTO	14825
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/07/01	CIRO ORLANDO CORREA	14849
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/07/01	CARLOS ANTONIO RENNA	14850
6	U	SILVIA CANTARINI	29/06/01	DELIA BACHI	14923
6	U	SILVIA CANTARINI	4/07/01	FEDERICO ALFONSO BENEGAS LYNCH	17336
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/07/01	LADISLAO SZABO	14915
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/06/01	JUAN ENRIQUE SOBRADO	17361
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/07/01	SALVADOR BUTTICE	14903
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/06/01	ROQUE ALFONSO LATRECCHIENA	14848
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/06/01	MARIA CARMEN PODESTA BENGOLEA DE FLORES BELAUNDE	2057
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/06/01	EMMA LILIA MARSON	14845
28	U	MARCELO J. SEGON	4/07/01	FILOMENA ARMENTANO	14858
28	U	MARCELO J. SEGON	4/07/01	AMELIA GATTI	14901
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/06/01	ESQUIVEL RUBEN EDGARDO	14907
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	3/07/01	CAMILO YAR	2064
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/06/01	JOSE ENRIQUE CASTRO	17335
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/07/01	FELIX AMADO	2058
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/06/01	LIVIA LAURA DEL VITTO	14897
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/06/01	GARAVILLA RAUL	14873
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/06/01	JUAN CARLOS CASTRO	2087
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/06/01	CATALINO OZAN	14853
45	U	MARISA S. SORINI	3/07/01	TECUCHER MARIA MARTA	14838
45	U	MARISA S. SORINI	4/06/01	FRANCISCO VILLANUEVA	14841
45	U	MARISA S. SORINI	30/05/01	NAKAB IBRAHIM CHEHADE	14894
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/07/01	CHULAK ISIDRO	14905
50	U	JUAN C. INSUA	29/06/01	OSCAR JUAN PACCIONE	14874
54	U	JAVIER FERNANDEZ	28/06/01	JESUS GARCIA	14864

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/07/01	EMILIO LOPEZ Y MARGARITA SUAREZ	14846
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/05/01	CIPRIANO RAUL LOSCALZO	2086
63	U	JORGE E. BEADE	3/07/01	GUEVARA JUAN ALFREDO Y NIVEIRO MERCEDES ROSA	2063
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/06/01	JASKELIOFF SALOMON Y ANAPOLSKY VIOLETA	14892
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	25/06/01	MOISES BERCO WOLOWELSKI	2100
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/04/01	MANUEL CESAREO MANSO	14828
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/07/01	MARIO OSCAR RAMON BARNECHE	17322
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	4/07/01	MARIA NORBERTA PLOZZA	14893
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/06/01	ANULFO MEDINA	14888
72	U	DANIEL H. RUSSO	2/07/01	JUAN FABRIS	14895
74	U	JUAN A. CASAS	29/06/01	ROBERTO PAEZ	14890
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/06/01	BONIFACIO FERNANDEZ	14835
83	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	5/07/01	SALVADOR ENRIQUE BLASCO Y ANTONIO VALENTIN BLASCO	2098
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	4/07/01	MARTHA LEONOR FELIPONI Y ALFREDO SANTIAGO	14870
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/07/01	ADELINA ELVIRA SICILIANO	2082
91	U	ALBERTO UGARTE	14/06/01	BERTA FILOMENA GALLARDO	14836
91	U	ALBERTO UGARTE	14/06/01	SILVEIRO LAGOS	14837
95	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/06/01	FRANCISCO JULIO RODRIGUEZ	14831
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/06/01	BENIGNA GUTIERREZ	14840
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/06/01	CORRALES LUIS FRANCISCO	14844
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	4/06/01	MARIA ELENA PEDERNERA	14868
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	4/06/01	CARLOS SANTIAGO PETRUZZELLA	14869
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/06/01	MARIA SUSANA RODRIGUEZ Y EDUARDO MIGUEL STEINSLEGER	14887
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/06/01	JUAN MARTIN DELAHANTY	14882
107	U	PABLO M. AGUIRRE	30/04/01	CUEVAS ANGELICA	14847
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/07/01	MIRTA ANGELICA TOVAGLIARI	14851
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/07/01	ENRIQUETA CIARLANTINI	14852
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/06/01	BLANCA MILDRED RICCIARDELLA	14878

e. 12/7 N° 119 v. 16/7/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "11", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "LANAS, JUAN MANUEL y Otro c/MAZZONI, MIRTA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 36.596/99), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día lunes 16 de julio del año 2001 a las 11.30 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Llerena 2768/70 e/Avalos y Bauness, u. 6, P.B., Capital Federal, matrícula 15-1600/6. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 61, Mza. 44, Parc. 8, ocupado por la demandada y flia., y consta de hall de entrada, 2 dormitorios, living, pequeña cocina con ante cocina, baño, lavadero y terraza. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 50 años. Sup. total 84,92 m2., porc. 12,64%. Base $ 24.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 145,99 al 20/03/01 (fs. 144), por Ags. Args. $ 100,60 al 12/03/01 (fs. 126), y por O.S.N. $ 38,37 al 1/02/00 (fs. 53). No tiene gastos por expensas (fs. 61 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado de la aprobación de la subasta; y no corresponde que afronte las deudas que registra el inmueble, según fallo plenario dictado el 18/02/99 por el Tribunal de Apelaciones del fuero en los autos "Serv. Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por Secretaría hasta dos días antes del remate debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Visitar los días 12 y 13 de julio de 2001 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 12/7 N° 17.453 v. 13/7/2001

N° 48

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "48", Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/MARIA PABLO SEBASTIAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 26.546/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 16 de julio de 2001 a las 09:30 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Calvo 2143/5/7, piso 9°, Depto. "B", u. f. 60, Capital Federal, matrícula FR 8-696/60, ocupado a préstamo y consta de living-comedor, cocina, baño y dos dormitorios con placards. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad es de aprox. 12 años. Sup. 46,56 m2., porc. 1,00%. Base U$S 21.000.- y ½ hora después sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel subasta, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 572,35 y 176,13 al 23/11/00 (fs. 427), por Ags. Args. $ 1.622,40 (fs. 198), por O.S.N. s/deuda al 11/10/00 (fs. 227), y por expensas $ 3.714,95 al 30/9/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; no podrá comprar en comisión; y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De conf. con lo establecido por el plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipot." del 18/2/99, no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. Deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. Visitar los días 12 y 13 de julio de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 12/7 N° 17.455 v. 13/7/2001

N° 54

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "54", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/PAGLIETTA, SILVIA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 118.553/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 16 de julio de 2001 a las 14.30 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Hernández 1085, entre Los Reseros y La Vidalita, de la ciudad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., matrícula 15.084, ocupado por la demandada y cuatro hijos, intimada a desalojar el 20/12/00, y consta de una casa principal con comedor, living, cocina, tres dormitorios, dos baños, una parte de la casa esté en construcción y tiene lavadero y dos ambientes, un quincho de material con parrilla, dos vestuarios, pileta y cancha de tenis. Su estado de conservación es bueno. Su terreno mide 30 m. de fte. al S.O. x 83 m. de fondo, sup. total 2.490 m2. Base $ 120.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 9.141,37 al 03/01/00 (fs. 134); por Ags. Args. fuera de radio al 01/12/00 (fs. 64), y por Imp. Inmob. $ 1.641 al 06/12/00 (fs. 104). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, según plenario de la Cám. Nac. en lo Civil del 18/02/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipot.". Visitar los días 12 y 13 de julio de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Javier Fernández, secretario.

e. 12/7 N° 17.452 v. 13/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo de quien suscribe, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "FRATE, GUSTAVO GUILLERMO s/Quiebra s/Incidente de Subasta", (Expte. N° 69.517), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, rematará el día 7 de agosto de 2001, a las 13:00 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes pertenecientes al fallido: 1) Inmueble ubicado en Av. Libertador 3524, entre Cefiro y Odisea, Pinamar, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. W, Lote 33, Manz. 114: Se trata de una casa de dos plantas con jardín al frente, "porch" de entrada. En P. Baja tiene living, y comedor en desnivel, 3 dormitorios, dos de ellos en suite, y tres baños. En el primer piso hay un playroom, 1 dormitorio y baño. La cocina está en P. Baja, con entrada de servicio. No posee servicios de Obras Sanitarias, y está sobre calle de tierra, en zona agradable. Se encuentra desocupado. Deudas: Municipal $ 4.177,51 al 19/12/99 (fs. 85/86); Rentas sin deuda al 3/3/99 (fs. 101). Base: $ 53.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 24/00, 0,25%, Sellado de Ley. Exhibición: 4 y 5 de agosto de 2001 en el horario de 14:30 a 17:30. 2) Lotes 1, 2 y 32 de la Manzana 3, Lotes 20, 21 y 22 de la Manzana 9 y Lotes 8 y 9 de la Manzana 76, ubicados en la localidad de Villa Ramallo, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de terrenos baldíos, libres de ocupantes, en zona despoblada, con calles de tierra y sin servicios. Deudas Municipal: sin servicios, no adeuda tasa municipal (fs. 274); Base: Lotes 20, 21 y 22 en block: $ 2.000; Lotes 1, 2 y 32 en block: $ 2.765; Lotes 8 y 9 en block; $ 1.133; Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00, 0,25%. Sellado de Ley. Se exhiben libremente. 3) Un lote de terreno ubicado en Mar Azul, calle Punta del Este, entre 40 y 41, partido de General Madariaga, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. F, Manz. 340, Parc. 42. Matrícula 15.054. Se trata de un terreno baldío, de 10 x 15 m. aproximadamente, sin construcción alguna, sobre calle de tierra y carente de servicios, a aproximadamente 3 cuadras del mar. Base: $ 3.300. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00, 0,25%. Sellado de Ley. Se exhibe libremente. 4) Un juego de té de plata compuesto de tetera, cafetera, azucarera, lechera y bandeja, y un cuadro al óleo de 80 x 60 cm. firmado Forte. Sin base, Comisión 10%, Arancel Acord. 24/00, 0,25%. Se exhiben en Uruguay 847, 2° 16, Cap. Fed., el día 6 de agosto de 2001 en el horario de 9 a 11 hs. Las ventas se efectúan en dinero en efectivo, al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 12/7 N° 356.776 v. 18/7/2001

N° 9

Juzgado en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Diag. Roque Sáenz Peña N° 1211, P.B., de esta Ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "GESAGRO S. A. s/Quiebra s/Incidente Subasta Inmueble Santa Teresita", (C.U.I.T.N° 30-60471846-1), Expte. N° 81.389, que el martillero Constantino Vicente Souto (C.U.I.T. N° 20-01744915-0), rematará el día 6 de agosto de 2001 a las 10,20 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, un lote de terreno con todo lo plantado, edificado y demás adherido al suelo ubicado en la localidad Balnearia de Santa Teresita del Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle hoy 42 entre 15 y 16, designado en su título como Lote 6, de la manzana 14-b. Mide 10 m. de frente al Norte por 45 m. de fondo. Superficie total: 450 m2. lindando al frente Norte, calle citada; al Sud con fondos del lote 20; al Este lote 7; al Oeste con lote 5. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. L, Mzna. 14-b. Parc. 6, Partida 33.664. Matrícula 44.141. Se trata de una construcción de mampostería, sobre calle de tierra, de planta baja y primer piso, faltándole detalles de terminación. La planta baja cuenta con un frente de 10 m. por 25 m. de fondo, con tres entradas (particular, para vehículos y acceso al primer piso), siendo las puertas de madera y vidriadas, teniendo una superficie cubierta de 250

m2., aproximadamente. La planta alta cuenta con una superficie cubierta de 50 m2. aproximadamente. Se encuentra totalmente desocupado y en estado de abandono. Deudas: Partido de la costa (fs. 115) al 1/12/00 $ 4.729,07; Rentas (fs. 113) al 1/12/00 $ 2.254,95; Coop. de Obras y Servicios Públicos de Sta. Teresita Ltda. (fs. 38/9) al 8/9/00 $ 1.215,89. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra y se exhibe, y no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, ocupación, medidas, características, etc. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Base: $ 13.333.- Al contado y al mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y que el mismo deberá adicionarse el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.) La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del día 18/7/01 las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos el día 19/7/01 a las 11 horas. El pago del arancel aprobada por la acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores. Asimismo se hace saber que en el precio de venta se encuentra incluido el I.V.A. Exhibición 18 y 19 de julio de 2001, de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 12/7 N° 356.763 v. 18/7/2001

N° 16

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, a mi cargo, sito en Callao 635, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "INDUSTRIAS QUIMICAS WAM S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", (Expte. N° 29.833), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 16/07/01 a las 10:30 hs. en la Sala N° 3 "Santa María de los Buenos Aires", ubicada en la calle Esmeralda 660, piso 3° de ésta Ciudad Autónoma de Bs. As., dos inmuebles: Una industria química desactivada ubicada sobre terreno propio en la calle Triunvirato 3241/53 esq. Lisandro de la Torre, Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., con una base: de $ 165.000,00 (Pesos ciento sesenta y cinco mil). Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc.: D, Frac.: 1, Parc.: 5r., según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en autos. Superficie del terreno: 1.735,69 m2. Descripción: sobre la calle Triunvirato a través de un portón metálico se accede a una calle interna que divide el sector de Oficinas con la zona que estaba destinada a la industria, la cual se compone de tres cubiertas de grandes luces. Las mismas cuentan con dos accesos vehiculares desde la calle Triunvirato y acceso independiente para las oficinas; cabe destacar que el núcleo húmedo correspondiente al office y a los sanitarios no están emplazados sobre la parcela 5r por lo tanto no pertenecen al inmueble aunque físicamente estén unidos. Las naves industriales ocupan casi la totalidad de la parcela teniendo una servidumbre de iluminación y ventilación como así también de acceso desde la parcela 5t, donde se desarrolla sobre el frente un galpón con acceso desde el exterior y funcionalmente unido a los que se emplazan en la parcela 5r. Sobre la ochava se emplaza un local para medidores de gas con acceso desde el exterior. Servicios e Instalaciones: La zona cuenta con cloacas, gas y suministro de energía eléctrica. Estado de Conservación: Regular en sector de naves industriales con falta de mantenimiento general. Malo en área de oficinas, observándose roturas de cielorrasos, tabiques divisores y vidrios; y una casa quinta y depósito ubicados sobre terreno propio en la calle 5 de Julio 6798 esq. Gobernador Castro, con salida a la calle Triunvirato y a la calle San Juan, Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. con una base: de $ 268.000,00 (Pesos doscientas sesenta y ocho mil). Nomenclatura Catastral: Circ.: 5, Secc.: D, Manz.: 5, Parc.: 6c, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en autos, superficie del terreno: 4.696,99 m2. Zonificación: Zona industrial I1 (Industrial – residencial de baja densidad), FOT=1,2 y FOS=0,6. Descripción: desde la calle Triunvirato a través de un portón metálico se accede a una nave de grandes luces, utilizada como depósito. Sobre el fondo del lote el terreno se abre en dos brazos lo que permite la salida de los mismos a las calles 5 de Julio y San Juan, dichas superficies con descubiertas. Por la calle 5 de Julio 6798 se accede a una casa quinta sobre un terreno lindante a la calle Gobernador Castro y 5 de Julio. Se conforma la propiedad por una casa de dos plantas, una construcción utilizada como depósito, garage cubierto, tanque de agua, pileta de natación, quincho y terreno libre. La casa está conformada en planta baja por una galería semicubierta, habitación, hall, estar-comedor, dos cocinas, habitación y baño, galería cubierta; en planta alta consta del hall intimo, tres dormitorios, baño y terraza accesible. Servicios e Instalaciones: La zona cuenta con cloacas, gas y suministro de energía eléctrica. Estado de Conservación: Regular con falta de mantenimiento General, observándose humedad y roturas en paredes, según los informes del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrantes en autos. Condiciones de Venta: Se venden "ad-corpus", no podrá realizarse la venta en comisión, al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, y Saldo de Precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.N. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. El comprador fijará domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 C.P.), y quien resulte adquirente sólo se hará cargo de los impuestos y servicios correspondientes a los inmuebles desde la fecha en que tome posesión del bien, rigiéndose su pago por lo dispuesto en los Arts. 240 y 244 de la L.C. Exhibición: únicamente el día 13/07/01 de 10 a 14 hs. Informes y Catálogos al Tel.: 4322-8144 o bien personalmente en Esmeralda 660, piso 6°, Cap. Fed. de 10:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/7 N° 5618 v. 13/7/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días en los autos "CITRINOR S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expediente Nº 38.806, Cuit 30-57606893-6; que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit Nº 23-04810755-9, rematará el día martes 28 de agosto de 2001, a las 12. horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El Establecimiento Industrial de la Fallida, sita en el Barrio 24 de Septiembre, El Piquete, Departamento de Santa Bárbara, Provincia de Jujuy, con frente a la Ruta Provincial Nº 1, Kilómetro 88. Está desarrollado sobre el Lote Rural 45 A 3, que mide: 200m05 de frente al E., sobre Ruta Prov. Nº 1; 200 mts. en el costado O.; 276m05 en el costado N. y 278m25 en el costado S., encerrando una superficie total de 5 Has. 5.433,20 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 3, Sec. 1, Parcela 45-A-3. Padrón F-2512. Matrícula F-33. Edificios y Construcciones: Cuenta con cerco perimetral de alambre artístico. Sobre la Ruta Prov. Nº 1 se ubica la entrada a la planta, con Balanza para camiones cap. 60 Tn., cabina de control de pesaje, vigilancia y control de personal. Posee caminos interiores para la circulación de vehículos. El edificio principal está desarrollado en mampostería, techos parabólicos en tres naves, piso de hormigón, en aprox. 32 por 65 mts., donde se ubica; Cobertizo de lavado, Nave de extracción, otra de concentración; Salas de Llenado y Pesaje, Depósito, Cámaras Frigoríficas, Sala de Compresores. En cuerpo aparte Oficinas Administrativas y Laboratorio. Sobre la derecha de la planta se ubica otro amplio galpón, donde se desarrolla el tratamiento de las cascaras. En otros sectores se encuentran baños y vestuarios. Depósito de repuestos y herramientas. Galpón para Caldera y Taller. Sala de bombas y seis piletas para refrigeración de agua. Sobre el contrafrente planta aparentamente de destilación. Desarrollo de elaboración y producción: La descarga de la fruta se realiza a través de dos plataformas volcadoras para camiones, con tolvas, cintas de salidas, elevador a cargilones, cintas transportadoras a doce compartimentos de silos para almacenamiento de frutas con cap. 300 Tn., de dicho sector se produce el transporte de fruta a sección exprimido, donde se encuentra los equipos para lavado, enjuagado, mesa de inspección con selectora de tamaño, con capacidad 30 Tn. hora., a continuación el sector de tratamiento de jugos, separadora de cascaras y otra para emulsión de aceites, con sistema de limpieza de extractoras con centrífugas, cap. 8.000 lts. hora de jugo y prensa para cascara. Concentrador de jugos, con equipo de pasteurización capacidad 1.000 kg. hora de jugo concentrado, con capacidad total 6.000 lts. hora. Todos los equipos de acero inoxidable. Sector de emulsión y aceites esenciales con un Finisher FMC, bomba de tornillo, centrífugas concentradoras y otras purificadoras con sus cañerías todo en acero inoxidable, cap. de emulsión 8000 lts. h. Sector de clarificación de jugo con equipo de ultrafiltración, columnas de intercambio ionico y filtros prensa con cap. de 6.000 lts. h. de jugo a clarificar. Equipo homogeneización y envasado. Para acopio de productos elaborados y envasados en tambores cuenta con dos cámaras frigoríficas con capacidad para 1250 tambores y otra para 1100, contando con dos compresores, condensador de casco y tubos, etc. En el sector de tratamiento de cascara, tiene una cap. de 6.000 kgs. h., de cáscara húmeda, contando para ello con varios tornillos de transporte, lavado con bombas de transferencia, pantallas de separación de aguas, contando con molino a martillo, prensas a tornillo en acero inoxidable, horno rotativo de presecado y otro horno de secado final. Cuenta con equipo ciclónico para la extracción de polvillo, etc., balanza automática para 50 kg. con corte automático y prensa cap. 250 libras formando fardos. Servicios e instalaciones: Para fuerza motriz y fluido eléctrico un transformador de media a baja tensión de 630 KVA, tablero central y amplia red de distribución. Para el suministro de agua posee dos bombas de pozo profundo a aprox. 70 mts. con un caudal de 80 m3. h. aproximadamente, con amplia red de distribución. El suministro de gas licuado se realiza desde dos tanques de 30 m3. c/uno, con red de distribución. La producción de vapor se realiza con una caldera Gonella 3HP 50/15 con sup. de calefacción de 125 m2. De la caldera sale una columna Icnica para el tratamiento del agua, tanque cap. 7.000 lts. con toma de vapor. Tanque de combustible de aprox. 1150 lts. y dos tanques para fuel-oil de gran capacidad. El establecimiento se encuentra en perfecto estado de conservación y previo un trabajo de mantenimiento, está en condiciones de entrar en funcionamiento. Venta Ad Corpus. Base u$s 1.100.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 4% de comisión más IVA, sellado de ley y el 0,25 Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo, con condición de venta, el saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo días y demás condiciones establecidas en autos. El establecimiento se exhibirá los días 24 y 25 de agosto de 2001, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/7 N° 356.593 v. 17/7/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 23 a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaria nro. 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, Capital, comunica por 5 días, en los autos: "SALGADO, HECTOR CARLOS s/Quiebra el Incidente de Subasta". (C.I. 2.852.754) Exte. 2215, que el Martillero Mario A. Duwavran, (CUIT nro. 23-4981800-9), rematará el día 9 de agosto de 2001 a las 10,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón nro. 1233, Capital Federal el inmueble sito en O'Higgins 1560 de Capital Federal, entre las calles Virrey del Pino y Virrey Loreto. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 50, Parcela: 27. Matrícula 17-4393. Superficie total según títulos: 21ms. 65cms. de frente al NE., por 43ms. 30cms. de fondo en el cdo. NO., teniendo en el del SE. 30ms. 31cms. a la terminación de los cuales tiene un martillo a su favor que mide 12ms. 99cms. de NO. a SE. hasta dar con la línea del ctfte. que mide 34ms. 64cms. o lo poco más o menos que resulte dentro de sus linderos. Según constatación obrante en autos el inmueble consta de Planta Baja, Entrepiso y Primer Piso. En la Planta Baja se encuentra un hall de entrada, un toilette, el living, el comedor, un comedor diario, un cuarto que se usa como escritorio, una sala de estar, la cocina y una sala de planchado. Al frente de la vivienda se encuentra construido un garaje para dos vehículos. A través de una escalera de material se desciende al sótano que se encuentra ubicado bajo la cocina. Al fondo de la propiedad se encuentra un amplio jardín con una pileta de natación construida en mampostería. En la Planta Primer Piso encontramos un hall de recepción, cuatro cuartos y dos baños. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación con detalles de pintura y mampostería propias del uso y la falta de mantenimiento. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. María Asunción Allegretti con sus dos hijos, Martín Ignacio Salgado y María Fabiana Salgado, su nuera y dos nietos. Condiciones de la Subasta. Al contado y al mejor postor. Base $ 640.000. Seña 30%. Comisión 3%. Gastos salón de remates 0,25% del precio total a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, con apertura de los sobres en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 horas. Se deja constancia que el comprador deberá tomar conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes y que no se hará cargo de los tributos devengados en períodos anteriores a la fecha en que se tome posesión del inmueble. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (C.Pr.: 580 y 584). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de treinta días de acreditada la efectivización del saldo de precio respecto del inmueble. La escrituración sólo se hará de ser pedida por el adquirente (doctr. C.Pr.: 582 y 586), a su costa y por el escribano que él proponga, en tanto venta al contado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 6, 7 y 8 de agosto de 2001 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/7 Nº 356.331 v. 13/7/2001

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

N° 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, comunica por tres días que el martillero Carlos Amador Pérez, CUIT 20-11430569-4, DNI 11.430.569, Colegiado 2446 CMPLZ, Libro V, Folio 384, Caja Previsión Social para Martilleros y Corredores Públicos de la Pcia. de Buenos Aires N° 21.613, el día 19/7/01 a las 12.30 hs. en al sede del Juzgado actuante, sito en Av. Larroque y 10 de Setiembre de 1861, P. 1°, Bánfield, venderá por el Sistema de Licitación el inmueble ubicado en la calle Jufré N° 153/155, Piso 7° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 3, Manzana 73, Parcela 17, Inscripción de dominio Matrícula FR 18- 3348/20. Ocupado por Christian Diego Vedia, DNI N° 24.388.391 y su hermano. Adeuda $ 5.737,25 al 03/10/00 en concepto de Expensas. Base $ 15.496,06. Seña 30% de la oferta. Sellado 1 %. Comisión 1,5% cada parte, todo en dinero en efectivo en el acto de la adjudicación. Ofertas bajo sobre cerrado, sólo en el Juzgado, hasta el día de la venta a las 12.00 hs. Deberán contener datos personales del oferente, domicilio real y constituido y precio total ofrecido. Venta al contado. El saldo del precio deberá ser depositado a la Orden del Juzgado dentro del quinto día de notificada la resolución que aprueba la adjudicación. Visitas al inmueble día 18/07/01 de 09,00 a 11,00 hs. Venta decretada en autos "GEO CONSTRUCCIONES S.A. s/INCIDENTE CONCURSAL ESPECIAL VEDIA CARLOS FORTUNATO s/Quiebra". Expte. (Reservado). El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "Crónica" de la Ciudad de Buenos Aires.

Lomas de Zamora, 26 de junio de 2001.
Mabel Claudia Colle, secretaria.

e. 11/7 N° 14.856 v. 13/7/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Mario Arturo Robbio, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 3 del Departamento Judicial de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SCHIRO, NORA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 33.228. Hace saber por dos días que el martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, Tel. 473-5125. Rematará el día 20 de julio de 2001 a las 15 hs. en el Colegio de Martilleros, sito en Bolívar 2958 de MdP. Un inmueble ubicado en Av. Luro N° 2525/27/29/31, entre Cordaba y Sgo. del Estero, Piso 11 Letra "C", de Mar del Plata. Matrícula 140.298 Pdo. Gral. Madariaga (045). Nom. Catastral: Circ. I, Secc. B, Mza. 112, Parc. 10-a, U.F. 73, Políg. 11-03. Superficie total 45 ms. 20 dm. cdos. s/plano P.H. 45-223-70. Base de venta $ 28.110,33. Si fracasa por falta de postores, el 30 de julio de 2001 a las 15 hs. en el Colegio de Martilleros, sin base. Al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%, Sellado 5x1000. Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Visita: 20 y 30 de julio de 9 a 10 hs. Deudas: MGP 31-05-01 $ 4.077,45. Rentas 31-05-01 $ 1.889,19. OSSE 31-05-01 $ 853,20. Expensas 31-05-01 $ 7.574,42. Expensa Mayo 2001 $ 113,91. Estado de ocupación: Desocupado de acuerdo al mandamiento de constatación glosado a fs. 164/5. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Atlántico de Mar del Plata.

Mar del Plata, 29 de junio de 2001.

María Adela Esparza, secretaria.

e. 12/7 N° 17.392 v. 13/7/2001

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

Juz. Federal N° 2, Sec. N° 4, de Bahía Blanca, hace saber por 2 días que el Martillero Antolín Montero Col. 149, propuesto en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AZCARATE RUBI OSCAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 38.593/97, subastará día 19-7-01 a las 11.00 hs. en el Colegio de Martillero y Corredores de Bahía Blanca Casanova 82, Una Fracción de campo, con una superficie de 250 Has. en el Partido de Coronel Rosales. Nom. Catastral es: Cuartel VIII, Lote 2-B. Parcela 1.120-C-VII. Matrícula 12.524. Partida 15.714. Desocupado. Título en Expte. Con todo lo plantado y adherido. El comprador fijará domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del Martillero constituido en autos hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con la firma de la solapa del mismo, a los que se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta, la devolución de la seña a los oferentes cuya postura haya sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma, debiéndose confeccionar las respectivas planillas las que será entregadas a estos autos en el término de cinco días, indicándose las ofertas recibidas y la devolución de la misma. El comprador se hará cargo de las deudas de impuesto que pesen s/el mismo. Rentas adeuda al 31-3-00 $ 4.518,69. Municipal al 1-3-00 $ 1.568,13. Base $ 205.705,97. Contado 10%. Seña. Comisión 1,5%. Sellado 1%. Revisar día 17-7-01 desde las 13.00 hs. a 15.30 hs. sobre el mismo. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por el término de 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta ciudad.

Bahía Blanca, 15 de junio de 2001.

Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.

e. 12/7 N° 356.722 v. 13/7/2001

El Juzgado Federal N° 2, de Bahía Blanca, Secretaría N° 4, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GARAVAGLIA, ANTONIO y VICENTE, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 39.022, que el martillero Roberto Mario Oviedo, T° IV, F° 10, Coleg. 1267, rematará el día 18 de julio de 2001, a las 12.00 horas, sobre el mismo sitio en calle Las Heras N° 324 de la Localidad de Darregueira, del Partido de Puán, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo, con todo lo clavado y plantado, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sección D; Manzana 47; Parcela 32; Partida N° 5950; Matrícula N° 2445 del Partido de Puán (85). El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Título en expediente. La venta se efectuará con base de U$S 27.983,84 de contado y al mejor postor. Comisión 1,5% a cargo del comprador y el 10% de seña en efectivo, saldo a la aprobación del remate. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas, contribuciones y deberán ser abonados por el comprador quien asume el compromiso de pago a partir de la firma del boleto de compra en el acto de la subasta. Se faculta al Banco de la Nación Argentina a compensar hasta el límite de su acreencia del crédito que resulte de la subasta, eximiéndose al mismo del pago de la seña en el acto del remate. Con respecto a las posturas bajo sobre cerrado, se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituido en autos hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado, tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público, 15 minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma. Revisar desde una hora antes de la anunciada para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 22 de junio de 2001.

Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.

e. 12/7 N° 356.734 v. 13/7/2001